



Programa REM Colombia
Visión Amazonía

INFORME ANUAL

2025



Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW

Contenido

Resumen del Programa REM Colombia II Visión Amazonía	7
Resumen Ejecutivo	8
Deforestación 2023 y 2024 (ver capítulo 2.1)	8
Avance en la gestión del Programa (ver capítulo 2).....	8
Unidad de Ejecución de REM (UER) (ver capítulo 2.6).....	11
Comunicaciones (ver capítulo 2.4)	11
Gestión de salvaguardas sociales y ambientales (ver capítulo 2.7)	12
Ejecución presupuestal (ver capítulo 3).....	12
Avances en Indicadores de Marco Lógico (ver capítulo 2.8)	13
1 Introducción.....	14
1.1 Comportamiento de la deforestación en el 2023 y 2024.....	14
2 Estado de implementación del Programa REM Colombia II Visión Amazonía.....	19
2.1 Resultado 1 Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio.....	19
2.1.1 Inversiones generales para los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad.....	20
2.1.2 Avances en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad.....	24
2.1.2.1 NDFyB Los Puertos.....	24
2.1.2.2 NDFyB Agua Bonita	28
2.1.2.3 NDFyB orotuyo	33
2.1.2.4 NDFyB Nueva Ilusión	34
2.1.2.5 Aguas Claras - Yará: NDFyB Ciudad Yará y NDFyB El Camuya	36
2.1.3 Inversiones complementarias y aledañas a los Núcleos de Desarrollo Forestal	39
2.2 Resultado 2 Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental	42
2.3 Resultado 3 Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.....	44
2.4 Estrategia de Comunicaciones	48
2.5 Mecanismo de Preguntas, Quejas y Reclamos Consulta previa del Programa Visión Amazonía.....	50
2.6 Unidad de Ejecución REM (UER).....	51
2.6.1 UER	51
2.6.2 Espacios de coordinación del Programa.....	53
2.7 Salvaguardas y Gestión de Riesgos del Programa.....	55
2.8 Avances en Indicadores de Marco Lógico	58
3 Gestión Presupuestal del Programa Colombia II Visión Amazonía.....	63

3.1	Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión.....	64
3.2	Ejecución presupuestal por Pilares	65
3.3	Ejecución presupuestal por Resultados.....	67
3.4	Rendimientos financieros y diferencial cambiario.....	68
3.5	Distribución de Beneficios, Stock and Flow	68
4	Cambios en el contexto de la implementación	70
5	Desafíos y prioridades para REM II.....	70
6	Anexos.....	72
	Anexo 1 Definiciones de conceptos financieros.....	72
	Anexo 2 Proyectos de la Cuarta Convocatoria (primera parte).....	73
	Anexo 3 Proyectos indígenas de la cuarta convocatoria (segunda parte).....	75
	Anexo 4 Inventario charlas en universidades, entidades y eventos nacionales e internacionales	77
	Anexo 5 Documentación de casos especiales en salvaguardas 2025	79
	Anexo 6 Ejecución Presupuestal por Pilares y Componentes (Euros).....	92
	Anexo 7 Ejecución Presupuestal por Entidades Implementadoras (Euros).....	94

Índice de Tablas

Tabla 1	Indicador reducción de la deforestación en Colombia. Periodo 2021 - 2025.....	15
Tabla 2	Deforestación en los 6 Núcleos de REM (2023 y 2024).....	17
Tabla 3	Deforestación en los Núcleos del Programa REM Visión Amazonía (2021-2025*)	18
Tabla 4	Hectáreas en manejo forestal sostenible y familias involucradas en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB).	20
Tabla 5	Zonificación del NDFyB Agua Bonita	29
Tabla 6	Desembolsos por departamento.....	39
Tabla 7	Créditos verdes colocados en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad	39
Tabla 8	Cobertura de bosques en los predios beneficiarios de crédito por departamento	40
Tabla 9	Líneas de crédito desembolsadas en el 2025.....	40
Tabla 10	Distribución del segundo grupo de proyectos priorizados de la cuarta convocatoria	43
Tabla 11	Actividades desarrolladas en Control y Vigilancia en el primer semestre del año 2025	45
Tabla 12	Seguidores del Programa en las diferentes redes sociales	50
Tabla 13	Avance de Indicadores de Marco Lógico a 31.12.2025	60
Tabla 14	Contribución del Programa a las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	62
Tabla 15	Planes de Inversión aprobados en REM II	63
Tabla 16	Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión	64
Tabla 17	Principales procesos presupuestales por entidades implementadoras (Euros)..	66
Tabla 18	Ejecución presupuestal por Resultados (Euros)	67

Índice de Figuras

Figura 1 Dinámica de las emisiones de GEI para el bioma de la Amazonia. Periodo 2021 - 2024.....	16
Figura 2 Dinámica de las Detecciones Tempranas de Deforestación en Colombia. Periodo 2024-2025. Fuente: Elaborado por el IDEAM - SMyByC (2025)	17
Figura 3 Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio	19
Figura 4 Entrega de tablets a estudiantes de Calamar.....	20
Figura 5 Estructura académica del curso de Extensión Forestal.....	22
Figura 6 Plántulas de chontaduro en germinación y desarrollo en vivero	23
Figura 7 Intervenciones en NDFyB Los Puertos y NDFyB Agua Bonita.....	24
Figura 8 Instalación y operación del cable aéreo de mediana altura en NDFyB Los Puertos, Calamar	26
Figura 9 Instalación y operación del aserrío portátil Vectron 3530	26
Figura 10 Capacitación y entrega de tablets en el Diplomado Escuela de Selva, Calamar, Guaviare.....	27
Figura 11 Reuniones comunitarias, Líder de Pilar y profesional Certificación FSC en Los Puertos - Calamar, Guaviare	27
Figura 12 Zonificación del NDFyB Agua Bonita	29
Figura 13 Reuniones comunidad para concertar áreas de PMF en Agua Bonita	30
Figura 14 Área del PMF Agua Bonita: Veredas la Unión, Puerto Nuevo y la Reforma	31
Figura 15 Intervenciones en los NDFyB Nueva Ilusión y Orotuyo	32
Figura 16 Escuela en el Núcleo Orotuyo para las clases en Diplomado Escuela de Selva y asistencia en Preparación en Certificación Forestal FSC.....	34
Figura 17 Bote y motor entregado para NDFyB Nueva Ilusión	35
Figura 18 II Asamblea General de la Asociación Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión	35
Figura 19 Intervenciones en NDFyB Camuya y NDFyB Ciudad Yará.....	36
Figura 20 Diplomado Gestor Comunitario de Escuela de Selva.....	37
Figura 21 Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) con la Alcaldía San Vicente del Caguán	38
Figura 22 Distribución de los proyectos indígenas de la cuarta convocatoria según la categoría de Mujer y Familia o General.....	43
Figura 23 Puesto de control, Tala ilegal jurisdicción Cormacarena.....	45
Figura 24 Capacitación en educación ambiental a autoridades de apoyo en Control y Vigilancia.....	46
Figura 25 Lanzamiento Diccionario Andoque en el marco de FilBo	49
Figura 26 Síntesis de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de impacto de los instrumentos financieros verdes del Programa REM I	53
Figura 27 Ejecución Presupuestal por Pilares.....	65
Figura 28 Distribución de beneficios de recursos ejecutados	68
Figura 29 Distribución de la Inversión Local ejecutada por temáticas.....	69

Siglas y Abreviaturas

ASOJUNTAS	Asociación de Juntas de Acción Comunal
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés)

CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico
CISSA	Comité Interno de Salvaguardas Socio Ambientales
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
CORMACARENA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena
CPLI	Consulta Previa Libre e Informada
DAASU	Dirección de Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos
DBBSE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
DCC	Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgos
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DGOAT	Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
ENR	Estrategia Nacional de Restauración
ENREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal
EPSEA	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuario
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FPN	Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
FSC	Forest Stewardship Council
GCF	Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund)
GIRSA	Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales
GruC	Grupo de Cooperantes
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFA	Incentivo Forestal Amazónico
IFV	Instrumento Financiero Verde
IPSE	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
JAC	Junta de Acción Comunal
KfW	KfW Entwicklungsbank / Banco de Desarrollo encargado de la Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
Minambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MIAACC	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
MOP	Manual Operativo del Programa
MRA	Mesa Regional Amazónica
NAD	Núcleo Activo de Deforestación
NDFyB	Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad
ONG	Organización no gubernamental
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
PAD	Plan de Adquisiciones por Desembolso
PAR	Plan de Adquisiciones por Rendimientos
PAS	Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento -Pilar 4
PFNM	Productos Forestales No Maderables
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PICD	Plan Integral para la Contención de la Deforestación
PID	Plan de Inversión por Desembolso
PIG	Plan de Inversión Global

PIR	Plan de Inversión por Rendimientos
PIVA	Pilar Indígena Visión Amazonía
PMF	Plan de Manejo Forestal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPPI	Planes de Participación de Partes Interesadas
PQRSD	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
PRAES	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDAS	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REM	REDD Early Movers
RENARE	Registro Nacional de Reducción de Emisiones por deforestación
RIS	Resumen de Información de Salvaguardas
SMByC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
TdR	Términos de Referencia
TSR-CV	Caucho técnicamente especificado, viscosidad controlada
UCA	Unidad de Corta Anual (de un Plan de Manejo Forestal)
UER	Unidad Ejecutora del Programa REM - Visión Amazonía
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNIAMAZONIA	Universidad de la Amazonía
VA	Visión Amazonía (Programa del Minambiente)
ZRC	Zonas de Reserva Campesina

Resumen del Programa REM Colombia II Visión Amazonía

País	COLOMBIA
Programa	REDD Early Movers REM Colombia II Visión Amazonía
Entidad Ejecutora	Visión Amazonía / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mecanismo financiero	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
Duración	5 años (diciembre 2022 a diciembre 2027)
Objetivo Superior	Mejorar la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los bosques y la biodiversidad y la protección del clima en Colombia
Meta del Programa	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio 2. Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental 3. Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación

Resumen Ejecutivo

El tercer Informe Anual del Programa REM Colombia II Visión Amazonía corresponde a la implementación en el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. En este informe se presenta el avance del Programa en función de estos tres resultados y de la gestión presupuestal, y se presenta un breve análisis de los cambios en el contexto de la implementación y los desafíos y prioridades para el próximo año.

El Programa REM Colombia II busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas y comunidades que los habitan. En el marco del Plan Integral para la Contención de la Deforestación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Programa REM II está avanzando la estrategia de intervención integral en 6 Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) a saber: Los Puertos y Agua Bonita en el Guaviare, Orotuyo, Nueva Ilusión, Ciudad Yará y El Camuya en el Caquetá y acciones focalizadas de control a la deforestación en núcleos activos de la deforestación.

Deforestación 2023 y 2024 (ver capítulo 2.1)

La cifra oficial de deforestación para el país del IDEAM en el 2024 es de 113.608 hectáreas, es decir aumento del 43% de deforestación en el país comparada con el año 2023. A pesar de este importante incremento, esta es la segunda cifra más baja en los últimos 24 años. En ese mismo 2024, los 6 NDFyB liderados por REM Visión Amazonía conservan el 94% de la superficie de bosques natural (359.998 ha) de la línea base del año 2021. De los 6 núcleos del Programa, Agua Bonita, Los Puertos y Orotuyo presentaron reducciones de deforestación, Nueva Ilusión presentó estabilidad en la deforestación, y Ciudad Yará y El Camuya mostraron aumentos de deforestación. Las alertas tempranas de deforestación del 2025 muestran una tendencia hacia el aumento de la deforestación comparada con el año 2024, principalmente en los departamentos de Meta, Guaviare y Caqueta.

Avance en la gestión del Programa (ver capítulo 2)

La evidente degradación del orden público representa un desafío para la ejecución del Programa. No obstante lo anterior, el Programa ha logrado seguir avanzando en el fortalecimiento de los 6 núcleos de desarrollo forestal. Es diciente que donde menos se ha tenido ejecución por orden público, como en los núcleos Yará y Camuya, se evidencia el aumento de la deforestación.

Resultado 1 Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio

En el segundo semestre del 2025 se concluyó la segunda fase del nuevo Diplomado de **Educación Ambiental Escuela de Selva II**, formando a unos 1000 y graduando a 785 líderes jóvenes como "Gestores Comunitarios de Selva". Se avanzó con el Instituto Tecnológico del Putumayo en la preparación de un curso de **Extensión Forestal** y la

formación en Manejo Forestal Sostenible que comenzarán en el primer semestre del 2026. Se implementan 30 proyectos ambientales escolares (**PRAES**), vinculando 1.457 estudiantes en Calamar y San Vicente del Caguán. Se inició un proyecto de reproducción en viveros de plántulas de **Chontaduro** para su plantación en los núcleos Orotuyo, Los Puertos, Nueva Ilusión, Yari-Camuya. El Programa liquidó los convenios con las 3 Corporaciones para la implementación del **Incentivo Forestal Amazónico** con el compromiso del Minambiente de continuar los pagos a las 3.390 familias beneficiarias o “gestores de cambio” como se ha denominado en el Plan Integral de Contención de la Deforestación, a partir de enero 2025 a través del Programa Conservar Paga del Fondo para la Vida y de la Biodiversidad. Se firmó un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)- Regional Guaviare para apoyar emprendimientos campesinos a través de su programa CampeSENA y se socializó el portafolio **agroambiental** con créditos verdes, extensión agropecuaria, planificación predial, soberanía alimentaria, negocios agroforestales, restauración ecológica y reconversión productiva.

NDFyB Los Puertos: Se ha avanzado con el plan de aprovechamiento forestal, esto no obstante varias suspensiones temporales de actividades por temas de orden público. Se ha logrado con éxito la **instalación de un sistema de cable** para transportar la madera por el bosque, así como del **aserrío portátil**. Se espera el próximo semestre instalar un **sistema de arrastre** que permitirá acercar trozas hasta el aserrío portátil. Se ha avanzado en la preparación de Coagroitilla para la **Certificación Forestal FSC** para la pre-auditoría prevista en enero del 2026.

NDFyB Agua Bonita: Se ha avanzado con la primera fase del **Plan de Manejo Forestal** y con la identificación de intervenciones agroambientales tempranas y restauración que se espera iniciar en el 2026. Con la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial del Minambiente, se dio inició a la ejecución de la **Zonificación Ambiental Predial** en 230 predios en 17 veredas del núcleo Agua Bonita. Se apoyaron a 103 familias en los 3 resguardos indígenas. En el Resguardo Indígena Itilla se fortaleció la producción de cacao. En el Resguardo La Yuquera se apoyó la siembra de caña de azúcar y yuca, y con equipos para producción de panela, miel de panela, fariña y casabe y en el Resguardo Barranquillita se espera implementar el montaje de línea de producción de panela y miel y fariña y casabe a partir de yuca. En Caño Caribe se han caracterizado 102 familias para un proyecto de restauración ecológica.

NDFyB Orotuyo: Se ha avanzado con el aprovechamiento forestal instalando el **aserrío portátil** y está en proceso de adquisición **el kit de arrastre**, y además con intervenciones tempranas agroambientales. Se encuentra en proceso de preparación para obtener la **certificación forestal FSC**. Unas 33 familias están implementando intervenciones tempranas en temas como proyectos productivos y soberanía alimentaria, entre otros.

NDFyB Nueva Ilusión: La implementación en el NDFyB Nueva Ilusión ha presentado serios retrasos por temas de orden público, avanzando únicamente con actividades de educación ambiental Escuela de Selva para 21 jóvenes, la entrega de un bote y con los pagos de Conservar Paga a través de Minambiente a unos 148 familias. Se ha liquidado la formulación del **Plan de Manejo Forestal Comunitario** de 30.000

ha. A partir del 2026 se espera llegar a 300 familias con proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria.

NDFyB El Camuya y NDFyB Ciudad Yará: Por la complicada situación de orden público en la zona, durante 2025 no ha sido posible implementar las intervenciones planificadas, salvo actividades educativas como Escuela de Selva (65 jóvenes) y Proyectos Ambientales Escolares, alcanzando unos 1.257 estudiantes del municipio de San Vicente del Caguán. Minambiente benefició a 268 familias con Conservar Paga. Se han retrasado el Plan de Manejo Forestal y las intervenciones tempranas agroambientales. Sin embargo, al final de 2025 se han logrado acuerdos con la Asociación Empresarial Campesinos del Yará (ASECADY) para retomar el proyecto de la planta de leche de REM I.

Como **inversiones complementarias y aledañas a los núcleos**, se finalizaron los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Vaupés. En el marco del convenio firmado con Banco Agrario de Colombia se han realizado **686 operaciones de crédito verde** y se oferta la asistencia técnica a los usuarios, con el acompañamiento de una Empresa Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria a los créditos desembolsados. Los créditos colocados ascienden a un valor de €3.167.823, conservando 14.386 hectáreas. También se acompañó al Fondo para la Vida y la Biodiversidad de Minambiente para la implementación del Instrumento financiero verde *Restauración Productiva- RePro*, diseñado por REM Visión Amazonía. El Programa ha continuado el apoyo a las **Cadenas cero deforestación y alianzas productivas**, con transformación de látex de caucho natural con Asoheca en Caquetá y Sistemas agroforestales con cacao para 131 agricultores de los municipios de Puerto Guzmán, Solano y San Vicente del Caguán y El Retorno. Se finalizó la estructuración de **5 comunidades energéticas** en el Núcleo Agua Bonita y en áreas de territorios indígenas de los departamentos de Vaupés y Guainía, como parte del plan de inversiones del Ministerio de Minas y Energía, a través del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas .

Resultado 2 Pueblos y comunidades indígenas fortalecidos en su gobernanza

En el primer semestre del 2025 se ajustaron los **42 proyectos** aprobados por la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento para la **cuarta convocatoria** y en el segundo semestre se inició su implementación (ver anexo 2). El 53% de los proyectos corresponden a iniciativas lideradas por mujeres. En el segundo semestre de 2025 inició la Consultoría de la Organización de pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) para acompañar a las 40 Entidades Implementadoras de la cuarta convocatoria. En diciembre 2025 la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento evaluó un **segundo grupo de proyectos de la cuarta convocatoria**, de 14 proyectos adicionales para 5 departamentos del bioma amazónico, con un 50 % de inversión en proyectos de mujer y familia, por un monto de €1.840.424. Para finalizar el proceso de **Consulta Previa del Programa Visión Amazonía** se realizaron 2 encuentros adicionales, en mayo con 80 líderes de los territorios indígenas en el municipio de Piamonte, Cauca, y en octubre 2025 en el Municipio de Cumaribo, con 150 representantes de los Resguardos Saracure río Cada y UNUMA. La reunión de protocolización de la Consulta se prevé para el primer semestre del año 2026.

Resultado 3 Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

Se fortaleció a Corpoamazonia, CDA y CORMACARENA con 34 profesionales para control y vigilancia de los recursos naturales, certificación y las Mesas Forestales. Además se apoyó a las **Mesas Forestales** Departamentales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y Guaviare. Adicionalmente, se fortaleció a la CDA en la reconversión productiva y control y vigilancia de la minería ilegal en el departamento Guainía. Se finalizó el estudio de la capacidad de carga del Cañón del Rio Guape y la capacitación de 60 guías del Cañón del Rio Guejar, con la Corporación de Turismo Sierra de la Macarena NATUPAZ.

El Programa apoyó el **Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC)** del IDEAM para la generación de cifras oficiales a nivel nacional, regional y local, así como a las autoridades ambientales regionales de la Amazonía para la generación y el uso efectivo de la información de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación. Se elaboraron **4 Boletines Trimestrales de Detección Temprana de Deforestación** y reportes técnicos de monitoreo de la efectividad de acciones implementadas en los Núcleos asignados al Programa. En diciembre 2025 se realizó el lanzamiento del capítulo Amazonía **Inventario Forestal Nacional de Colombia (IFN)**, basado en 517 conglomerados en el bioma de la Amazonia. Se apoyó al Minambiente con 8 consultores para la transición del **Registro Nacional de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENARE)**, desde el IDEAM hacia el Minambiente para operar la plataforma tecnológica actual y desarrollar la nueva versión del registro.

Unidad de Ejecución de REM (UER) (ver capítulo 2.6)

La UER consiste de un equipo de 35 profesionales, de las cuales 23 ejercen un rol técnico y 12 con roles operativos. La UER cuenta con una **Unidad de análisis económico** con el objetivo de promover una mejor comprensión de la economía de selva y para diseñar e implementar instrumentos verdes. Se avanzó en el diseño de un dashboard de costos de referencia asociados a las intervenciones del Programa, se creó un bot informativo para acceder de manera rápida a la información presente en diferentes actas del Programa, se supervisó la evaluación de impacto de los tres instrumentos financieros del Programa REM Visión Amazonía (IFA, IFV y el ITPS) y se están creando bases de datos que permitan generar análisis económico y próximos instrumentos económicos y decisiones del programa basada en datos.

Comunicaciones (ver capítulo 2.4)

Se contrató un “**editor in house**” que produce material audiovisual y la firma **Suricata Films** para entregar 3 productos mensuales entre historias de vida y documentales. El Programa se presentó en 36 universidades de todo el país. Se apoyó y participó en el IX Congreso Forestal Nacional. La página institucional se mantuvo como principal canal de consulta pública del Programa, actualizado permanentemente con noticias, videos y documentos. El **boletín quincenal “Territorio Jaguar”** ha llegado a una base de datos de más de 2.500 personas y se participa de la iniciativa del Minambiente para crear un canal de WhatsApp “**Amazonía Informada**”. En las redes

sociales Facebook sigue siendo la principal red para el público de la Amazonía con más de 17.500 seguidores, seguido por Twitter en Instagram (6.221 y 4.562 seguidores).

Gestión de salvaguardas sociales y ambientales (ver capítulo 2.7)

En el **Comité Interno de Salvaguardas Socioambientales (CISSA)** del Minambiente, se contribuyó a la definición de la ruta para la elaboración del Séptimo Resumen de Información de Salvaguardas (RIS VII) que se encuentra en la fase final de revisión, previa a su envío al Hub de Información REDD+ de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Se finalizó la formulación del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) en el área del núcleo Agua Bonita, desarrollando una metodología replicable en otras zonas. Se fortaleció la gestión ambiental y social en territorios indígenas mediante la aplicación del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) en los resguardos Itilla, Barranquillita y La Yuquera, del Núcleo Agua Bonita. Se socializaron los resultados del diagnóstico preliminar sobre el impacto del IFA en mujeres campesinas del departamento del Guaviare, que da insumos para la **estrategia de género** del Programa. El Programa también acompañó el proceso de formalización de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) Guardianes del Chiribiquete. Dado el traslape de aproximadamente 100.000 hectáreas con el área de los Núcleos Los Puertos y Agua Bonita, se fortaleció la articulación con la Agencia Nacional de Tierras y el Minambiente para armonizar instrumentos de ordenamiento.

Durante el año 2025 se dio seguimiento a 11 casos especiales de seguridad asociados a situaciones de orden público adoptando medidas preventivas orientadas a la protección de las comunidades y del personal del Programa. Con base en la Evaluación de Riesgos de Seguridad (Security Risk Assessment – SRA) contratada por KfW, se avanzó en la consolidación de la matriz de riesgos contextuales y de las respuestas asociadas en coordinación con el Fondo Patrimonio Natural. Se gestionó la dotación de elementos de seguridad para el trabajo de campo, con provisión chalecos salvavidas y calzado adecuado y se distribuyeron botiquines de primeros auxilios a las zonas de trabajo.

Ejecución presupuestal (ver capítulo 3)

Durante el periodo, se recibió el primer desembolso del Reino Unido con el cual el Programa alcanzó un total de €56,16 millones aprobados en planes de inversión. A diciembre de 2025, se encontraban aprobados 4 Planes de Inversión por Desembolsos (PID) por un valor conjunto de €40,15 millones y 4 Planes de Inversión por Rendimientos (PIR) por €16,01 millones. De estos recursos, se logró apropiar el 48,2% (€27 millones) de los recursos aprobados mediante la formalización de contratos, convenios y subacuerdos, mientras que la ejecución alcanzó el 32,7% (€18,35 millones). En cuanto a la ejecución, el 56% de los pagos realizados se destinó a inversión local y el 44% a la creación de condiciones habilitantes, un comportamiento esperado para esta fase intermedia de implementación. De la inversión local, el 86% se orientó a acciones de reducción de la deforestación (flow), especialmente a través de los pilares de gobernanza forestal y desarrollo agroambiental, mientras que el 14% se dirigió a la protección del bosque existente (stock) mediante intervenciones con pueblos indígenas. Se espera en 2026 alcanzar la meta del 60% de inversión local, con el

avance en la ejecución de las acciones con las organizaciones indígenas y las asociaciones campesinas.

El Programa alcanzó COP53.079 millones en rendimientos, equivalentes a €10,9 millones, de los cuales €6 millones fueron aprobados para su ejecución en el PIR III a partir de 2026.

Avances en Indicadores de Marco Lógico (ver capítulo 2.8)

En cuanto a los indicadores de Marco Lógico, el Programa registra un avance promedio del 57%, evidenciando progresos importantes en los 3 resultados estratégicos de implementación, especialmente en el fortalecimiento de las entidades territoriales y autoridades ambientales, con indicadores que alcanzaron o superaron las metas establecidas. En el fortalecimiento de la gobernanza indígena se ha avanzado en la firma e inicio de 40 proyectos de la cuarta convocatoria y se espera incrementar la ejecución de estos proyectos en 2026. El resultado de núcleos de desarrollo forestal en funcionamiento presenta avances importantes en infraestructura y permisos en los Núcleos Los Puertos y Orotuyo, pero requiere acelerar en 2 Núcleos la formulación de PMF y los procesos de mejora continua para alcanzar las metas de funcionamiento y certificación FSC.

1 Introducción

Se presenta el tercer Informe Anual del Programa REM Colombia II Visión Amazonía, ejecutado por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), que corresponde a la implementación en el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025.

El Programa REM Colombia II busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan. Los 3 resultados de implementación son: 1) Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio; 2) Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental y 3) Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

En este informe se presenta el avance del Programa en función de estos tres resultados y de la gestión presupuestal, y se presenta un breve análisis de los cambios en el contexto de la implementación y los desafíos y prioridades para el próximo año.

1.1 Comportamiento de la deforestación en el 2023 y 2024

En el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", Minambiente propuso el Plan Integral de Contención de la Deforestación (PICD), que se constituye en el marco de gestión institucional del Gobierno Nacional en cuanto a la meta de reducir deforestación para el año 2026 al menos 20% (aprox. 140 mil hectáreas) frente a la línea base de deforestación del año 2021. Esto equivale a una deforestación de unas 34.000 ha menos.

La cifra oficial de deforestación para el país del IDEAM en el 2024 es de 113.608 hectáreas, identificando una tendencia de aumento del 43% de deforestación en el país comparado con el año 2023, cuando se presentaron 79.256 hectáreas deforestadas. A pesar de este incremento, esta cifra es la segunda más baja en los últimos 24 años (después de 2023). Para el 2024 la deforestación se distribuye principalmente en las regiones de la Amazonía 68% (77.124 ha) y los Andes 13% (14.910 ha). Se destaca que la región de la Amazonía presenta un aumento del 74% de la deforestación (+32.850 ha) respecto de los resultados del año 2023. A nivel departamental, se destaca que la jurisdicción de 5 departamentos concentró el 73% de la deforestación de Colombia para el año 2024, a saber: Meta, Caquetá, Guaviare, Antioquia y Chocó. Los departamentos que presentaron la mayor superficie deforestada fueron Meta con 27.107 ha y Caquetá con 25.263 ha, representando el 24% y 22% de la deforestación nacional, respectivamente.

Aún con el incremento de la deforestación en el año 2024, se mantiene en cumplimiento del indicador de reducción de la Deforestación establecido en el PND con una reducción acumulada de deforestación de 205.928 hectáreas.

Tabla 1 Indicador reducción de la deforestación en Colombia. Periodo 2021 - 2025.

Año reporte	Deforestación (ha)	Meta reducción	Reducción de deforestación (%)	Reducción de deforestación (ha)	Reducción acumulada (ha)
Línea base	174.103				
Año 2022	123.517	-20%	29,1	50.586	50.586
Año 2023	79.256		54,5	94.847	145.433
Año 2024	113.608		34,7	60.495	205.928
Año 2025 (Estimado)	139.282		20	34.821	240.749

Con respecto a la **dinámica de las Emisiones GEI sobre el periodo 2021 – 2024**, estas se estiman a partir del comportamiento de la deforestación frente a la deforestación del año de línea base establecido (año 2021) y el factor de emisión utilizado, que para este caso es 566,1 tCO₂eq en cada hectárea de bosque natural. Respecto de los resultados de la línea base del año 2021, cuando se presentaron 63,9 millones de tCO₂eq, todo el periodo de cálculo de resultados (2022-2024) presentó una tendencia de reducción de emisiones en el bioma de la Amazonía. No obstante, para este periodo se identifican dos patrones de comportamiento, uno de reducción de emisiones entre 2021 y 2023, y un periodo de aumento de emisiones entre 2023 y 2024, como se aprecia en la figura 1. Para el periodo de cálculo, el año de mayores emisiones de GEI fue 2021 con 63,9 M de tCO₂eq y el año de menores emisiones de GEI fue 2023 con 25,1 M de tCO₂eq.

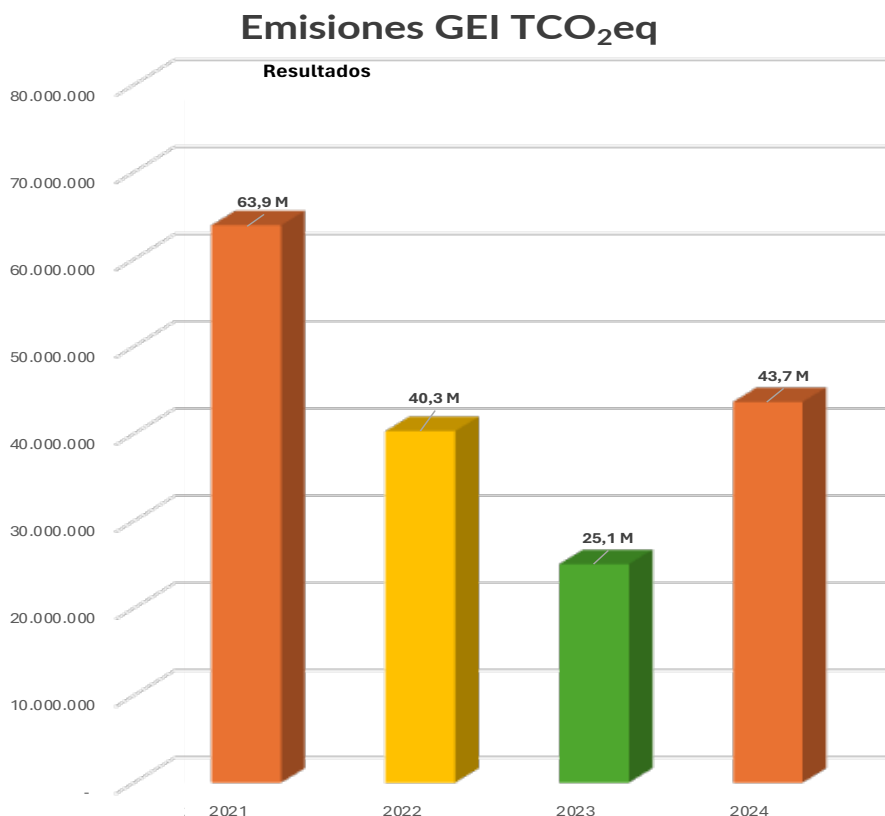


Figura 1 Dinámica de las emisiones de GEI para el bioma de la Amazonia. Periodo 2021 - 2024.

Detecciones Tempranas de Deforestación del año 2025

En el año 2025 muestra una tendencia hacia el aumento de la deforestación comparada con el año 2024. Aunque para el acumulado de los tres primeros trimestres de 2025 se estima una reducción del 24% en la deforestación estimada de la región de la Amazonía colombiana, en comparación con los mismos trimestres del 2024, el cuarto trimestre de 2025 presentó un ostensible aumento, principalmente en los departamentos de Meta (Naranja), Guaviare (Cian) y Caquetá (Gris), como se aprecia en la figura 2. Las semanas con el mayor número de detecciones fueron la última semana de diciembre de 2025, la primera y segunda semana de enero de 2026, siendo los departamentos de Meta (36%), Guaviare (28%), Caquetá (25%) y Putumayo (8%) los que concentraron el mayor porcentaje de alertas tempranas en el periodo octubre 2025 – enero 2026, respectivamente.

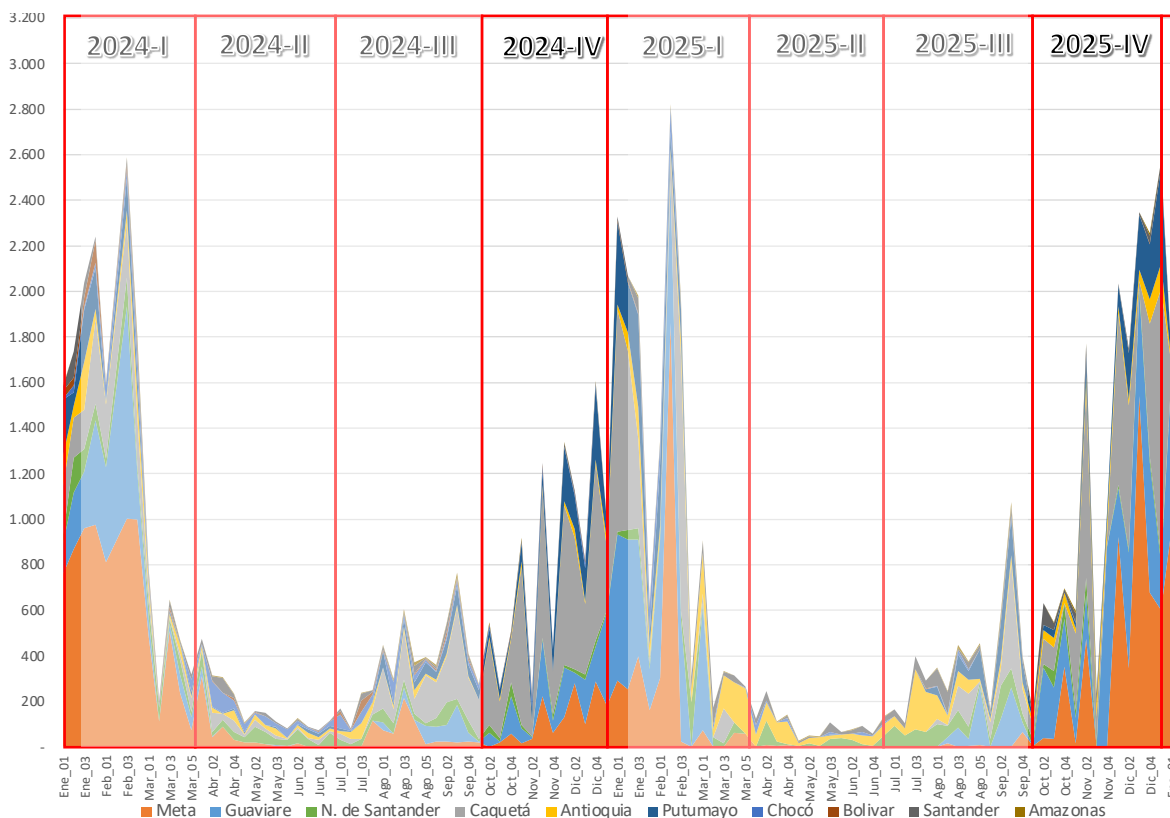


Figura 2 Dinámica de las Detecciones Tempranas de Deforestación en Colombia. Periodo 2024-2025. Fuente: Elaborado por el IDEAM - SMByC (2025)

Es importante destacar que para el año 2025 las principales causas de la deforestación en Colombia fueron: la praderización para el acaparamiento de tierras, las prácticas no sostenibles de ganadería extensiva, la infraestructura de transporte no planificada, la extracción de madera (tala ilegal), la extracción ilícita de minerales, la expansión agrícola en diferentes escalas, los cultivos ilícitos y la expansión agrícola industrial (palma de aceite).



Monitoreo de la efectividad de acciones implementadas en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad asignados al Programa.

Tabla 2 Deforestación en los 6 Núcleos de REM (2023 y 2024)

NDFyB	Línea base 2021 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	Cambio 2023-2024
Los Puertos	0	235	3	- 232
Agua Bonita	3.070	2.382	1.528	- 854
Nueva Ilusión	786	431	432	+ 1
Orotuyo	129	17	8	- 9
El Camuya	3.897	579	2.928	+ 2.349
Ciudad Yará	7.160	2.523	3.875	+ 1.352
Total	15.042	6.167	8.774	+ 2.607

En el año 2024 los 6 núcleos liderados por REM Visión Amazonía conservan el 94% de la superficie de bosques natural (359.998 ha) de la línea base del año 2021. Los Núcleos que conservan de mejor forma la superficie de bosque natural son Agua Bonita (96%), Nueva Ilusión (97%) y Orotuyo (99%), respecto a la línea base del año 2021. Tres Núcleos presentaron reducciones de deforestación, dos presentaron aumentos de deforestación y uno presentó estabilidad en la deforestación. La información de deforestación estimada para los tres trimestres de 2025 consolidados en los boletines trimestrales de Detecciones Tempranas permite identificar que para el año 2025, la deforestación para los 6 Núcleos fue de 2.912 ha, siendo los Núcleos Ciudad Yará (1.151 ha) y Agua Bonita (791 ha) los que presentaron las mayores pérdidas de bosque; y los Núcleos Los Puertos y Orotuyo no presentaron superficie deforestada (ver Tabla 3).

Tabla 3 Deforestación en los Núcleos del Programa REM Visión Amazonía (2021-2025*)

 		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono									
Nombre NDFyB	Entidad Líder	Área Total (ha)	Bosque 2024	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	2025-1*	2025-2	2025-3	Tendencia 2024 - 2025 (ha)**
NDFyB Agua Bonita	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	251.286	187.037	3.070	2.890	2.382	1.528	542	15	234	-358
NDFyB El Camuya	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	157.491	73.593	3.897	1.827	579	2.928	465	8	239	-1.890
NDFyB Ciudad Yará	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	124.698	39.016	7.160	2.794	2.523	3.875	861	0	290	-2.121
NDFyB Nueva Ilusión	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	58.822	44.129	786	348	431	432	243	0	14	-4
NDFyB Orotuyo	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	12.495	11.179	129	43	17	8	0	0	0	-8
NDFyB Los Puertos	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	6.318	5.044	0	157	235	3	0	0	0	-3

* Corresponde a deforestación estimada reportada en Boletines Trimestrales de Detección Temprana de Deforestación.

Fuente: Elaborado por el IDEAM - SMByC (2025)

2 Estado de implementación del Programa REM Colombia II Visión Amazonía

2.1 Resultado 1 Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio

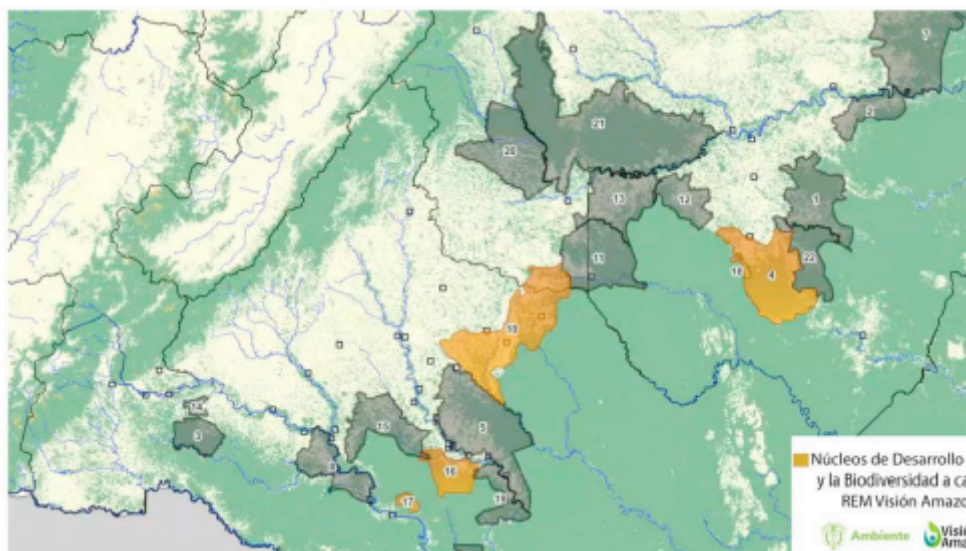


Figura 3 Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio

De acuerdo a la experiencia generada en el Programa REM Visión Amazonía, Minambiente formuló el “Plan Integral para la Contención de la Deforestación” (PICD) con el fin de transformar los Núcleos Activos de Deforestación (NAD) en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), y mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales. Minambiente priorizó 28 NDFyB, de los cuales 22 se encuentran en la Amazonía, distribuyendo el portafolio de la intervención de los diferentes NDFyB a las instituciones del SINA (CAR, SINCHI, IAvH, PNN) y la cooperación internacional (REM, GCF, TEFO3, **GEF Corazón de la Amazonía y GIZ – ProBosques II**). Los 22 NDFyB en la Amazonía tienen una extensión de 3,2 millones de hectáreas, con 2,3 millones de hectáreas de bosque. En términos de deforestación, para el periodo 2014 – 2021 estas áreas corresponden con el 30% de la deforestación nacional y el 50% de la deforestación en el bioma de la Amazonía, realizando la importancia de su intervención para asegurar la reducción efectiva de la deforestación.

Por medio de acuerdos sociales de conservación con las organizaciones campesinas y étnicas, se desarrollan actividades para la conservación, manejo y uso sostenible de productos maderables y no maderables, restauración, sistemas agroforestales y silvopastoriles y la reconversión productiva, para impulsar la transformación de tipo social, económico y ambiental en las áreas de deforestación activa. Se implementan estrategias de acercamiento como el Incentivo Forestal Amazónico (IFA), ahora Conservar Paga del Fondo de la Vida y la Biodiversidad, educación ambiental

Escuela de Selva, créditos verdes y extensión rural. Para el desarrollo de los NDFyB, se ha contratado la formulación de Planes de Manejo Forestal (PMF) para el NDFyB Agua Bonita en el municipio de Calamar, departamento de Guaviare, y de Aguas Claras – Yará ubicado en el NDFyB Yará, en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá. Para el PMF Nueva Ilusión se realizará ampliación de 30.000 ha. Sin embargo, por las dificultades de orden público se ha tenido que suspender temporalmente estos contratos. Se espera retomar los procesos en el 2026. Con estos PMF en proceso de formulación y los ya finalizados en REM I, se beneficiarán a 613 familias con la posibilidad de acceder al aprovechamiento forestal persistente sostenible en 114.092 ha (ver tabla 4). **Todo esto, una vez se obtengan los correspondientes modos para otorgar el derecho a usar los bosques y los recursos forestal (aprovechamiento de maderables, manejo sostenible de no maderables) de conformidad con el Código de Recursos Naturales Renovables (Decreto 2811 de 1974) y el Decreto 1076 de 2015.**

Tabla 4 Hectáreas en manejo forestal sostenible y familias involucradas en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB).

NDFyB - Planes de Manejo Forestal	Número de familias	Área en manejo forestal sostenible (Ha)	Inversión (Euro)
Nueva Ilusión	144	30.000	74.153
Aguas Claras- Yará (Yará- Camuya)	360	50.000	193.533
Agua Bonita	251	18.000	112.000
Los Puertos	23	6.092	REM I
Orotuyo	33	10.000	REM I
TOTAL	613	114.092	379.686

A continuación se describen los avances con inversiones generales para los NDFyB (2.1.1), luego las inversiones por cada uno de los 6 núcleos del Programa REM (2.1.2) y finalmente las acciones complementarias y aledañas a los núcleos (2.1.3).

2.1.1 Inversiones generales para los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad



Figura 4 Entrega de tablets a estudiantes de Calamar

Escuela de Selva II: En el segundo semestre del 2025 se concluyó la segunda fase del nuevo Diplomado de **Educación Ambiental** (€720.936), que forma “Gestores

Comunitarios de Selva", enfocado a líderes jóvenes, para generar actitudes de valoración y conservación de los bosques, manejo sostenible de los bosques naturales, así como la educación ambiental y la generación de proyectos. Se formaron unos 1000 y se graduaron 785 estudiantes. Para ese propósito se entregaron cerca de 958 *tablets* en los municipios que históricamente han presentado las más altas tasas de deforestación en los departamentos de Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo. Los estudiantes recibieron el aprendizaje a través de los módulos: Contexto Amazónico y Planificación Territorial; Módulo Educación Ambiental y Participación Juvenil; Ecosistemas Estratégicos y Manejo Forestal Sostenible y Formulación de Proyectos y Emprendimientos de Economía de Selva. Este diplomado cubre 249 veredas y 313 organizaciones sociales. Se efectuó una selección de 24 emprendimientos que corresponde generalmente a procesos de fortalecimiento de negocios verdes o proyectos productivos identificados durante el diplomado para mitigar la deforestación, turismo de naturaleza, viveros forestales, productos no maderables y sistemas agroforestales.

La **Extensión Forestal**, diseñada en coordinación con la dirección de Bosques del Minambiente, tendrá como objetivo pasar de una cultura ganadera a una forestal. Con el Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) (€145.629) se contrató al coordinador del curso y a una profesional pedagógica para el desarrollo de los 8 módulos: Nivelación conceptual, NDFyB socialmente aceptados, NDFyB ambientalmente sostenibles, NDFyB económicamente rentables, Enfoques participativos, Habilidades en dinámicas grupales, Actividad grupal de campo, Socialización y retroalimentación. Se espera iniciar el curso en el primer semestre de 2026, con una cantidad horario de 140 horas dirigidas de instrucción y 40 horas autónomas. Con la Facultad de Ingeniería Forestal del **ITP** se está preparando además una **formación en Manejo Forestal Sostenible** para el entrenamiento de 25 personas de los núcleos Los Puertos y Orotuyo principalmente para su formación en las labores forestales como apeo de bajo impacto, troceo, dimensionamiento de la madera, pre-secado, entre otros aspectos necesarios, que comenzará también en el primer semestre del 2026 (€107.110).

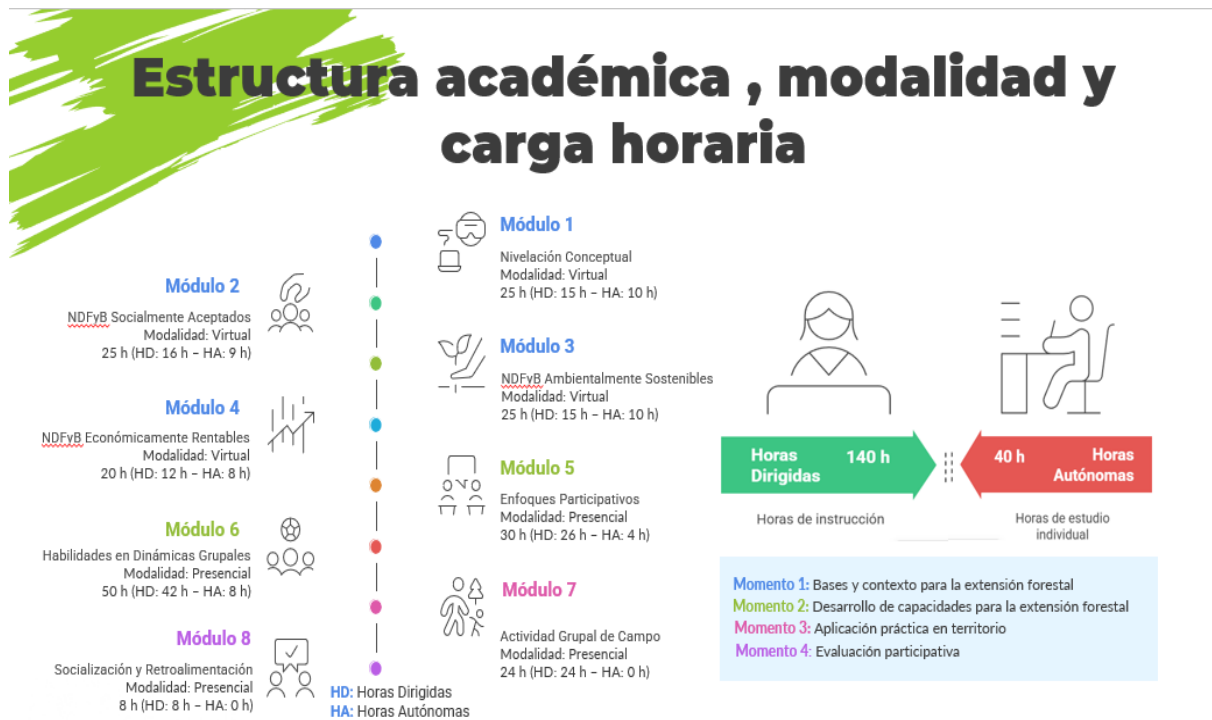


Figura 5 Estructura académica del curso de Extensión Forestal

Programa de Educación Ambiental (PRAES): Con la Alcaldía de Calamar en el Departamento de Guaviare y con la Alcaldía de San Vicente del Caguán Departamento de Caquetá (cada uno con un presupuesto de € 41.196), se implementan los Proyectos Ambientales Escolares con el fin de fortalecer las comunidades de las principales veredas con mayor deforestación, mediante la educación ambiental en los principales instituciones educativas, el fortalecimiento institucional y las organizaciones comunitarias para conservar los bosques naturales y controlar la deforestación. Fueron 9 proyectos ambientales escolares, vinculando en total 1.457 estudiantes (200 en Calamar y 1.257 en San Vicente).

Este año se continuó el proceso de capacitación a los socios de los núcleos que se había iniciado en el 2024 con cursos de ensambles, mobiliario y talla en la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo. En el 2025 se implementó un **Curso en Transformación de Madera** con la firma Construcciones ARTECOR la formación de líderes comunitarios en ebanistería (€ 32.038) para la reparación y mantenimiento de maquinaria y adecuación de un taller, así como la capacitación técnica y práctica en ebanistería para la construcción de viviendas en madera. La formación tiene el propósito de fortalecer las capacidades productivas locales de las comunidades de los Núcleos de Los Puertos, Agua Bonita, Orotuyo, Nueva Ilusión.

Con el propósito de fortalecer las Asociaciones Campesinas y generar seguridad alimentaria, se implementa un proyecto de reproducción en viveros de plántulas de **Chontaduro** en la cantidad de 34.020 plántulas. Se encuentra en la fase de crecimiento de plántulas y se espera en el primer semestre de 2026 su plantación en

fincas de usuarios de los Núcleos Orotuyo (13.860 unidades) y Nueva Ilusión (20.160 unidades). La entrega de las plántulas está previsto en enero del 2026, para siembra en el mes de mayo 2026.



Figura 6 Plántulas de chontaduro en germinación y desarrollo en vivero

Incentivo Forestal Amazónico – IFA. El Programa pagó el IFA los 2 últimos trimestres del 2024, por un monto de **€3.413.840** con **3.390 familias** con **171.640 ha** bajo acuerdos de conservación del bosque en pie, con el compromiso que el Minambiente continuara los pagos a partir de enero 2025 a través del Programa Conservar Paga del Fondo para la Vida y de la Biodiversidad (FVB). Una parte de los pagos de CDA (€897.891) que no se logró efectuar antes de 31 de diciembre 2024, se dieron en el primer semestre de 2025. Corpoamazonia y Cormacarena realizaron los pagos por €2.515.949 hasta diciembre 2024, pero legalizaron los pagos de €1.793.790 en el 2025, sumando a la ejecución del primer semestre 2025. Se concertó reunión con los líderes de 18 Juntas de Acción Comunal de los municipios de Guaviare y Caquetá con el fin de concertar las fechas de pago del Programa Conservar Paga, firmándose un acta de compromiso y responsabilidad de la ministra y el director del FVB. El FVB avanzó con la firma de convenios con la CDA Y CORPOAMAZONIA para actualizar la firma de los acuerdos de conservación finalizados en diciembre del 2024. Estas actualizaciones estarían por el orden de 2.317 familias entre las 2 jurisdicciones. CORPOAMAZONIA ya realizó el pago de 427 familias, con un valor de aproximadamente €3 millones en el NDFyB Nueva Ilusión. Conservar Paga dispersará con pagos trimestrales, de manera retroactiva, con cierto retraso, pero en cumplimiento del compromiso adquirido.

En el año 2025 se socializó su **portafolio agroambiental** relacionado con créditos verdes, extensión agropecuaria, planificación predial, soberanía alimentaria, definición de negocios agroforestales y en el año 2026 se propone implementar proyectos de restauración ecológica y reconversión productiva, especialmente en ganadería en veredas que cuentan con bajas áreas de bosque. En noviembre de 2025 se firmó un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)- Regional Guaviare para iniciar en enero de 2026 apoyar los emprendimientos campesinos a través de su programa CampeSENA. Se propone invertir en 2026 en los NDFyB en proyectos de restauración, reconversión productiva, terminación de planta láctea en Yarí, sistemas agroforestales en cacao y trazabilidad bovina, atendiendo aproximadamente 1.000 familias con recursos a ser invertidos por valor de €3,3 millones.

2.1.2 Avances en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad

A continuación se detallan los avances por cada núcleo a cargo del Programa REM Colombia II Visión Amazonía.

2.1.2.1 NDFyB Los Puertos

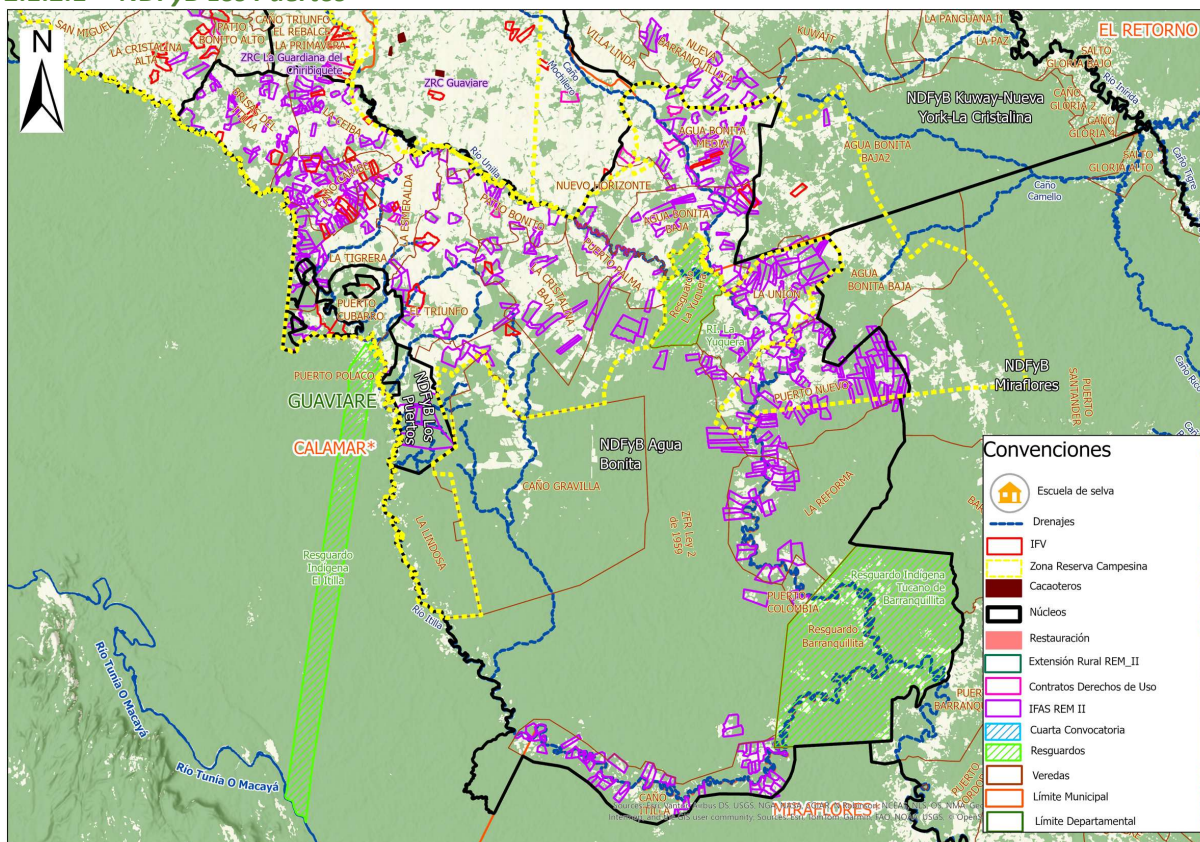


Figura 7 Intervenciones en NDFyB Los Puertos y NDFyB Agua Bonita

Datos generales NDFyB Los Puertos

Ubicación	Calamar, Guaviare
Familias beneficiarias*	23
Superficie total	6.318 ha
Superficie de bosque	5.049 ha (80%)
Veredas	2 (Puerto Polaco y Puerto Cubarro)
Plan de Manejo Forestal	6.092 ha
Permiso de aprovechamiento forestal persistente	Resolución 437 de noviembre 30 de 2021 de CDA

* "Gestores de cambio" según se ha denominado en el Plan Integral de Contención de la Deforestación

Este año se ha avanzado significativamente con el plan de aprovechamiento forestal, esto no obstante la suspensión temporal de actividades en varias ocasiones por temas de orden público.

Este núcleo se ubica en las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, zona de amortiguación del PNN Chiribiquete, en un frente de colonización del municipio de Calamar, departamento de Guaviare. Tiene una extensión de 6.318 Has, cubiertas en un 80% por bosque natural, cuenta con vías de acceso terrestre desde la cabecera municipal y fluvial por el río Itilla. En este núcleo, la comunidad organizada en torno a la Cooperativa Multiactiva Agroforestal del Itilla (Coagroitilla), está sentando las bases para pasar de una cultura ganadera a una cultura forestal en donde el bosque es el componente principal en el proceso de diseño y planificación de uso de su territorio.

Con recursos de REM I se había formulado el **Plan de Manejo Forestal** y la Autoridad Ambiental CDA expidió la resolución 437 de noviembre de 2021 la cual otorgó a Coagroitilla a 25 años un permiso de aprovechamiento forestal persistente, modo asociación para 115.181 m³ de madera de 12 especies en 25 Unidades de Corta Anual (UCA). En el 2025 se ha logrado con éxito la **instalación de un sistema de cable de mediana altura** del consorcio OFFA y Zulu Forest que transportará 10 m³ de madera por día, así como la **instalación del aserrío portátil** proveniente del Brasil de la firma Vectron 3530, con el Consorcio Colombo -Brasilero FORESTA, para transformar las trozas a bloques o tablas. Se espera el próximo semestre instalar un **sistema de arrastre** que permitirá acercar trozas en distancias aproximadas a 70 metros hasta el aserrío portátil. Estos procesos contaron con la asesoría especializada del ingeniero forestal Cesar Polanco.



Figura 8 Instalación y operación del cable aéreo de mediana altura en NDFyB Los Puertos, Calamar



Figura 9 Instalación y operación del aserrío portátil Vectron 3530

La firma **ARTECOR** ha entregado arreglos locativos del taller de ebanistería dado en comodato por el alcalde de Calamar a Coagroitilla (€32.038). Se adecuaron las máquinas de carpintería para la enseñanza del oficio de la ebanistería a las comunidades de los NDFyB de Los Puertos, Agua Bonita y Orotuyo, como preparación para trabajos en madera que iniciará en el 2026.

En el marco del Diplomado de **Escuela de Selva**, en Los Puertos se entregaron 10 tablets a los estudiantes para su aprendizaje en los módulos desarrollados por parte del Diplomado y se realizó una visita al área de aprovechamiento forestal del núcleo Los Puertos por parte de los estudiantes.



Figura 10 Capacitación y entrega de tablets en el Diplomado Escuela de Selva, Calamar, Guaviare

Durante el 2025 se ha continuado la asesoría de una profesional experta en **Certificación Forestal** bajo el esquema grupal y el Procedimiento de Mejora Continua (PMC) del estándar FSC avanzando con todos los procesos necesarios con Coagroitilla en el alistamiento para la certificación forestal FSC. Se han efectuado jornadas de autoevaluación, elaboración de documentos clave, implementación de tecnologías de bajo impacto (como el sistema de cables), visitas técnicas, reuniones cartográficas con el equipo SIG, y el involucramiento de actores aliados como la Alcaldía de Calamar y la CDA. Una firma internacional, *Preferred by Nature* (Bolivia), hará una pre-auditoría en enero del 2026 para la obtención de la certificación forestal en el área del permiso de aprovechamiento forestal NDFyB Los Puertos.



Figura 11 Reuniones comunitarias, Líder de Pilar y profesional Certificación FSC en Los Puertos - Calamar, Guaviare

Con respecto al **Incentivo Forestal Amazónico (IFA)**, el 2025 en el núcleo Los Puertos Minambiente ha continuado los pagos a 18 beneficiarios en el marco de **Conservar Paga**, con una efectividad de los acuerdos de conservación en un 100%.

A través de la Consultoría Internacional Unique-GOPA se realizó un diagnóstico rápido de los avances en la implementación y la proyección del NDFyB Los Puertos con énfasis en el análisis de la organización socio-empresarial forestal COAGROITILLA. Entre las recomendaciones que serán discutidas con la cooperativa se menciona la necesidad de contar con un plan de negocios a ser contratado en el 2026, la importancia de contratar personal calificado para fortalecer la cooperativa, como

mínimo un contador, un facilitador de mercadeo, un administrador de operaciones forestales de campo y otro en el centro de transformación, e.o.

Como parte de una consultoría para estructurar 5 **comunidades energéticas** se incluyó una en el núcleo Los Puertos (€20.000), para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a partir del acceso y uso sostenible de los recursos energéticos disponibles y las necesidades particulares de cada comunidad.

Las familias de este núcleo han recibido diferentes apoyos en años anteriores, incluyendo generación de ingresos por aprovechamiento y comercialización de maderables, razones por las que no se contemplan intervenciones tempranas propuestas por pilar 3.

2.1.2.2 NDFyB Agua Bonita

Datos generales NDFyB Aguas Bonita

Ubicación	Calamar, Guaviare
Familias beneficiarias	853 familias campesinas, 103 familias en 3 resguardos indígenas (Itilla, La Yuquera y Barranquillita)
Superficie total	251.286 ha
Superficie de bosque	188.647 ha (75 %)
Veredas	17
Plan de Manejo Forestal	18.000 ha
Permiso de aprovechamiento forestal persistente	Plan de Manejo en formulación (18.000 ha)

A pesar de varias suspensiones por temas de orden público, en el NDFyB Agua Bonita se ha avanzado con la primera fase del Plan de Manejo Forestal y, con la ayuda de dos extensionistas, en la identificación de "intervenciones agroambientales tempranas" y restauración cuya implementación se espera iniciar en el 2026.

Agua Bonita está localizado en el municipio de Calamar, sobre la margen izquierda del Río Itilla, afluente del Río Vaupés al nororiente del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete con un área aproximada de 251.286 ha. La mayor parte del área de este núcleo se encuentra en el municipio de Calamar y en menor proporción en el municipio de Miraflores. El acceso es por vía terrestre desde San José del Guaviare. Este núcleo está compuesto por 17 veredas donde habita población campesina proveniente de diferentes sitios del país, y comunidades indígenas Tucano, Wanano, Desano, Piratapuyo, Cubeo, Sikuany, asentados en los resguardos de Barranquillita, La Yuquera al nororiente del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete con un área aproximada de 251.286 ha.

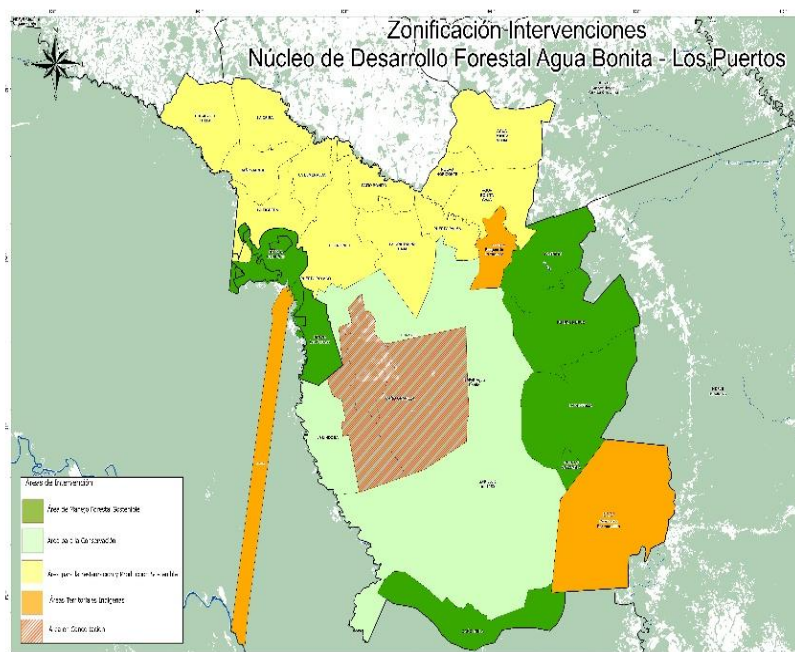


Figura 12 Zonificación del NDFyB Agua Bonita

De acuerdo con las características de las coberturas existentes dentro del núcleo se han identificado 4 zonas de intervención diferenciada:

Tabla 5 Zonificación del NDFyB Agua Bonita

Zona	Caracterización	Intervención propuesta
Área norte	11 veredas con área transformada, con un 60% de pastos y cultivos y un 40% de bosque natural secundario fragmentado y altamente degradado. El principal uso es la ganadería con énfasis en doble propósito.	Implementar créditos verdes y acciones de restauración ecológica y productiva
Área de manejo forestal sostenible	Área con buena cobertura de bosque natural con potencial forestal	Elaborar un Plan de Manejo Forestal en veredas como Puerto Nuevo, La Unión, La Reforma, Puerto Colombia.
Área de Reserva Forestal	No existen veredas ni asentamientos humanos propiamente dichos, sin embargo, se presenta un frente de deforestación importante en el sector de Caño Gravilla.	Analizar la posibilidad de declarar un área protegida regional. Se requiere una acción interinstitucional en Caño Gravilla
Área de Resguardos Indígenas	Resguardos la Yuquera y Barranquillita e Ifilla	Formular un Plan de Manejo Cultural y Ambiental conforme a sus usos y costumbres.

A pesar de varias suspensiones por temas de orden público, en el 2025 se ha avanzado con la primera fase de diagnóstico del **Plan de Manejo Forestal - PMF Agua**

Bonita, contratado con la empresa Ingeniería y Medio Ambiente (IMA). El PMF es de tipo cooperativo sobre 18.000 ha de bosque, en el cual han participado las comunidades de cada una de las veredas priorizadas en la zona oriental del núcleo. Como resultado de la fase de diagnóstico, se tiene: áreas del PMF definidas, concertación con las comunidades que integran el PMF, cartografía y aclaración de límites veredales y senderos, coberturas y uso actual, vocación y uso del suelo, límites de predios, delimitación de la unidad de manejo forestal, aclaración de áreas de inventario forestal, accesos a las áreas, orden social, actores, líderes del área. Con las 180 personas interesadas en trabajar en el PMF se espera iniciar en el 2026 la planificación y realización del inventario forestal.



Figura 13 Reuniones comunidad para concertar áreas de PMF en Agua Bonita

En el marco del Diplomado "**Gestores Comunitarios de Selva**" de Escuela de Selva, en el núcleo se han entregado 55 *tablets*. En junio de 2025 se inició con la alcaldía de Calamar Guaviare la implementación de "**Proyectos ambientales escolares (PRAE)**" con los docentes de 4 instituciones educativas y a inicios de 2026 se realizará la adquisición de materiales y elementos para la instalación y desarrollo de tales proyectos. En Agua Bonita, Conservar Paga continuó los pagos que venía realizando REM hasta diciembre 2024 con el **Incentivo Forestal Amazónico (IFA)**, con 404 familias campesinas de 17 veredas y 103 familias indígenas pertenecientes a los resguardos indígenas de Barranquillita, La Yuquera y Brisas del Itilla, conservando 43.033 ha.

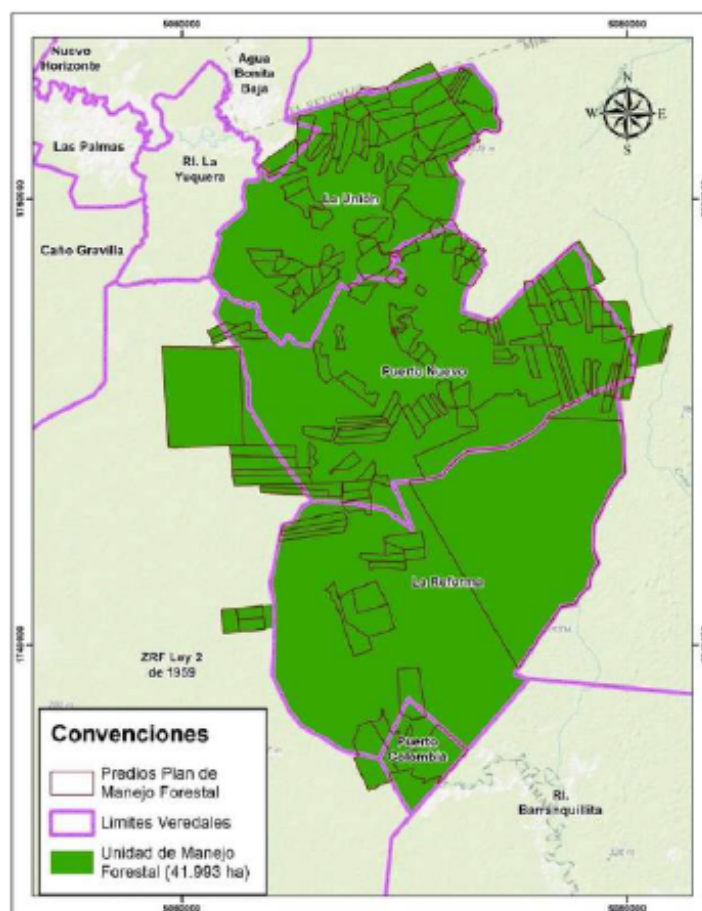


Figura 14 Área del PMF Agua Bonita: Veredas la Unión, Puerto Nuevo y la Reforma

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas planteadas en el PND 2023 – 2026 y en articulación con la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial del Minambiente, se dio inició a la ejecución de la **Zonificación Ambiental Predial** en 230 predios en 17 veredas del **núcleo Agua Bonita** (€172.570). Esto facilitará el ordenamiento territorial y su articulación con los instrumentos municipales, las determinantes ambientales y la zonificación establecida en los planes de manejo forestal. El proceso finalizará en febrero 2026. La consultoría para estructurar **5 comunidades energéticas** incluyó una en el núcleo Agua Bonita (€20.000) para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a partir del acceso y uso sostenible de los recursos energéticos disponibles y las necesidades particulares de cada comunidad.

Durante el primer semestre de 2025, se socializaron, "**intervenciones tempranas Agroambientales,**" que corresponden a *sistemas agroforestales con caucho y cacao, sistemas silvopastoriles como parte de la reconversión ganadera, huertos mixtos (hortalizas, especies tradicionales y del bosque amazónico), identificación, aprovechamiento sostenible y uso de especies de la oferta de productos no maderables del bosque (palmas, aceites, sales, frutas, cogollos, mieles) y transformación básica de productos lácteos,* teniendo en cuenta la alta oferta potencial lechera. Las actividades se desarrollan con el Servicio Nacional de

Aprendizaje (SENA) a través de su programa CampeSENA, que busca apoyar emprendimientos que surgen desde los emprendimientos campesinos.

Para la extensión agropecuaria se han contratado 2 extensionistas, uno de ellos para la caracterización de familias beneficiarias y uno para la asistencia a los resguardos indígenas Itilla, La Yuquera y Barranquillita dentro del NDFyB Agua Bonita. Para la asistencia a pueblos indígenas, el profesional contratado procede del pueblo indígena *tukano oriental*. En el Resguardo Indígena Itilla se avanza en asistencia técnica para cacao en producción y se establecerá vivero para la producción e injertación de nuevas plantas de cacao, con la participación de mujeres indígenas capacitadas. Con el Resguardo La Yuquera se avanza en la siembra de caña de azúcar y yuca, adquisición y montaje de equipos para producción de panela, miel de panela, fariña y casabe para seguridad alimentaria y generación de ingresos por venta de excedentes y con el Resguardo Barranquillita se espera implementar el montaje de línea de producción de panela y miel y fariña y casabe a partir de yuca. Se estiman 103 familias en los 3 resguardos mencionados.

Se ha iniciado la caracterización 102 familias en Caño Caribe para un proyecto de restauración ecológica Caño Caribe y para el 2026 se propone apoyar 2 proyectos para restauración y reconversión productiva en veredas del norte del núcleo.

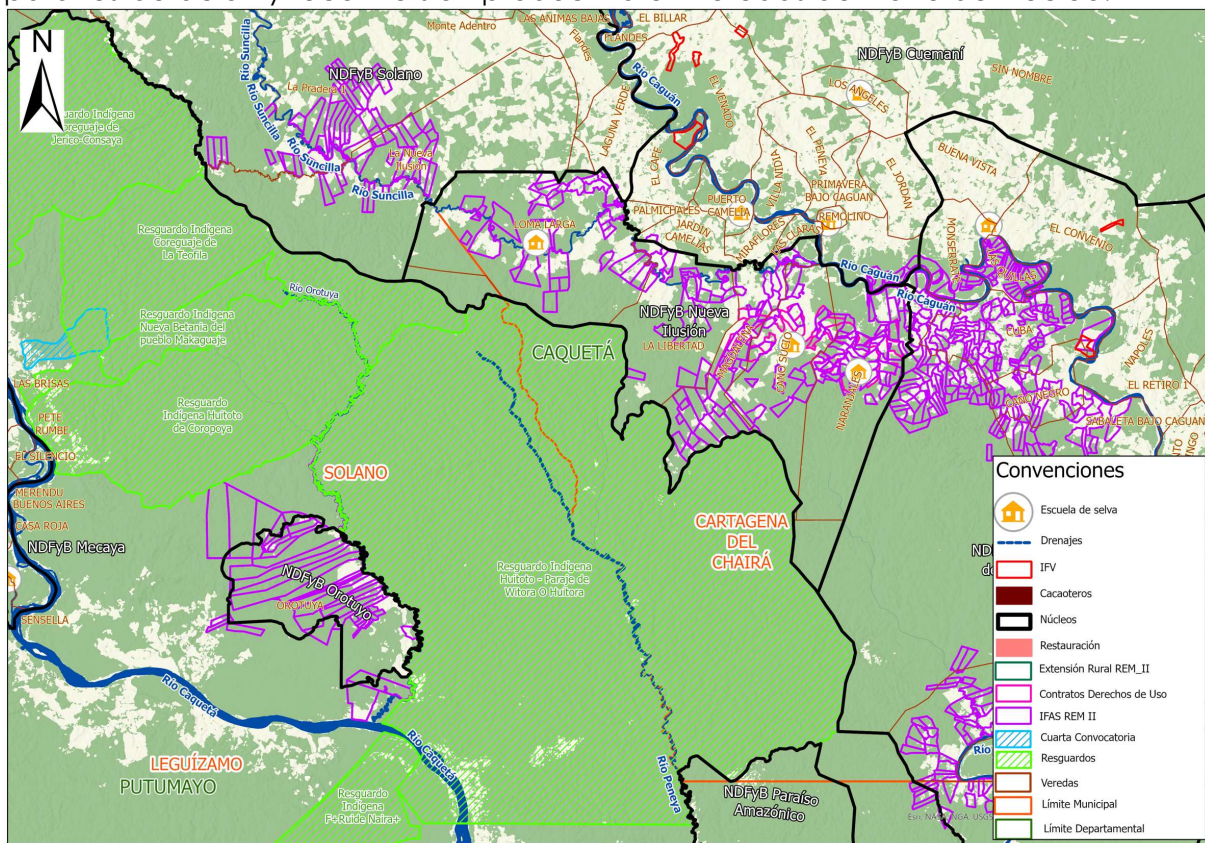


Figura 15 Intervenciones en los NDFyB Nueva Ilusión y Orotuyo

2.1.2.3 NDFyB orotuyo

Datos generales NDFyB Orotuyo

Ubicación	Cartagena del Chairá, Caquetá
Familias beneficiarias	85 (33 de la Asociación)
Superficie total	12.496 ha
Superficie de bosque	11.188 ha (89,5%)
Veredas	1 Orotuya
Plan de Manejo Forestal	10.000 ha
Permiso de aprovechamiento forestal persistente	Plan de Manejo Forestal Sostenible, Corpoamazonia, mediante resolución No. 1221 del 19 de octubre de 202 (24 Unidades de Corta Anual)

En Orotuyo en el 2025 se ha avanzado con el aprovechamiento forestal instalando el aserrío portátil y la adquisición del kit de arrastre, y con intervenciones tempranas agroambientales.

NDFyB Orotuyo se encuentra en la vereda Orotuya del municipio de Solano en el Departamento del Caquetá al interior de la zona de reserva forestal de Ley 2 del año 1959 de la Amazonía Colombiana, en un frente de colonización campesino, colindado con los resguardos indígenas Huitora y Coropoya. Esta vereda cuenta con reconocimiento de personería jurídica No. 002 del 10 de febrero de 2012, y tiene un área total de 23.236 hectáreas. La Asociación de Desarrollo Forestal Sostenible "Orotuyo" está integrado por 23 socios y está constituida desde noviembre de 2019.

Actualmente se implementa el **Plan de Manejo Forestal** Sostenible que fue aprobado por parte de Corpoamazonia mediante resolución 1221 del 19 de octubre de 2021, tiene una duración de 24 años para un volumen total de 170.608 m³ en un área de 10.000 hectáreas. Se ha instalado un aserrío portátil dentro del bosque para transformar las maderas permissionadas de trozas de madera a bloques o tablas y otros productos solicitados comercialmente (€36.476). Se ha avanzado con la adquisición de un **kit de arrastre** que se espera instalar en primer semestre 2026, mientras que el cable de mediana altura como el instalado en Los Puertos está aún por definir si es viable en Orotuyo. El núcleo se encuentra en proceso de preparación para obtener la **certificación forestal** bajo el estándar nacional de Manejo Forestal Responsable FSC en Colombia. Se han adelantado reuniones de preparación con la consultora Ing. Johana Bosa en el procedimiento de Mejora Continua FSC. El núcleo Orotuyo es uno de los núcleos que se beneficiará dónde del proyecto de reproducción de plántulas de **Chontaduro**.

En el marco de la **Estrategia de Educación Ambiental Escuela de Selva**, se estableció la sede Orotuyo del centro educativo Peñas Blancas, en el municipio de Solano, donde 20 estudiantes cursaron el diplomado de Gestores Comunitarios de Selva.



Figura 16 Escuela en el Núcleo Orotuyo para las clases en Diplomado Escuela de Selva y asistencia en Preparación en Certificación Forestal FSC.

Unas 33 familias están implementando **intervenciones tempranas** en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria, entre otros, actividades que serán previamente concertadas con las veredas. Finalmente, en el 2025 el Programa Conservar Paga ha continuado los pagos a 85 familias, conservando 17.220 ha de bosque.

2.1.2.4 NDFyB Nueva Ilusión

Datos generales

Ubicación	Cartagena del Chairá, Caquetá
Familias beneficiarias	144 (con posibilidad de aumentar a 300)
Superficie total	58.822 ha
Superficie de bosque	44.578 ha (76%)
Veredas	5 (Naranjales, Caño Sucio, Magdalena, Libertad y Loma Larga)
Plan de Manejo Forestal	30.000 ha en proceso de ampliación
Permiso de aprovechamiento forestal persistente	En formulación aún no se ha presentado.

La implementación en el NDFyB Nueva Ilusión ha presentado serios retrasos por temas de orden público, avanzando únicamente con actividades de educación ambiental, la entrega de un bote y el Minambiente con los pagos de Conservar Paga. Al cierre del 2025, aún no se ha podido ingresar al territorio. Se monitorea la situación permanentemente esperando retomar actividades en el 2026.

El NDFyB Nueva Ilusión se ubica en el bajo Caguán - municipio de Cartagena del Chairá – Caquetá. Limita al norte con el río Suncillas, al este con el río Caguán, al sur con el resguardo Huitorá y al oeste colinda con el municipio de Solano-Caquetá. Lo conforman 5 veredas que cuentan con Junta de Acción Comunal reconocida mediante Personería Jurídica, estas veredas se denominan como: Naranjales, Caño Sucio, Magdalena, Libertad y Loma Larga. Se creó la Asociación de Desarrollo Forestal Sostenible “Asociación Nueva Ilusión”, integrado por 144 socios.

Por temas de orden público, la consultoría para actualizar, realinear y formular el **Plan de Manejo Forestal Comunitario (PMF) de 30.000 ha**, la primera UCA de 500 ha y la Zonificación Forestal Participativa sobre 58.821 ha del Núcleo Nueva Ilusión, se tuvo

que liquidar en la fase de aprestamiento. Se plantea dar inicio a este ajuste al PMF en el primer semestre de 2026. Mediante la **Estrategia de Educación Ambiental Escuela de Selva** 21 jóvenes del núcleo Nueva Ilusión cursaron el diplomado en Gestión Comunitario de Selva, impartido por la Universidad de la Amazonía, recibiendo los *tablets*. Minambiente, a través de Conservar Paga, ha continuado los pagos del **Incentivo Forestal Amazónico (IFA)** a un total de 148 familias. El 18 enero 2025 se entregó en donación a la Asociación Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión del bote de transporte con capacidad para 12 pasajeros con motor fuera de borda (€32.299).



Figura 17 Bote y motor entregado para NDFyB Nueva Ilusión



Figura 18 II Asamblea General de la Asociación Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión

El 15 de febrero de 2025, en el corregimiento de Remolino del Caguán, municipio de Cartagena del Chairá, se llevó a cabo la II Asamblea General de la Asociación Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión a la cual asistieron 5 delegados por cada una de las veredas participantes (Naranjales, Caño Sucio, La Magdalena, La Libertad y Loma Larga). Durante el encuentro se ajustaron los estatutos del ingreso de nuevas familias a la Asociación y se realizó la elección de nuevos integrantes para los cargos de tesorero y fiscal.

Una vez que se pueda retomar las actividades, el Pilar Agroambiental espera llegar a 300 familias, implementando intervenciones tempranas en diferentes temas como

proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria, entre otros, actividades que serán previamente concertadas con las veredas.

2.1.2.5 Aguas Claras – Yari: NDFyB Ciudad Yari y NDFyB El Camuya

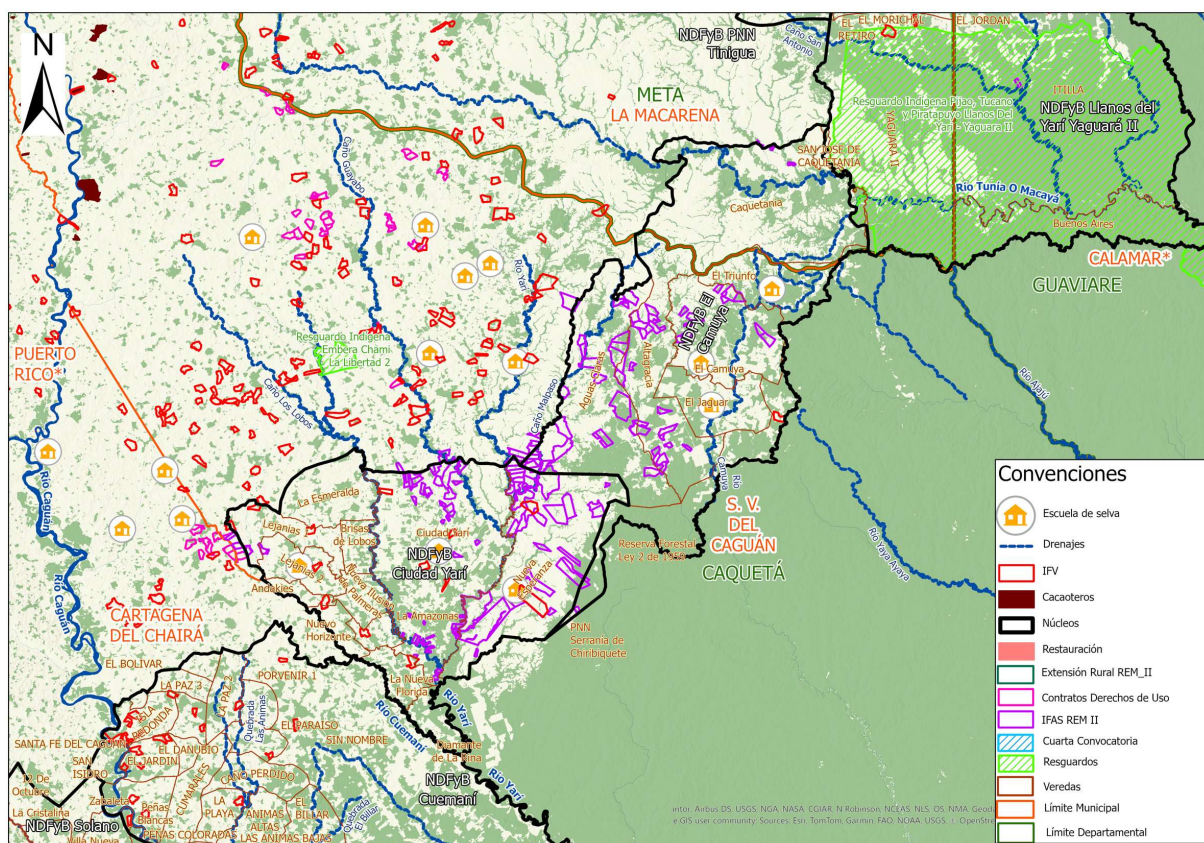


Figura 19 Intervenciones en NDFyB Camuya y NDFyB Ciudad Yari

El NDFyB “Aguas Claras – Yari”, se integra en dos áreas El Camuya y Ciudad Yari, los cuales están ubicados en la microrregión conocida como Sabanas del Yari, en el municipio de San Vicente del Caguán, en límites con el Parque Nacional Natural Chiribiquete, en un área de 282.189 hectáreas, distribuidas en 17 veredas y el cabildo indígena amazónico La Esperanza. El Camuya cuenta con 77.808 hectáreas de bosque, lo que representaba el 49% del total del núcleo, mientras que Ciudad Yari disponía de 43.478 hectáreas, equivalentes al 35% del total.

Datos generales NDFyB Ciudad Yari y NDFyB El Camuya

	NDFyB Ciudad Yari	NDFyB Camuya
Ubicación	San Vicente del Caguán, Caquetá	
Familias beneficiarias	500 (estimado)	
Superficie total	124.698 ha	157.491 ha
Superficie de bosque	43.478 ha (35%)	77.808 ha (49%)
Veredas	17 (Yari 1, 2 y 3, Progreso del Yari y caserío Ciudad)	9 (Caquetania, El Triunfo, El Camuya, Aguas Claras,

	Yarí, La Nueva Esperanza, La Nueva Florida, Diamante de la Riña, Jardín II, Nuevo Horizonte, Nueva Ilusión de Palmeras, Andakíes, Lejanías 1 y 2, Brisas de los Lobos, La Esmeralda, Las Diosas y La Cabaña	Alta Gracia, El Jaguar, Caño Limón, Brisas de la Sabana y La Maporita, 1 cabildo indígena La Esperanza)
Plan de Manejo Forestal Aguas Claras – Yarí	50.000 has-360 participantes en formulación (suspendido)	

Por la complicada situación de orden público en la zona, durante 2025 no ha sido posible implementar las intervenciones planificadas en los 2 núcleos en Yarí, salvo para actividades educativas como Escuela de Selva y Proyectos Ambientales Escolares. Esto ha retrasado entre otros el Plan de Manejo Forestal y las intervenciones tempranas del Pilar Agroambiental. Sin embargo, al final de 2025 se ha logrado un acercamiento con la Asociación Empresarial Campesinos del Yarí (ASECADY), llegando a acuerdos de retomar el proyecto de la planta de leche de REM I y se prevé retomar las acciones previstas en el primer semestre del 2026.

Debido a situaciones persistentes de orden público, varias suspensiones consecutivas del contrato con la firma consultora afectaron directamente la ejecución de campo del **Plan de Manejo Forestal Comunitario (PMF)** sobre 50.000 hectáreas, con una Unidad de Corta Anual (UCA) proyectada de 500 hectáreas; finalmente se ha decidido liquidar el contrato y gestionar un nuevo proceso una vez que las condiciones estén dadas.



Figura 20 Diplomado Gestor Comunitario de Escuela de Selva

En el 2024 dos líderes habían participado en un intercambio sobre aprovechamiento forestal sostenible entre Colombia y Guatemala, fortaleciendo el conocimiento en prácticas responsables de manejo forestal sostenible. En el NDFyB Ciudad Yarí, el **Diplomado Gestor Comunitario de Escuela de Selva** ha capacitado a unos 65 líderes y lideresas jóvenes de los dos núcleos, a quienes se les entregó las correspondientes *tablets* para su aprendizaje.



Figura 21 Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) con la Alcaldía San Vicente del Caguán

Los **Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)** con la Alcaldía San Vicente del Caguán, se implementa en 4 Instituciones Educativas Rurales del municipio, con intervención directa en 16 sedes. Entre las acciones programadas se incluyen la dotación de insumos y herramientas educativas, el desarrollo de la cátedra “Protegiendo Amazonía desde mi Escuela de Selva” y la articulación de estas experiencias con el Comité Técnico Ambiental Municipal, con el objetivo de promover una gobernanza ambiental desde el ámbito escolar. El número estimado de beneficiarios directos asciende a 1.257 estudiantes pertenecientes a comunidades rurales del municipio de San Vicente del Caguán.

El Programa ha venido implementando el **Incentivo Forestal Amazónico (IFA)** a través de CORPOAMAZONIA desde octubre 2023 y finalizando en el primer semestre del 2025. En total, fueron beneficiadas 268 familias, con una inversión total de \$2.894.400.000. A partir de 2025, el Fondo para la Vida del Minambiente ha continuado los pagos a través del Programa Conservar Paga.

Con base en diferentes reuniones con la nueva Junta Directiva de Asecady, a partir de junio 2025 se iniciaron conversaciones con el fin de acordar la forma de subsanar el valor pendiente de inversión por COP 441 millones en la planta de procesamiento de productos lácteos por parte de Asecady en la vereda Edén del Tigre del municipio de San Vicente del Caguán. En reunión en el citado municipio en diciembre 2025 con Asecady, con participación de la ministra Irene Vélez, se anuncia acuerdo preliminar consistente en la firma de reconocimiento del valor faltante que será cancelado por la asociación en cuotas que se abonarán periódicamente con las utilidades de la planta y/o aportes de materia prima (leche fresca), una vez está comience la producción de derivados lácteos. A su vez, REM Visión Amazonía, aportará el recurso faltante para poner en marcha la producción de derivados lácteos.

El recurso en mención se invertirá en adecuación e instalación de servicios y licencia pendientes o por actualizar, como concesión de aguas, emisión de gases, disposición final de aguas servidas, RETIE, suministro, líneas de gas para los equipos y licencias sanitarias, incluidos registros Invima. Con base en la cantidad de litros a procesar diariamente y el producto lácteo a elaborar, establecer fichas técnicas, cantidad de equipos y respectivos costos. Ejemplo: adquisición de trompos o hiladoras para producción de queso picado salado, preferiblemente.

La planta diseñada para procesamiento de 15- 20.000 litros por día, iniciará con procesamiento de 10- 12.000 litros diarios de leche, cifra que facilita el equilibrio financiero de la operación. En la medida que se consolide el proceso, se aumentará el volumen de proceso. Para la puesta en marcha de la planta, el Instituto Sinchi propone la compra de quipos y orientación técnica de la planta, el Programa REM participa como supervisor y FPN como mecanismo financiero para adquisiciones requeridas.

A partir del 2026 se espera implementar intervenciones agroambientales tempranas en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria, entre otros, actividades que serán previamente concertadas con las veredas. Al cierre del año y de acuerdo a conversaciones previas con veredas del núcleo, se espera concertar actividades de **restauración ecológica y reconversión productiva** para al menos 200 familias hasta el cierre de REM II.

2.1.3 Inversiones complementarias y aledañas a los Núcleos de Desarrollo Forestal

Se finalizó la consultoría orientada a estructurar **5 comunidades energéticas**, de las cuales dos están en el núcleo Agua Bonita-Los Puertos, y tres en áreas de territorios indígenas de los departamentos de Vaupés y Guainía en Zonas no Interconectadas (ZNI) para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a partir del acceso y uso sostenible de los recursos energéticos disponibles y las necesidades particulares de cada comunidad. Como resultado, estos proyectos han sido involucrados en el plan de inversiones del Ministerio de Minas y Energía, a través del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), para su correspondiente implementación, en los próximos años.

En el marco del convenio firmado con **Banco Agrario de Colombia**, se han realizado 686 operaciones de **crédito verde**, con un valor de créditos desembolsados €3.167.823. El departamento del Caquetá fue el territorio con más participación (69,04%).

Tabla 6 Créditos verdes desembolsados por departamento

Departamento	Operaciones de crédito	Valor desembolsado (Euro)	Participación
Caquetá	475	2.186.908	69,04%
Guaviare	87	402.467	12,70%
Meta	67	315.749	9,97%
Putumayo	57	262.699	8,29%
Total	686	3.167.823	100%

Tabla 7 Créditos verdes colocados en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad

NDFyB	Número de créditos colocados
Cuemaní	37
Solano	27
Agua Bonita	25
Kuway Nueva York	17
Ciudad Yará	15
Las Perlas	11
Angoleta	10
Llanos del Yará Yaguará I	9
PNN Tinigua	9
PNN Sierra La Macarena	6
Charras	4
Los Puertos	3
Mecaya	3
Cueva del Jaguar	2
El Camuya	1
Chaupal Manavires	1
Villa Catalina	1
Total	181

El área de bosques bajo acuerdos de conservación de 658 beneficiarios¹ de crédito alcanzó una cifra de 14.386 hectáreas, según tabla anexa, logrando promedio de 21 hectáreas por predio.

Tabla 8 Cobertura de bosques en los predios beneficiarios de crédito por departamento

Departamento	Área conservación	Participación área conservación	Área producción	Participación Área producción	Área total	Participación área total
Caquetá	9.539	66%	28.217	72%	37.972	70%
Guaviare	2.593	18%	3.957	10%	6.609	12%
Meta	1.545	11%	5.163	13%	7.040	13%
Putumayo	709	5%	1.843	5%	2.554	5%
Total	14.386	100%	39.180	100%	54.176	100%

Las líneas crediticias desembolsados corresponden el 95% a reconversión ganadera y el 3% a sistemas agroforestales y productos no maderables, según tabla anexa.

Tabla 9 Líneas de crédito desembolsadas en el 2025

¹ 15 familias han recibido 2 líneas de créditos, y adicionalmente hay 13 familias que no han cumplido con las condiciones para el incentivo

Línea crediticia	Operaciones de crédito	Valor desembolsos (Euro)	Participación
Reconversión ganadera (pastos y forrajes/construcción infraestructura pecuaria/obras civiles manejo de recurso hídrico)	654	3.038.899	95%
Sistemas agroforestales (sostenimiento de cacao/sostenimiento de chontaduro/renovación de cacao/sostenimiento de caucho)	24	100.704	3%
Productos no maderables (sostenimiento de asaí/siembra de asaí)	7	20.070	1,0%
Piscicultura amazónica (sostenimiento de pesca)	1	5.150	0,1%
Plantación forestal compacta	0	-	0%
Total	686	3.167.823	100%

También se acompañó al Fondo para la Vida de Minambiente para la implementación del Instrumento financiero verde *Restauración Productiva- RePro*, diseñado por REM Visión Amazonía.

Extensión agropecuaria Se gestionaron créditos y se oferta la asistencia técnica a los usuarios, con el acompañamiento del Consorcio (IFV) - conformado por la Empresa Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA)- Printes y el gremio cauchero Asoheca- a los créditos desembolsados en el marco del convenio con Banco Agrario de Colombia, vinculando a la fecha 21 profesionales.

Se finalizaron los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Vaupés, incluyendo la respectiva Ordenanza Departamental que acoge los citados PDEA, para trámite ante entidades nacionales, especialmente en la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), institución orientadora de la extensión agropecuaria en Colombia. En los departamentos de Amazonas y Guainía se finalizó el documento y en segundo semestre de 2025 se alcanzarán las respectiva Ordenanzas, cumpliendo de esta manera lo establecido en la ley 1876 de 2017- Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) lo que habilita a recibir recursos de la nación en este campo. Con el municipio de San Vicente del Caguán, se implementa el convenio de extensión agropecuaria a 120 pequeños productores de limón, durante 18 meses.

El Programa ha continuado el apoyo a las **Cadenas cero deforestación y alianzas productivas**, con caucho y cacao.

- *Transformación de látex de caucho natural.* En desarrollo propuesta de comercialización con la asociación Asoheca en Caquetá, para caucho de viscosidad controlada, TSR-CV (caucho técnicamente especificado, viscosidad controlada).
- *Sistemas agroforestales con cacao.* Proyecto de apoyo para la productividad cacaotera para 131 agricultores de los municipios de Puerto Guzmán (Putumayo), Solano y San Vicente del Caguán (Caquetá) y El Retorno

(Guaviare). Las actividades en desarrollo se refieren al análisis de suelo para planes nutricionales y metales pesados como Cadmio, fertilización orgánica, uso de nuevas herramientas para manejo fitosanitario, control de plagas y enfermedades, polinización manual y en la fase final diseño, instalación y manejo de sistemas de fertirriego.

Se participó en talleres regionales en Caquetá y Putumayo con Unión Europea y gremios cacaoteros regionales, para cumplimiento de la norma relacionada con trazabilidad de cero deforestación para ingreso en UE.

2.2 Resultado 2 Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental

Cuarta convocatoria

En el primer semestre del 2025 se avanzó con el ajuste de los 42 proyectos aprobados por la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) para la cuarta convocatoria y en el segundo semestre se inició su implementación (ver anexo 2 para la lista de proyectos). Desde el mes de diciembre de 2024 se contrataron 6 consultores para acompañar el ajuste técnico y financiero de los proyectos priorizados para la convocatoria, que trabajaron con las Entidades Implementadoras de manera virtual, bajo la supervisión de los puntos focales de la UER. El resultado de este trabajo fue la elaboración conjunta de los instrumentos finales para la contratación, los cuales son: a. Estructura de proyecto, con productos y metas ajustado, b. Cronograma, c. Plan de desembolsos, d. Presupuesto final, e. Plan de Adquisiciones y estudio previo final.

Un proyecto del Departamento de Amazonas, de la asociación AZCAITA, fue considerado no habitable por problemas jurídicos de la Entidad, al encontrarse en procesos fallados con Contraloría y Procuraduría; por tanto, en la sesión No. 2 de la PAS el 1 de diciembre 2025, se reasignaron los recursos al resguardo el km 11 Nimaira Naimeki iiri que pertenece a la misma organización AZCAITA, en la categoría de mujer y familia.

La propuesta del Pueblo Indígena Nukak ha tenido un proceso particular, dada la situación de vulnerabilidad y complejidad organizativa de este pueblo, lo que ha exigido un desarrollo particular, que se ha venido trabajando con Instituciones que trabajan con ellos, como Parques Nacionales Naturales, el Instituto SINCHI y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible FDCS. En la misma sesión de la PAS de diciembre 2025 se acordó avanzar en la propuesta de adquisición de un predio como parte del proceso de restitución y fortalecimiento territorial y realizar una asamblea con el pueblo Nukak en el año 2026, donde se socialice la propuesta y se definan los acuerdos para su implementación.

El 53% de los proyectos corresponden a iniciativas lideradas por mujeres. Si bien su temática es variada, y no necesariamente relacionada con temas específicos de Género, si tiene que ver con el fortalecimiento de capacidades de liderazgo de las mujeres en las Entidades Implementadoras.

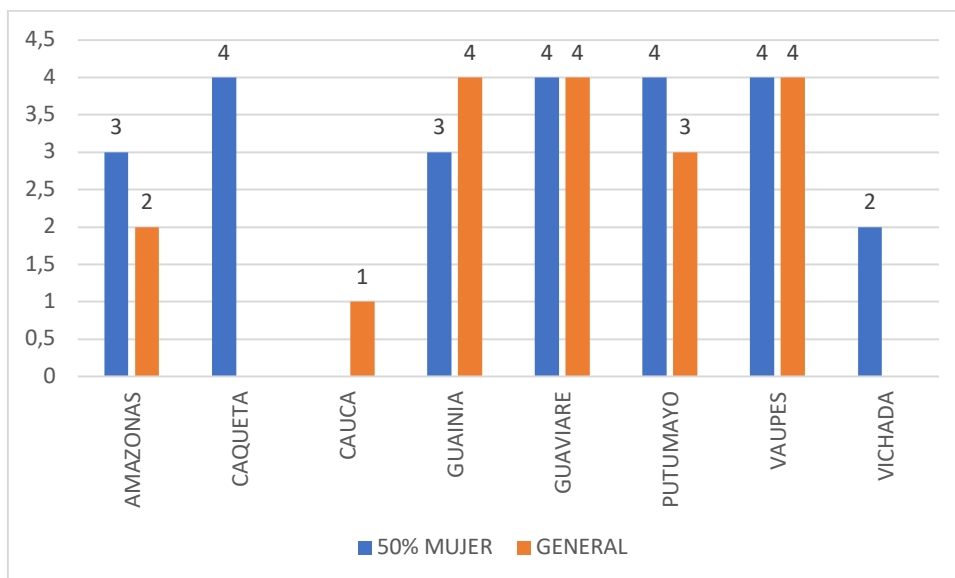


Figura 22 Distribución de los proyectos indígenas de la cuarta convocatoria según la categoría de Mujer y Familia o General

Finalmente, se inició en noviembre 2025 la construcción de la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del departamento del Caquetá- ACISC, que proviene de REM I, pero por distintas situaciones no pudo ser finalizado en la vigencia y se trasladaron los recursos para ser ejecutados en REM II.

En el segundo semestre de 2025 inició la **Consultoría para fortalecimiento de capacidades administrativas y financieras por OPIAC**, la Organización de pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana con las 40 Entidades Implementadoras de la cuarta convocatoria.

Priorización segundo grupo de proyectos de la cuarta convocatoria

Durante el mes de diciembre 2025, y previa No Objeción de KFW para implementar el Plan de Inversión por Rendimientos III y IV para un segundo grupo de proyectos de la cuarta convocatoria, se avanzó en la sesión de la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) No. 3 para la priorización de proyectos, por un monto de \$8.000.000.000 (€1.840.424). Se priorizaron 14 proyectos para 5 departamentos del bioma amazónico (ver anexo 3), dentro de los cuales los departamentos del Caquetá, Putumayo y Amazonas fueron los departamentos con mayor número de proyecto priorizados. Así mismo, se resalta que se mantuvo un criterio de equidad entre los departamentos y los proyectos de inversión del 50 % de mujer y los generales.

Tabla 10 Distribución del segundo grupo de proyectos priorizados de la cuarta convocatoria

Departamento	Priorizados	Mujer	General
Caquetá	5	5	-
Amazonas	3	1	2
Putumayo	4	1	3

Vaupés	1	-	1
Guainía	1	-	1
TOTAL	14	7	7

Consulta Previa del Programa Visión Amazonía

Como se referenció en el Informe Anual 2024, el proceso de protocolización de la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía no se pudo finalizar en el mes de diciembre, como estaba previsto, por la demanda de dos pueblos indígenas que no se sintieron partícipes del proceso.

En este sentido se realizó un encuentro departamental en el municipio de Piamonte, Cauca, los días 15 y 16 de mayo 2025. Participaron 80 líderes de los territorios indígenas del Municipio de Piamonte. Los días 4-7 de octubre se llevó a cabo el despliegue requerido para la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía en el Municipio de Cumaribo, con representantes de los Resguardos Saracure río Cada y UNUMA. Participaron 150 líderes de los resguardos.

Con estos encuentros se finalizó el proceso de despliegues territoriales, y se han incorporados los insumos al documento final elaborado por la OPIAC para la discusión final y protocolización de la Consulta, que se debe realizar en el primer semestre del año 2026.

Previo a estos encuentros, el Programa REM II Visión Amazonía, propició un encuentro taller con delegados de todas las subdirecciones del Minambiente, para la elaboración de un documento de análisis y propuesta oficial para la protocolización de la Consulta. Este documento se encuentra en revisión de las subdirecciones.

2.3 Resultado 3 Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación

Se fortaleció a las Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS) con la contratación de profesionales para Corpoamazonia (15), CDA (11) y CORMACARENA (8) en temas de control y vigilancia de los recursos naturales, certificación y las Mesas Forestales, con una inversión respectivamente de €102.990, €61.794 y €41.196. A finales de 2025 se iniciaron nuevas actas específicas con Corpoamazonia (€226.579), Cormacarena (€123.589) y CDA (€128.532) para Control y Vigilancia de los Recursos Naturales. Se propone crear entre estas Corporaciones un sistema geográfico integrado de información para la Amazonía Colombiana por lo cual se requerirán equipos adicionales integrados por un profesional SIG, un profesional social, técnico, y equipos.



Figura 23 Puesto de control, Tala ilegal jurisdicción Cormacarena

Las actividades desarrolladas en control y vigilancia para el año 2025 por parte de las Corporaciones se presentan en la siguiente tabla; es de anotar que son los mismos datos como presentados a junio 2025, ya que los subacuerdos se liquidaron en el primer semestre y apenas se están renovando en diciembre 2025 para CDA y CORMACARENA y enero 2026 para Corpoamazonia.

Tabla 11 Actividades desarrolladas en Control y Vigilancia en el primer semestre del año 2025

ACTIVIDADES EN CONTROL Y VIGILANCIA	CORPOAMAZONIA	CDA	CORMACARENA	Total
Denuncias tala ilegal	6	10	43	59
Control movilización madera- decomisos	104,1 m ³ de madera	1,2 m ³ de madera	15,05 m ³ de madera	120,35 m ³ de madera
Puestos de control	23	12	22	57
Seguimiento a empresas	2	2	2	6
Procesos sancionatorios	2	7	22	31
Capacitaciones a la comunidad	215 personas	60 personas	45 personas	320 personas
Capacitaciones a miembros de institucionales de control y vigilancia	110 funcionarios	80 funcionarios	354 funcionarios	544 funcionarios

Fuente: De acuerdo con lo reportado por las CDS



Figura 24 Capacitación en educación ambiental a autoridades de apoyo en Control y Vigilancia

En apoyo a las **Mesas Forestales** Departamentales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y Guaviare(€69.210), se renovó la contratación de 4 Ingenieros Forestales, para apoyar planes departamentales de desarrollo forestal, planes de extensión forestal, a Escuela de Selva y en la difusión de alertas tempranas de deforestación, además del apoyo a las cadenas de valor de no maderables, como Cacao, Caucho y otros.

En el marco de **Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible**, se finalizó y liquidó el Subacuerdo con la Corporación de Turismo Sierra de la Macarena NATUPAZ, que tuvo por objetivo formular el estudio de la capacidad de carga del Cañón del Rio Guape y capacitar a 60 guías del Cañón del Rio Guejar en conducción de balsas para rafting, rescate en aguas blancas y kayak de seguridad. Como resultado se fortaleció la gobernanza en el territorio, de las entidades que regulan la actividad turística, el Instituto de Turismo del Meta, Cormacarena y Parques Nacionales.

Se liquidaron los acuerdos y convenios con los municipios de San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, en el departamento del Guaviare; Carurú y Tairira en el departamento del Vaupés y Cartagena del Chairá, en el departamento del Caquetá, cuyo objetivo principal fue, apoyarlos para el diseño y formulación de sus correspondientes planes de desarrollo municipal, aspecto estratégico para incidir en programas y proyectos orientados a reducir la deforestación, estabilizar la frontera agropecuaria y consolidar la estrategia de los NDFyB.

En particular con el Municipio de Calamar y derivada de las necesidades, diagnosticadas en el Plan de Desarrollo Municipal, se continúa con el mejoramiento del aeródromo del municipio con el fin de potencializar el municipio como destino turístico de naturaleza. De esta forma se fortalece la infraestructura básica local y el transporte aéreo de mercancías y de personas, contribuyendo de esta forma a las recomendaciones del Plan Amazónico de Transporte Intermodal para la Amazonia – PATIS, que busca desestimular el uso de carreteras.

Se dio inicio al convenio con la CDA orientado a fortalecer la capacidad operativa e institucional, mediante estrategias de reconversión productiva, control y vigilancia, en la minería ilegal, que se presenta principalmente en el departamento Guainía. La estrategia responde a la urgente necesidad de contener la expansión de la minería ilegal en territorios de alta biodiversidad, así como de diversidad étnica y cultural. Su objetivo es transformar de manera simultánea las dinámicas productivas locales, fortalecer la capacidad operativa de la autoridad ambiental y abrir rutas claras y accesibles para que los mineros artesanales transiten de la informalidad a una minería legal y ambientalmente responsable.

Se contrató a 8 profesionales temáticos en la DCCGR y 7 profesionales de desarrollo en la Oficina TIC del ministerio, en un periodo de 4 meses, para garantizar la operatividad de la nueva versión del **Registro Nacional de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENARE)** en su fase de factibilidad dado que recientemente, la Resolución 418 de 2024 designó a Minambiente como administrador del RENARE. Para

cumplir esta designación, y asegurar la transición del RENARE desde el IDEAM hacia el Minambiente fue necesario conformar un equipo de profesionales para operar la plataforma tecnológica actual y desarrollar la nueva versión del registro.

El Programa REM Visión Amazonía apoya una parte de la operación del **Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC)** para la generación de cifras oficiales a nivel nacional, regional y local, incluyendo la verificación del cumplimiento de los acuerdos de conservación, así como el fortalecimiento de capacidades de las autoridades ambientales regionales de la Amazonía para la generación y el uso efectivo de la información de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación. Se destaca la continuidad de 3 profesionales asignados a cada CAR, Corpoamazonia, Cormacarena y CDA, y de 3 profesionales en la sede principal del IDEAM en Bogotá. Para el fortalecimiento de capacidades con Autoridades Ambientales Regionales, se llevaron a cabo 4 jornadas de capacitaciones técnicas que contaron con la participación total de 96 profesionales en temáticas asociadas al Análisis Multitemporal Deforestación e Indicadores de la Sentencia 4360.

Se elaboraron **4 Boletines Trimestrales de Detección Temprana de Deforestación**; Boletín 41 del último trimestre del 2024 al inicio de la temporada seca de la Amazonía colombiana y el Boletín 42, 43 y 44 de los primeros tres trimestres del 2025. Los boletines presentan un aumento considerable en la detección de alertas tempranas por deforestación; el primero principalmente asociados a los departamentos de Norte de Santander, en la región de los Andes, y Caquetá, en la región de la Amazonía, el segundo identifica 18 núcleos principalmente asociados a los departamentos del bioma de la Amazonía (13 núcleos), Catatumbo, Serranía de San Lucas, Arauca y Norte del Pacífico colombiano. El tercer boletín trimestral del año 2025 refleja la influencia de la temporada de más lluvias en amplias zonas forestales del país. Respecto del trimestre anterior de identifica un aumento en la detección de alertas deforestación, en 4 núcleos de alerta de deforestación localizados en el bioma de la Amazonia Colombiana (Cuemaní- Cartagena del Chaira – Caquetá; Calamar (Yaguará II) – Guaviare, Puerto Caicedo y Yurilla- Puerto Guzmán – Putumayo).

Se elaboraron reportes técnicos consolidados de monitoreo de la efectividad de acciones implementadas en los NDFyB asignados al Programa (ver resultados en el capítulo 1.1).

El IDEAM ha venido trabajando desde el año 2015 en la implementación del **Inventario Forestal Nacional de Colombia (IFN)**, para disponer de datos de campo sobre el estado y la composición de los bosques del país. El análisis de detritos de madera muerta y el procesamiento de datos botánicos en conglomerados proporcionan información fundamental; la cuantificación de biomasa y carbono en detritos contribuye a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, mientras que la información botánica facilita la identificación de patrones de biodiversidad y áreas prioritarias para conservación. La realización del primer ciclo del IFN es la principal contribución al conocimiento, conservación y protección de los bosques en Colombia. Se presentó en el Congreso Forestal Nacional en Ibagué y se realizó el lanzamiento del capítulo Amazonía en diciembre 2025. Esta herramienta científica le permite al país tomar mejores decisiones ambientales, sociales y económicas para el manejo de sus ecosistemas forestales. El primer ciclo del IFN identificó como unidades de muestreo en Colombia 1.410 conglomerados de

parcelas a nivel nacional, de ellos 517 conglomerados en el bioma de la Amazonía. El trabajo de campo en la región de la Amazonía se realizó con el Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt, el Instituto Sinchi y la Universidad Nacional (sede Medellín). La meta es repetir este ejercicio cada cinco años, para evaluar si los bosques se mantienen, si las estrategias de conservación han sido eficaces, y si nuevas amenazas exigen atención. Solo así, Colombia podrá mantener una lectura dinámica y actualizada de su riqueza forestal. Algunos resultados del IFN son:

- Los bosques naturales concentran cerca del 80% de la biodiversidad terrestre.
- Se identificaron 2,915 especies en total para las áreas de bosque evaluadas, distribuidas en 3 clases, 34 órdenes, 108 familias y 566 géneros.
- La familia Fabaceae domina tanto en diversidad como en estructura, siendo la más abundante y con especies importantes como el Fariñero (*Clathrotropis macrocarpa*).
- El bosque amazónico presenta una altura promedio para los árboles en las categorías evaluadas de Latizales 7,39 m, Fustales 16,92 m y Fustales Grandes 26,65 m. Aunque se encontraron árboles cercanos a los 60 m de altura.
- La Amazonía colombiana concentra el mayor reservorio de carbono en la vegetación del país. La alta diversidad de especies se relaciona con una mayor complejidad estructural, lo que lleva a una mayor acumulación de biomasa y a un mayor almacenamiento de carbono.

2.4 Estrategia de Comunicaciones

Durante 2025, la estrategia de comunicaciones del Programa REM Colombia II – Visión Amazonía permitió expandir su presencia en escenarios académicos, institucionales, territoriales y digitales, fortaleciendo la divulgación de resultados y posicionando al programa como referente nacional en conservación y gestión ambiental en la Amazonía. La charla “Aciertos, retos y desafíos para contener la deforestación en la Amazonía colombiana” se consolidó como uno de los ejercicios de comunicación pública más efectivos del Programa llegando a 36 universidades de todo el país, 8 organizaciones e instituciones vinculadas al trabajo amazónico y 14 espacios nacionales e internacionales de diálogo ambiental. (Ver anexo 4. Inventario charlas en universidades, entidades y eventos nacionales e internacionales).

El programa apoyó la realización del IX Congreso Forestal Nacional como patrocinador oficial, jugando un papel estratégico que garantizó la presencia sólida de REM Visión Amazonía en el ámbito político, académico y ambiental. La participación permitió reforzar la reputación del Programa entre expertos forestales, instituciones del sector y organismos de cooperación.

Otro de los hitos importantes para la visibilidad del programa REM Visión Amazonía fue la graduación de la segunda fase de Escuela de Selva considerando el alcance educativo, la participación activa de comunidades amazónicas y la presencia institucional. El apoyo comunicacional permitió documentar, difundir y visibilizar de manera efectiva la magnitud del proceso ante medios, aliados y público general.

Así mismo, el lanzamiento del libro del Inventario Forestal Nacional Capítulo Amazonía fue el escenario para el relacionamiento de alto nivel, con los líderes ambientales más reconocidos del país, la cooperación internacional y los delegados de las instituciones de gobierno.

El lanzamiento del Diccionario Andoque durante la Feria Internacional del Libro, resaltó la contribución del Programa a la preservación de lenguas indígenas, la articulación con la Red de Bibliotecas Públicas y el intercambio cultural entre pueblos andoque y muisca, lo que permitió proyectar la dimensión intercultural del Programa ante públicos urbanos y nacionales y sobre todo, diferentes a los usuales.



Figura 25 Lanzamiento Diccionario Andoque en el marco de FilBo

Se destaca igualmente el recorrido itinerante de la obra de arte representativa de la Amazonía que inició el año en el Jardín Botánico de Bogotá en donde permaneció hasta febrero de 2024, fecha en la que se trasladó al Parque Jaime Duque donde ha aportado en la estrategia de educación ambiental que permite posicionar la Amazonía desde el arte ante miles de visitantes, promoviendo un mensaje masivo de conservación y educación ambiental. Además, promueve el reconocimiento a la fauna colombiana en el imaginario de los visitantes.

Durante el 2025 se continuó fortaleciendo este sitio web institucional mediante la actualización constante de noticias, videos y documentos; la gestión con el equipo TICs del ministerio para el aumento de capacidad pese a las limitaciones de la plataforma ministerial; y, la organización de la biblioteca digital, noticias y videos del Programa. La página se mantuvo como principal canal de consulta pública del Programa.

Este año se continuó con la publicación quincenal de un boletín de noticias. Territorio Jaguar inició el año con la edición # 66 y finalizó en la # 82. Este boletín se distribuye mediante correo electrónico, en redes sociales, por WhatsApp a nuestros amigos y aliados y a través de la red interna a todos los empleados del Ministerio, fortaleciendo la comunidad de aliados. La producción Audiovisual externa de documentales e historias de vida permitió ampliar el acervo audiovisual del programa, incorporar testimonios y narrativas humanas para redes y eventos, mejorar la calidad de los contenidos proyectados a públicos especializados y generales.

Por su parte la incorporación de un productor audiovisual al interior del equipo a partir de junio de 2025 permitió generar mayor número de videos cortos bajo tendencias digitales, producir contenidos inmediatos desde territorio y obtener un mayor alcance orgánico de las publicaciones. Esta estrategia mejoró la capacidad de respuesta y elevó el impacto en plataformas digitales.

Este año el Programa continuó aportando contenidos a "Amazonia Informada" , el canal de WhatsApp del Ministerio, garantizando información oportuna para comunidades amazónicas, mayor circulación de contenido producido por el programa, generando sinergia con otras entidades ambientales y la ampliación del público.

Finalmente, sobre las redes sociales es importante recalcar que Facebook sigue siendo nuestra principal red para el público de la Amazonía. Las redes sociales se mantuvieron como una pieza fundamental de la visibilidad del programa, alcanzando en el 2025 un crecimiento continuo en todas las plataformas.

Tabla 12 Seguidores del Programa en las diferentes redes sociales

RED SOCIAL	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2019	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2020	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2021	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2022	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2023	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2024	# SEGUIDORES NOVIEMBRE 2025
Facebook	2.887	9.217	11.132	12.619	14.102	15.911	17.529
Twitter	2.260	3.757	4.800	5.400	5.844	6.251	6.221
Instagram	4	1.205	1.927	2.358	2.795	3.333	4.562
YouTube	0	319	415	516	629	867	933
Spotify	0	0	0	12	64	111	150
Linkdeln	0	0	0	0	0	3.060	3.508

En conclusión, en 2025, la estrategia de comunicaciones de REM Visión Amazonía no solo amplificó la presencia del Programa en los principales escenarios del país, sino que también mejoró su posicionamiento, fortaleció su reputación institucional y consolidó canales de divulgación efectivos. Las acciones desarrolladas permitieron que el trabajo técnico y territorial del programa llegara a públicos diversos, generando mayor visibilidad, apropiación y apoyo a la conservación de la Amazonía colombiana.

2.5 Mecanismo de Preguntas, Quejas y Reclamos Consulta previa del Programa Visión Amazonía

En el periodo de este informe se han recibido un total de 110 requerimientos a través del sistema de correspondencia del Ministerio de Ambiente ARCA y del correo visionamazonia@minambiente.gov.co Las principales inquietudes re refieren al pago del Incentivo Forestal Amazónico (IFA) en donde se le aclaró al peticionario el compromiso del gobierno a través del Programa Conservar Paga. De igual manera se recibió un número importante de peticiones relacionadas con inquietudes de la cuarta convocatoria y sobre proyectos de otras convocatorias del PIVA y peticiones relacionadas con el proceso de Consulta Previa de Visión Amazonía que adelantó Minambiente donde el Programa ha participado.

Como es usual se recibieron solicitudes de información de acciones del Programa e inquietudes sobre los recursos invertidos. Otras temáticas recibidas fueron relacionadas con la intención de querer participar en el Programa, solicitud de información geográfica para identificar posibles traslapes con iniciativas de otras entidades, información sobre los Núcleos de Desarrollo Forestal y gestión de salvaguardas. En general las peticiones recibidas no diferencian entre Programa REM I y Programa REM II, ya que estas van dirigidas al Programa de manera general y sus acciones en el Bioma Amazónico. Por último, la página web mantiene actualizada la documentación sobre el Programa, lo que permite un fácil acceso a la información para cualquier ciudadano.

2.6 Unidad de Ejecución REM (UER)

2.6.1 UER

La UER consiste de un equipo de 35 personas, de las cuales 23 ejercen un rol técnico y 12 enfocados a roles operativos. Durante el 2025 se realizaron campañas de seguridad y salud en el trabajo, primeros auxilios, respuestas psicológicas y estratégicas en situaciones críticas, así como el uso de elementos de protección en territorio. Se consolidó la **versión 3 del MOP** del Programa, eliminando los hitos de seguimiento como requisito para desembolsos o prórrogas, y formalizando la entrega de ofertas por medios electrónicos en las Licitaciones Nacionales e Internacionales, e.o.

La UER cuenta con una **Unidad de análisis económico**, cuya misión es promover una mejor comprensión de la economía de selva, proporcionando datos financieros, económicos, sociales oportunos y relevantes para diseñar e implementar instrumentos económicos objetivos y rentables. En el 2025 se consolidó el cierre del incentivo forestal amazónico IFA. Luego de la concertación con las Juntas de Acción Comunal de las 18 veredas de Caquetá y Guaviare, el Programa aseguró los pagos de las familias que fueron transferidas y bajo la responsabilidad de pago del incentivo con el Programa Conservar Paga.

Se está avanzando con las siguientes propuestas de instrumentos financieros verdes que se esperan como propuestas para el primer semestre del 2026: Pago por servicio ambiental del sumidero de carbono de las veredas de los NDFYB bajo la responsabilidad del Programa REM y con miras a incorporar sector privado, se entregó propuesta y convocatoria veredal para que sea revisada y analizada por el Programa; Incentivo a la restauración y conservación forestal; Incentivo a la restauración productiva sostenible REPRO (Fue entregado documento técnico a el FVB todavía sin estructuración); Línea de crédito forestal amazónico asociativo (4 líneas: fomento a la actividad forestal; industria forestal, fomento al desarrollo, microcrédito). Se avanzó en el diseño de un dashboard de costos de referencia asociados a las intervenciones del Programa que el ministerio organizó para difusión ampliada. Enlace de acceso: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/costos-de-referencia/>

Se propuso una estructura de costos de operación para la Cooperativa Multiactiva Agroforestal del Itilla - COAGROITLLA. Esto con el objetivo de iniciar la operación de aprovechamiento forestal y precisar los requerimientos de capital financiero para

iniciar la ejecución del Plan de manejo Forestal de NDFYB Los Puertos. La estructura de costos que se propone busca ajustar los valores a la realidad del territorio y alinearla con el aprovechamiento sostenible del núcleo. Se creó un bot informativo, primer prototipo enfocado en ser una herramienta para acceder de manera rápida a la información presente en diferentes actas del programa. Se están creando bases de datos que permitan generar análisis económico y próximos instrumentos económicos y decisiones del programa basada en datos. Se viene acompañando al Fondo para la Vida para las respectivas sinergias en la aplicación de Conservar Paga, también el diálogo con la unidad de cumplimiento del Plan de Contención liderado por la Dirección de Bosques.

En diciembre de 2025, se contrató un servicio especializado en datos e inteligencia artificial con la empresa Decimetrix, orientado a realizar un diagnóstico del estado actual de la información y de las capacidades tecnológicas del Programa; como principales hallazgos, el diagnóstico evidenció la dispersión de la información en múltiples repositorios no integrados, recomendó no continuar con la arquitectura tecnológica del SIVA actual basada en PHP debido a sus costos de mantenimiento y migrar hacia tecnologías más sostenibles como JavaScript o Python, propuso centralizar la información bajo un esquema tipo "data lake" que permita almacenar datos estructurados y no estructurados en un mismo entorno, reducir la fragmentación de fuentes, facilitar la trazabilidad y gobernanza de la información, habilitar análisis avanzados y futuras aplicaciones de inteligencia artificial. Finalmente, planteó fortalecer las capacidades institucionales mediante un plan de formación en herramientas de inteligencia artificial.

Finalmente, se supervisó la evaluación de impacto de los tres instrumentos financieros del Programa REM Visión Amazonía, como son el IFA, IFV y el ITPS, implementado por la firma Econometría. Adicionalmente se presentó un sistema de indicadores ambientales y un sistema de seguimiento ambiental en el cual se manejará a través de Kobo Toolbox y PowerBI. Con respecto a las conclusiones y recomendaciones de la evaluación ex post de los Instrumentos Financieros Verdes, estas fueron entregadas al MADS para la implementación del Programa Conservar Paga y la puesta en marcha del instrumento REPRO. Las principales conclusiones y recomendaciones se resumen en la figura 27:

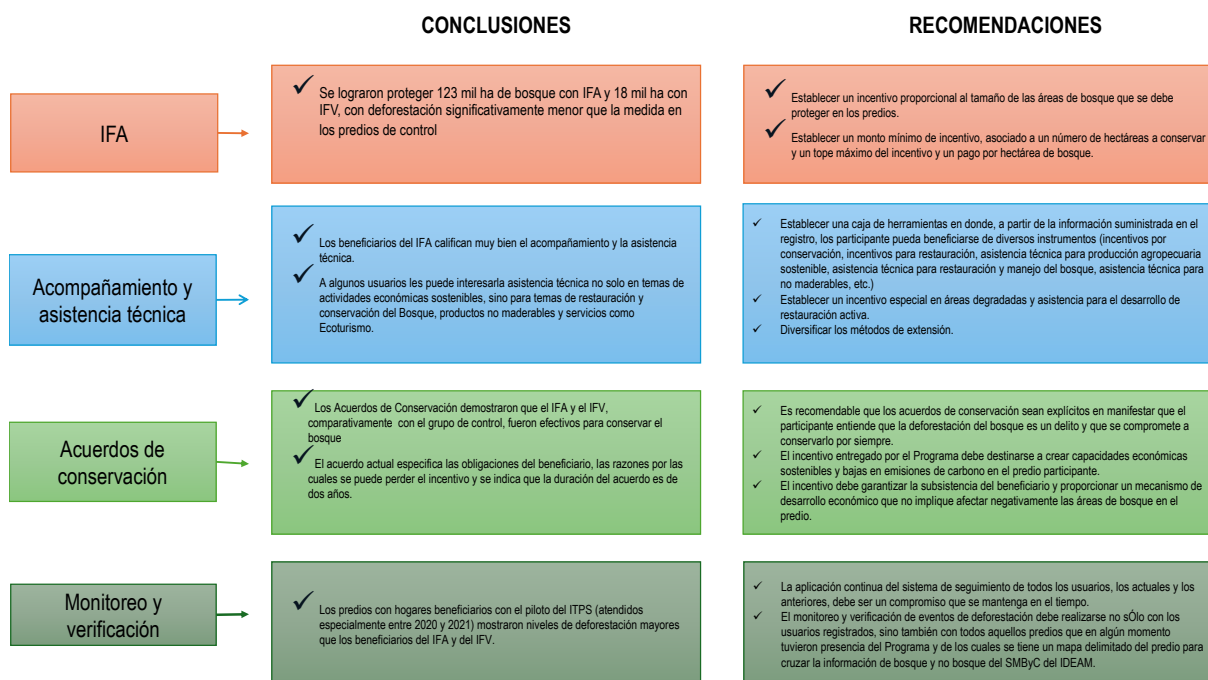


Figura 26 Síntesis de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de impacto de los instrumentos financieros verdes del Programa REM I

La reversión o fugas de los diferentes predios que han obtenido un beneficio a través de incentivos a la conservación, crédito o extensión por el Programa entre el 2019 – 2024, fue revisada y se recomendó mantener un monitoreo y verificación de eventos de deforestación tanto en los predios que han recibido beneficios como aquellos que hayan terminado con la relación de los diferentes actores SINA. Los períodos donde las familias no tienen acompañamiento son aquellos donde coinciden niveles significativos de deforestación. El Programa REM busca acompañar a través de extensión agropecuaria y forestal todos aquellos predios que se encuentren dentro de los núcleos.

2.6.2 Espacios de coordinación del Programa

En febrero del 2025, el Coordinador General del Programa y el Asesor Principal presentaron en Frankfurt el Programa REM para el empalme con la nueva gerente del Programa de KfW, Katharina Anshütz. También se visitó a NICFI en Oslo, para actualizar sobre los avances del Programa.

Entre el 18 y el 25 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la **Misión de Monitoreo de KfW**, con la participación de representantes del Gobierno de Colombia, KfW, las Embajadas de Alemania, Noruega y Reino Unido, UK International Forests Unit (DESNZ y FCDO), la UER del Programa REM Colombia II Visión Amazonía y el Mecanismo Financiero. En el marco de la Misión se realizó una visita al departamento del Meta, a la experiencia de turismo de naturaleza y el avance con el IFA por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena –

Cormacarena; así mismo, miembros de la Cooperativa Multiactiva Coagroitilla, presentaron los avances en la implementación del modelo de aprovechamiento forestal y el fortalecimiento de la empresa comunitaria del NDFyB Los Puertos. En el marco de la Misión, se adelantó el **V Comité Ejecutivo** del Programa, en el cual se presentaron los avances de REM II y se aprobó el Plan de Inversión por Desembolso (PID IV), así como los planes de inversión de Rendimientos PIR II, III y IV.

Se realizó la **Misión de Factibilidad REM III**, incluyendo una visita al IDEAM, donde se dieron a conocer promedios históricos de deforestación y las emisiones calculadas para el periodo 2023-2027, abordando los temas de mercado voluntario de carbono.

Entre octubre y noviembre de 2025 KfW realizó la **Misión control de cierre REM I** (2016-2024). Se revisaron las inversiones del estudio de carga en el cañón del río Guejar, la entrega de elementos para el avistamiento y monitoreo de aves y se visitaron plantas de látex y sacha inchi en el municipio del Guaviare, y 2 cabañas ancestrales del resguardo AZOSHONM de la comunidad el Venado en Puerto Inírida. Esto con el fin de verificar la existencia y buen uso de las inversiones financiadas con recursos de REM I.

Se realizaron **3 Comités de Seguimiento** con el Minambiente, presididos por el Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, con la participación de los directores de áreas clave del Programa. En el Comité del 7 de marzo del 2025, y con ocasión del nuevo equipo ministerial, se realizó presentación del Programa REM, se presentó la propuesta para incluir en el equipo de la UER un profesional que apoye la asesora de instrumentos económicos; y por otra parte se reiteró el compromiso de país para realizar los pagos del incentivo Conservar paga. En la sesión del 20 de junio, se presentan los avances del Programa en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad, advirtiendo situaciones de orden público en Guaviare. Se presentan las cifras a las cuales estima llegar el Programa para ejecutar hasta el año 2027. De igual manera, se presentó para conocimiento del Comité los avances en la suscripción e inicio de 20 de los 40 Proyectos de Cuarta convocatoria del PIVA. En el Comité del 4 de septiembre, se presentaron los posibles planes de inversión para los recursos correspondientes a los aportes del Reino Unido, los rendimientos no planificados de REM I destinados al fortalecimiento de la UER, operatividad y Mecanismo financiero, el saldo de rendimientos no ejecutados del REM I y la primera parte de rendimientos generados en REM II.

En el año 2025, se realizaron **2 comités financieros** ordinarios, donde se presentaron los saldos de las cuentas de REM II, los rendimientos acumulados y el portafolio delegado y 1 comité extraordinario cuyo objeto fue definir fechas y topes de tasa de cambio para la monetización de recursos de Reino Unido y la tasa de planificación para el PID 4.

El 2 de octubre de 2025, la firma de auditoría Ernst & Young Audit S.A.S., inició la **segunda auditoría de REM II**, basada en el informe final emitido por el Fondo Patrimonio Natural, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024. Se validaron las muestras de 9 Entidades Implementadoras y se realizaron visitas en sitio para complementación de la información; durante esta auditoría no se identificaron hallazgos a reportar, tampoco gastos no elegibles, obteniendo una opinión sin salvedades por parte de la firma.

Se realizaron **reuniones semanales de seguimiento con la UER** para revisión de la ejecución presupuestal y técnica del Programa, en la que también participa el equipo del Mecanismo financiero -Fondo Patrimonio Natural. El equipo de REM II, ha venido realizando jornadas de planificación de recursos, de manera tal, que se pueda reflejar en términos de referencia y estudios previos realizables, que permiten proyectar la ejecución a diciembre del año 2027.

Finalmente, vale mencionar que para el cierre de REM I, en el 2025 la firma Ernst & Young Audit S.A.S., realizó la **Auditoría Final del REM I**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y 30 de noviembre de 2024. No se identificaron hallazgos a reportar, tampoco gastos no elegibles. Finalmente, se revisó el cumplimiento de los 338 hallazgos de años anteriores, verificando que todos han sido implementados conforme. La auditoría emite una opinión sin salvedades. Es importante resaltar la importancia de este resultado positivo de la Auditoría Financiera de REM I, considerando el presupuesto de REM I de USD 99,213,119 y el valor de ejecución para el período auditado de USD 29,246,325.06, la diversidad de entidades implementadoras con instituciones gubernamentales, organizaciones campesinas e indígenas, y en general el contexto complejo de la Amazonía colombiana. Esto sin duda valida el buen nombre que tiene el Programa REM como ejecutor eficiente y confiable, un logro gracias a la buena gestión en el Ministerio de Ambiente y el equipo de la UER, el Mecanismo Financiero, KfW y la Consultoría Principal Unique-GOPA.

2.7 Salvaguardas y Gestión de Riesgos del Programa

Durante 2025 se consolidó la gestión de salvaguardas del Programa con la formulación del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) en el área de los NDFyB Los Puertos – Agua Bonita, desarrollando una metodología replicable en otras zonas. Como productos incluyó la línea base socioambiental del área, la identificación de actores clave y la formulación de recomendaciones operativas, entre otros. Este ejercicio permitió visibilizar dinámicas territoriales relevantes y oportunidades de mejora en los mecanismos de comunicación y participación, con especial atención a grupos diferenciados como jóvenes y mujeres.

El resguardo Itilla que forma parte del NDFyB Agua Bonita y se encuentra dentro del PNN Chiribiquete. Se coordinó con el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete para asegurar que las intervenciones del Programa en el resguardo Itilla que forma parte del NDFyB Agua Bonita estén armonizadas con el Plan de Manejo del Parque, toda vez que el resguardo El Itilla se encuentra dentro del PNN Chiribiquete. En este contexto, se aplicó la herramienta diferencial del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) en los resguardos indígenas El Itilla, Barranquillita y La Yuquera, con la participación de personas de los Pueblos Indígenas Desano, Tucano, Cubeo y Yurutí, entre otros. El proceso incluyó acciones de fortalecimiento de capacidades en salvaguardas, la socialización de los NDFyB y la evaluación de riesgos asociados tanto al Incentivo Forestal Amazónico (IFA) como a proyectos agroambientales en los resguardos, contribuyendo a una gestión más contextualizada de los riesgos sociales y ambientales.

Se fortaleció el intercambio de información con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y con la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para dar continuidad al seguimiento de los procesos de conformación de figuras territoriales colectivas (resguardos indígenas y Zona de Reserva Campesina), con el propósito de identificar de manera anticipada posibles incompatibilidades u oportunidades de alineación entre las figuras de gestión territorial. En 2025, se participó en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) Guardiania del Chiribiquete, cuya constitución fue formalizada en noviembre de 2025. Esta ZRC traslapa aproximadamente 100.000 hectáreas con el área de los NDFyB Los Puertos – Agua Bonita. Este traslape hace determinante la armonización entre los instrumentos de gestión territorial, entre otras cosas, para garantizar la adopción efectiva de las salvaguardas sociales y ambientales, particularmente las relacionadas con la correspondencia con la legislación nacional, el ordenamiento ambiental del territorio, el reconocimiento de las estructuras de gobernanza forestal y la planificación sectorial.

Como parte del fortalecimiento del enfoque de género del Programa, durante el año 2025 se socializaron los resultados del diagnóstico preliminar sobre el impacto del Incentivo Forestal Amazónico (IFA) en mujeres campesinas del departamento del Guaviare. Este estudio permitió profundizar en la manera en que las mujeres viven y gestionan el incentivo, más allá de los datos cuantitativos disponibles. Los resultados evidenciaron que, si bien las mujeres figuran como receptoras del incentivo, no siempre cuentan con capacidad efectiva de decisión sobre su uso. Factores como la dependencia económica, las normas de género al interior de los hogares, las barreras de acceso a los mercados y la sobrecarga de trabajo asociada a múltiples jornadas inciden de manera directa en su autonomía y en su participación en los procesos de gobernanza del bosque. Durante la socialización del diagnóstico se identificaron propuestas orientadas a fortalecer proyectos productivos liderados por mujeres, generar espacios más inclusivos de formación y participación y reforzar las capacidades institucionales en equidad de género, acciones enmarcadas en un plan de acción a consolidarse en 2026.

Como contribución a la gestión de los riesgos de reversión, el Programa implementó acciones de ordenamiento y planificación territorial. En este marco, se destacó la Zonificación Ambiental Predial en predios de veredas del NDFyB Agua Bonita, lo que facilitó el ordenamiento del suelo a escala local. Complementariamente, se integraron determinantes ambientales en 7 planes de desarrollo municipal 2024–2027, contribuyendo a priorizar la reducción de la deforestación y el impulso de la bioeconomía. Estas acciones se reforzaron con una apuesta por la educación ambiental en diferentes escalas con el propósito de promover la transición a mediano y largo plazo de la lógica extractivista hacia modelos de conservación y economía de selva. Asimismo, el Programa fortaleció la seguridad jurídica mediante la articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), armonizando instrumentos de gestión en áreas de traslape entre la ZRC Guardiania del Chiribiquete y los núcleos de Agua Bonita y Los Puertos. Este esfuerzo se complementó con la transición de familias hacia el programa “Conservar Paga”, promoviendo incentivos para la protección del bosque en pie.

En cuanto a la prevención del desplazamiento de emisiones (fugas), el Programa REM II fortaleció el monitoreo y la capacidad de respuesta a escala regional y nacional. El apoyo al SMByC del IDEAM permitió el seguimiento a las dinámicas de deforestación, mientras que el fortalecimiento de las CAR's mejoró la gestión de control y vigilancia. Estos esfuerzos, articulados con el monitoreo de los acuerdos de conservación, contribuyeron a mitigar el riesgo de fugas y a asegurar la integridad de las reducciones de emisiones.

Adicionalmente a la descripción de los avances presentada en esta sección, la síntesis de la adopción de las salvaguardas sociales y ambientales por parte del Programa, en coherencia con la estructura de las Salvaguardas de Cancún y su interpretación nacional, se presenta de manera detallada en el anexo 8. Este instrumento permite evidenciar la correspondencia entre los principios de salvaguardas y su abordaje operativo, así como ofrecer una visión integral de su implementación en los diferentes componentes del Programa.

En el marco del **Comité Interno de Salvaguardas Socioambientales (CISSA)** del Minambiente, se participó en la construcción de la reglamentación nacional de salvaguardas socioambientales. Paralelamente, se contribuyó a la definición de la ruta para la elaboración del Séptimo Resumen de Información de Salvaguardas (RIS VII). A la fecha de este reporte, el RIS VII ya surtió la etapa de consulta pública y se encuentra en la fase final de revisión, previa a su envío al Hub de Información REDD+ de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta contribución permitió fortalecer la coherencia entre la gestión programática y el marco nacional de salvaguardas, así como visibilizar aprendizajes, avances y retos asociados a la implementación de acciones de conservación en contextos territoriales complejos.

Durante el año 2025 se documentó y dio seguimiento a 11 casos especiales de seguridad (ver Anexo 5), asociados a situaciones de orden público como la emisión de alertas tempranas, restricciones de movilidad, paros armados, hostigamientos, reacomodos de actores armados ilegales y hechos de violencia de en áreas de intervención. Cada caso fue analizado de manera individual mediante la triangulación de información oficial, reportes territoriales, aportes de liderazgos locales y valoraciones internas. Con base en estos análisis, se adoptaron medidas preventivas y de respuesta orientadas a la protección de las comunidades y del personal del Programa, tales como la suspensión temporal o reprogramación de actividades, el retiro preventivo de equipos de campo y la adaptación de las modalidades de trabajo en función de las condiciones de seguridad del territorio.

Durante el segundo semestre de 2025, se realizó la consultoría especializada en Evaluación de Riesgos de Seguridad (Security Risk Assessment – SRA), contratada por KfW, como parte de los esfuerzos para fortalecer el sistema de prevención y seguridad. De cara al siguiente periodo, los retos en la gestión de salvaguardas continúan estrechamente asociados a la gestión de riesgos en territorios con dinámicas complejas de orden público, donde la presencia de actores armados ilegales y la variabilidad de las condiciones de seguridad exigen ajustes permanentes en la planificación y ejecución de las actividades. Alineado con las recomendaciones de la Evaluación de Riesgos de Seguridad, se dará continuidad al

robustecimiento del sistema de seguridad del Programa, priorizando la consolidación de la matriz de riesgos contextuales y el diseño e implementación de las respuestas asociadas en coordinación con el Fondo Patrimonio Natural (FPN), así como su apropiación por parte del equipo de la UER, mediante jornadas de capacitación y el desarrollo de material visual de apoyo, lo que implicará la actualización de la cartilla de seguridad para el trabajo de campo. Asimismo, se avanzará en la adopción de las demás recomendaciones de la consultoría en Evaluación de Riesgos de Seguridad (SRA), particularmente aquellas relacionadas con la unificación y optimización de procesos y formatos, así como con la consolidación de alianzas interinstitucionales, orientadas a fortalecer el sistema de seguridad mediante el intercambio de información, la coordinación de acciones y el desarrollo de capacidades conjuntas.

De manera complementaria, se revisó la dotación de elementos de seguridad para el trabajo de campo, identificándose oportunidades de mejora, particularmente en relación con la provisión de chalecos salvavidas y calzado adecuado, de acuerdo con las diferentes actividades y contextos territoriales. Adicionalmente, se adquirieron y distribuyeron botiquines de primeros auxilios con los elementos recomendados para trabajo de campo y actividades al aire libre en las áreas de intervención del Programa. Esta dotación fue complementada con capacitaciones en primeros auxilios y en actuación frente a situaciones de riesgo de orden público, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias en terreno.

Finalmente, para el siguiente periodo se priorizará la puesta en marcha de acciones diferenciadas con grupos de mujeres, en coherencia con los hallazgos del diagnóstico de género, el PPPI y el enfoque de distribución equitativa de beneficios, así como la implementación de espacios de diálogo intercultural y acciones de fortalecimiento de la comunicación comunitaria, en concordancia con las oportunidades identificadas a lo largo del proceso de participación.

2.8 Avances en Indicadores de Marco Lógico

Los 3 resultados del Programa REM II Visión Amazonía tienen asociados indicadores y metas², cuyos avances se resumen en la 13. En conjunto, los indicadores muestran un avance promedio total del 57% a 31 de diciembre de 2025, reflejando progresos significativos en varios frentes y metas superadas en algunos indicadores clave.

En materia del Resultado A, Núcleos de Desarrollo Forestal en funcionamiento, se registran progresos parciales. De la meta de 4 núcleos en funcionamiento, a 2025 se encuentran en 2 en funcionamiento, lo que representa un 50% de cumplimiento: los NDFyB Los Puertos y Orotuyo se encuentran con permiso de aprovechamiento Forestal y se entregaron aserríos portátiles. Adicionalmente, en el NDFyB los Puertos se instaló cable de mediana altura. Como oportunidad de mejora, se espera contar con los Planes de Manejo Forestal (PMF) formulados para iniciar el proceso de permiso de

² Para mayor detalle de los indicadores y metas puede revisarse el Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de REM II disponible en <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2026/04/Plan-de-Monitoreo-REM-Colombia-Vision-Amazonia-v2.1-REM-II.pdf>

aprovechamiento en los NDFyB Nueva Ilusión, Agua Bonita y Yari-Camuya, lo que permitiría completar la meta planteada.

En cuanto a la certificación forestal bajo el estándar FSC, de la meta de 3 NDFyB con evaluación preliminar, a 2025 Los Puertos cuenta con una evaluación preliminar, equivalente al 33% de avance. Para 2026 se proyecta realizar una preevaluación y obtener la certificación en el NDFyB Los Puertos, además de avanzar en la mejora continua en Orotuyo y Nueva Ilusión (incluyendo el sector de Peregrinos), para iniciar el respectivo proceso de certificación FSC.

En cuanto al Resultado B, Pueblos indígenas fortalecidos en su gobernanza ambiental del territorio, se avanzó en la firma e inicio de 40 proyectos de la cuarta convocatoria, y se registra un avance del 6% en el número de familias de pueblos y comunidades indígenas apoyados y del 8% en la superficie de los territorios indígenas apoyados,

dado que apenas comenzó la ejecución de las acciones. En 2026 se espera mejorar sustancialmente estos porcentajes, con el incremento en la implementación de acciones.

Respecto al porcentaje del recurso del PIVA destinado a proyectos liderados por mujeres, alcanzó 53% por lo cual se cumplió satisfactoriamente la meta de al menos el 50%. Este resultado también se vincula a los 40 proyectos priorizados y en ejecución; se espera que la priorización en el marco de la PAS incorpore nuevos proyectos liderados por mujeres en 2026.





En relación con el Resultado C, entidades territoriales y autoridades ambientales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal, se han superado ampliamente las metas establecidas. Para el indicador de ajustes de política y/o medidas administrativas aprobadas se reportaron ajustes aprobados, equivalentes al 116% de cumplimiento. Entre las acciones destacadas se apoyó la formulación de planes de desarrollo municipal para el periodo 2024-2027 en siete municipios, la formulación y aprobación de seis planes departamentales de extensión agropecuaria, y la adopción del Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS) mediante resolución del Ministerio de Transporte. Como observación, se espera concluir en 2026 la Consulta Previa al Programa Visión Amazonía, que incluye al Programa REM y al GCF Visión Amazonía.




Para el indicador de acuerdos firmados con autoridades locales y ambientales, se han firmado 18 acuerdos, alcanzando 120% de la meta. Se resalta la suscripción de acuerdos marco con ocho municipios y seis gobernaciones, subacuerdos con tres corporaciones y un Acuerdo Marco con el SENA Regional Guaviare para apoyar proyectos de seguridad alimentaria y se avanza en la implementación de las actas específicas en el marco de los acuerdos firmados.

En síntesis, el Programa REM II Visión Amazonía muestra un desempeño sólido en el fortalecimiento institucional, con indicadores que alcanzaron o superaron las metas fijadas en el Marco Lógico del Programa. En indicadores asociados a pueblos indígenas se alcanzaron los montos en familias y áreas, pero apenas comenzó la ejecución de los proyectos, por lo cual los porcentajes son bajos.

El resultado de núcleos de desarrollo forestal en funcionamiento presenta avances importantes en infraestructura y permisos, pero requiere acelerar en 2 NDFyB la formulación de PMF y los procesos de mejora continua para alcanzar las metas establecidas de funcionamiento y certificación forestal.

Tabla 13 Avance de Indicadores de Marco Lógico a 31.12.2025

Indicador	Meta (*)	Avance a 2025	% Avance	Descripción de Avance a diciembre 2025	Observaciones y oportunidades de mejora	Cálculo Promedio
Resultado A: Núcleos de desarrollo forestal						
Número de núcleos de desarrollo forestal (NDFyB) en funcionamiento	4	2	50% 	Los NDFyB Los Puertos y Orotuyo se encuentran con permiso de Aprovechamiento Forestal y se entregaron Aserrios Portátiles. En el NDFyB los Puertos se instaló cable de mediana altura y en una longitud de 2000 metros lineales.	Se espera contar con los PMF formulados, para iniciar el proceso de permiso de aprovechamiento forestal en los NDFyB Nueva Ilusión, Nueva Ilusión y Yari - Camuya.	50%
Número de NDFyB en proceso de certificación según el FSC y que ya han sido objeto de una evaluación preliminar	3	1	33% 	Se inició el proceso de mejora continua para certificación forestal en el NDFyB Los Puertos y se evaluó preliminarmente. El NDFyB Orotuyo se encuentra iniciando el proceso de mejora continua para Certificación Forestal.	En 2026 se espera efectuar una preevaluación y posteriormente obtener la Certificación Forestal en el NDFyB Los Puertos e iniciar el proceso de mejora continua para la certificación de los NDFyB Orotuyo y NDFyB Nueva Ilusión incluyendo el sector de Peregrinos.	33%
Resultado B: Pueblos indígenas						
Número de familias de pueblos y comunidades indígenas apoyados	18.000	18.141	6% 	Corresponde a lo reportado por 40 proyectos de la cuarta convocatoria del PIVA priorizados que se encuentran en implementación (18.141 familias), ponderado por el porcentaje de ejecución con respecto al valor apropiado de dichos proyectos a 31.12.2025 (6,3%)	En 2026 se avanzará en la ejecución de los proyectos y se adicionarán más de 1700 familias con el inicio de nuevos 14 proyectos priorizados.	6%
Superficie de los territorios indígenas apoyados (millones de ha.)	12	15,9	8% 	Corresponde al área de territorios indígenas donde se ejecutan 40 proyectos de la cuarta convocatoria del PIVA (15,9 millones ha), ponderado por el porcentaje de ejecución con respecto al valor apropiado de dichos proyectos a 31.12.2025 (6,3%)	En 2026 se avanzará en la ejecución de los proyectos y se adicionarán más de 1,6 millones de hectáreas de nuevos territorios apoyados.	8%

Indicador	Meta (*)	Avance a 2025	% Avance	Descripción de Avance a diciembre 2025	Observaciones y oportunidades de mejora	Cálculo Promedio
Porcentaje del recurso del PIVA destinado a proyectos liderados por mujeres	50%	53%	106% 	Corresponde a los 40 proyectos de la cuarta convocatoria del Pilar priorizados y en ejecución	En 2026 se adicionarán nuevos proyectos liderados por mujeres como resultado de la priorización en el marco de la PAS.	100%
Resultado C: Fortalecimiento institucional						
Número de ajustes de política y/o medidas administrativas aprobadas para promover la gestión forestal sostenible en la región de la Amazonía	12	14	116% 	Se apoyó en la formulación de los planes de desarrollo municipal para el periodo constitucional 2024-2027, de 7 municipios. Se apoyó la formulación de 6 planes departamentales de extensión agropecuaria aprobados. Se adoptó el Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS) mediante la Resolución del Mintransporte.	Se espera concluir la Consulta Previa al Programa Visión Amazonía, que incluye al Programa REM y GCF Visión Amazonía, entre otros.	100%
Número de acuerdos firmados con las autoridades locales y las autoridades ambientales regionales sobre la gestión sostenible de los recursos forestales	15	18	120% 	Se firmaron acuerdos marco con los 8 municipios y 6 gobernaciones. Se firmaron subacuerdos con las 3 corporaciones. Se firmó Acuerdo Marco con el SENA Regional Guaviare para apoyar proyectos encaminados a seguridad alimentaria.	Se avanza en la implementación de las actas específicas en el marco de los acuerdos firmados.	100%
Promedio total **						57%

* Metas actualizadas en el Anexo 1 de la tercera adenda del Acuerdo Separado para la incorporación de los recursos del Reino Unido en julio de 2025.

** Se elimina sobreestimación del promedio total en relación con los indicadores que han superado la meta.

En el entendimiento que el Marco Lógico del Programa REM Colombia II no incluye necesariamente los mismos indicadores que las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el Programa contribuyó a las mismas en la siguiente medida (ver tabla abajo):

- En el 2025 se estima la **reducción de la deforestación en la Amazonía colombiana en 20%** con respecto a la Línea Base del 2021, cifra preliminar basada en las Alertas Tempranas previo al Informe oficial de deforestación de 2025. La atribución de REM es compleja, pero sin duda el Programa REM es uno de los actores y uno de los factores que contribuyeron a la reducción de la deforestación en la Amazonía. En el capítulo 1.1. Tendencias de la deforestación, Tabla 3, se presenta la reducción en los 6 NDFyB a cargo del Programa.
- El Programa viene apoyando la consolidación de 6 NDFyB, pero por problemas de orden público se encuentran temporalmente suspendidas las inversiones en dos

NDFyB (Ciudad Yará y El Camuya). Así, con respecto al avance en el indicador del PND, el Programa REM contribuye con **4 NDFyB en proceso de consolidación** (Los Puertos, Agua Bonita, Orotuyo, Nueva Ilusión).

- El Programa no tiene metas de restauración; sin embargo, se incluyen actividades de restauración productiva en los créditos verdes orientados a la reconversión productiva ganadera. En Caquetá con 461 beneficiarios 28.343 ha, Guaviare con 83 beneficiarios 3.957 ha, Meta con 67 beneficiarios 5.533 ha y Putumayo con 57 beneficiarios 1.953 ha, para un total de 668 beneficiarios con **39.787 ha** en restauración productiva.
- El Programa REM alcanzó a **3.390 familias** beneficiarias de Incentivos a la Conservación (IFA), de los cuales 103 familias de pueblos indígenas. A partir del 2025 los pagos del IFA fueron continuados a través del programa Conservar Paga del Fondo para la Vida y de la Biodiversidad.

Tabla 14 Contribución del Programa a las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

Indicador/Hito del PND	Contribución del Programa REM Colombia II
Indicador 1: Reducción de la deforestación nacional en al menos el 20% al 2026 con respecto a la línea base del 2021 (174.103 hectáreas).	Reducción de la deforestación nacional con respecto a la Línea Base de 2021: 2022: 29,1% / 2023: 54,5% / 2024: 34,7% / 2025: 20% (dato preliminar basado en alertas tempranas)
Indicador 2: 28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación	4 NDFyB
Indicador 3: 753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio (restauración, recuperación y rehabilitación) de áreas y ecosistemas degradados	39.787 Ha restauración productiva como parte de la reconversión ganadera
Indicador 4: Familias beneficiadas por incentivos a la conservación	3.390 familias beneficiadas con IFA de REM II a 2025

3 Gestión Presupuestal del Programa Colombia II Visión Amazonía

El 14 de diciembre de 2022 a partir del aporte de Alemania el KfW, Minambiente y Patrimonio Natural firmaron el Acuerdo Separado de REM II, el cual ha tenido dos modificaciones para incorporar los recursos de Noruega y de Reino Unido. En cuanto a desembolsos, el presupuesto total esperado del Programa es hasta €51,18 millones, sujetos a pagos por cumplimiento de hitos de política (Modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención DCI). A diciembre de 2025 se han aprobado 4 planes de inversión por desembolsos (PID) que suman €40.146.014. El primer desembolso fue recibido el 23 de diciembre de 2022, correspondiente al aporte de Noruega y primer pago de Alemania, y su plan de adquisiciones fue aprobado el 10 de marzo de 2023. El segundo PID se aprobó en noviembre de 2023 relacionado con el segundo desembolso de Alemania, y su plan de adquisiciones fue aprobado en febrero de 2024. El tercer PID relativo al tercer desembolso de Alemania recibió No Objeción a su plan de adquisiciones en diciembre de 2024 y el cuarto PID correspondiente al primer desembolso del Reino Unido recibió No Objeción en octubre de 2025 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.3**).

Tabla 15 Planes de Inversión aprobados en REM II

Plan de Inversión	Ppto EUR	Ppto COP	% Apropiado	% Pagado	No Objeción Plan de Inversiones	No Objeción Plan de Adquisiciones	Meses en ejecución inversiones
Desembolsos	40.146.014	187.987.761.235	58,6%	38,1%			
PID 1	24.328.057	118.107.851.610	81,8%	53,7%	mar. 2023	mar. 2023	33
PID 2	4.150.000	17.935.677.500	58,2%	26,7%	nov. 2023	feb. 2024	22
PID 3	3.800.000	17.394.804.000	32,1%	29,2%	oct. 2024	dic. 2024	12
PID 4	7.867.957	34.549.428.125	0,0%	0,0%	oct. 2025	En proceso	
Rendimientos	16.011.468	77.732.475.916	21,9%	19,2%			
PIR 1	2.979.945	14.467.036.216	85,4%	72,0%	mar. 2023	mar. 2023	33
PIR 2	2.591.162	12.579.572.664	36,9%	35,8%	oct. 2025	dic. 2025	1
PIR 3	4.440.362	21.557.067.036	0,0%	0,0%	oct. 2025	En proceso*	
PIR 4	6.000.000	29.128.800.000	0,0%	0,0%	oct. 2025	En proceso*	
Total	56.157.483	265.720.237.151	48,2%	32,7%			

* El 2 de diciembre de 2025 el PIR 3 y el PIR 4 recibieron no objeción parcial del KfW en sus planes de adquisiciones para los pilares 4, 5, 6 y costo del mecanismo financiero.

Fuente: Elaborado con base en Informe Financiero Anual de FPN

En cuanto a rendimientos financieros, se han aprobado 4 planes de inversión por rendimientos (PIR) por un monto de €16.011.468. El PIR I, recibió No Objeción del KfW el 10 de marzo de 2023 y está conformado por un primer traslado de parte de los rendimientos planificados en REM I que no alcanzaron a ser ejecutados. En octubre de 2025 recibieron No Objeción del KfW el PIR II, integrado por rendimientos generados en REM I que no alcanzaron a ser incorporados en un plan de inversión y se destinaron principalmente al fortalecimiento de la UER y la operación del

Programa; el PIR III constituido por los saldos restantes planificados y no ejecutados en REM I, y el PIR IV conformado por rendimientos financieros de REM II.

Al sumar los desembolsos recibidos y los rendimientos generados, el Programa alcanza €56.157.483 (COP265.720 millones) aprobados en planes de inversión. En relación con la gestión presupuestal, a 31 de diciembre de 2025 se logró apropiar 27 millones de Euros, correspondientes al 48,2% de los recursos totales del Programa, a través de la firma de contratos, convenios y subacuerdos. Así mismo, se ejecutó el 32,7% del presupuesto aprobado a través de los pagos realizados en el marco de dichos acuerdos y contrataciones.

3.1 Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión

Por una parte, en Planes de Inversión por Desembolso (PID), a 31 de diciembre de 2025 se ha apropiado el 58,6% de los recursos a través de la firma de convenios y subacuerdos. Así mismo, se ha ejecutado el 38,1% de los recursos a través de los pagos realizados en el marco de dichos acuerdos y contrataciones. Por otra parte, en Planes de Inversión por Rendimientos (PIR) se apropió el 22% y se ejecutó el 19%. Este resultado responde a que la mayoría de estos últimos recursos se encuentran en proceso de aprobación de sus planes de adquisiciones. Para la definición de los conceptos financieros, ver Anexo 1.

Tabla 16 Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión

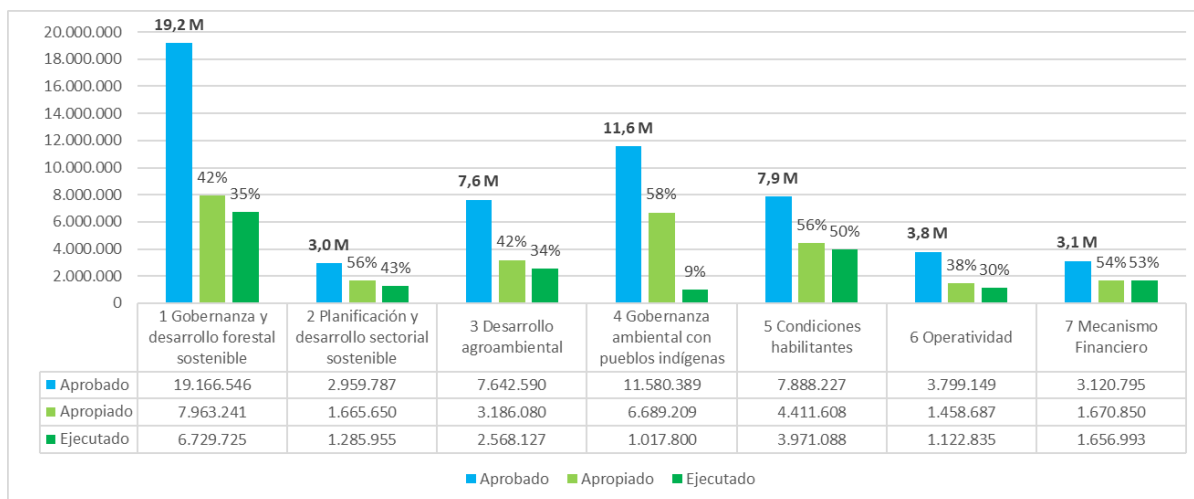
Plan de Inversión	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Apropiado	% Pagado
Desembolsos	40.146.014	23.543.944	15.280.059	58,6%	38,1%
PID 1	24.328.057	19.911.507	13.061.770	81,8%	53,7%
PID 2	4.150.000	2.413.688	1.108.572	58,2%	26,7%
PID 3	3.800.000	1.218.750	1.109.717	32,1%	29,2%
PID 4	7.867.957	0	0	0,0%	0,0%
Rendimientos	16.011.468	3.501.380	3.072.464	21,9%	19,2%
PIR 1	2.979.945	2.545.551	2.145.553	85,4%	72,0%
PIR 2	2.591.162	955.829	926.911	36,9%	35,8%
PIR 3	4.440.362	0	0	0,0%	0,0%
PIR 4	6.000.000	0	0	0,0%	0,0%
Total	56.157.483	27.045.324	18.352.523	48,2%	32,7%

Fuente: Elaborado con base en Informe Financiero Anual de FPN

El 25% de los recursos apropiados corresponde a incentivos a la conservación especialmente IFA y IFV, este último a través del Banco Agrario; el 23% a los proyectos firmados de la cuarta convocatoria del PIVA y el 12% a Personal UER. Le siguen las intervenciones en temas sectoriales, la prestación del servicio de extensión y el apoyo al Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono. En cuanto a pagos, el 37,5% estuvo orientado a incentivos a la conservación, seguidos del Personal UER y temas sectoriales.

3.2 Ejecución presupuestal por Pilares

Las acciones del Programa se desarrollan en cinco pilares de intervención de Visión Amazonía que apuntan a lograr resultados efectivos en la reducción de la deforestación y desarrollo sostenible para la región. La ejecución presupuestal del Programa por pilares se analiza a continuación. Para más detalle, ver Anexo 6.



Fuente: Elaborado con base en Informe Financiero Anual de FPN

Figura 27 Ejecución Presupuestal por Pilares

El Pilar 1, Gobernanza y desarrollo forestal sostenible, apropió el 42% de su presupuesto, principalmente con el Incentivo Forestal Amazónico, la segunda fase de Escuela de Selva, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental de las autoridades ambientales regionales y la implementación de los 6 Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB).

El Pilar 2, Planificación y desarrollo sectorial sostenible, apropió el 56% de los recursos aprobados, de cuyos acuerdos se resalta la firma del convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para apoyar la seguridad jurídica de la tierra en las zonas de intervención del Programa, con 7 municipios en Guaviare, Vaupés y Caquetá (Calamar, San José del Guaviare, Retorno, Miraflores, Taraira, Carurú y Cartagena del Chairá) para la formulación de sus Planes de Desarrollo Municipal 2024-2027, los cuales fueron aprobados por sus correspondientes Consejos Municipales. Dichos planes incluyeron programas y acciones para reducir la deforestación y para promover la bioeconomía, incluyendo el turismo de naturaleza. En el mismo sentido se apoyó la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental de Guaviare.

El Pilar 3, Desarrollo agroambiental, apropió el 42% del presupuesto, especialmente a través del convenio con el Banco Agrario para la aplicación de créditos verdes, con el Consorcio IFV para la prestación del servicio de asistencia técnica para soberanía alimentaria a productores en los NDFyB y 6 departamentos (Caquetá, Putumayo, Guaviare, Amazonas, Guainía y Vaupés) para la prestación del servicio de extensión rural, así con los municipios de Calamar y San Vicente del Caguán y con el SENA para la prestación del servicio de extensión agropecuaria y soberanía alimentaria, en el marco de la "Estrategia CAMPESENA", a pequeños productores y comunidades

indígenas de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad NDFyB Los Puertos y Agua Bonita.

El Pilar 4, Gobernanza Ambiental con pueblos indígenas, apropió el 58% del presupuesto, principalmente a través de la firma de 40 proyectos priorizados en el marco de la cuarta convocatoria del PIVA, pero la ejecución sólo alcanzó el 9% dado que los proyectos se firmaron en el segundo semestre de 2025. Los pagos correspondieron principalmente al apoyo a la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía y al acompañamiento a proyectos y al fortalecimiento capacidades administrativas de las organizaciones indígenas cargo de la OPIAC.

El Pilar 5, Condiciones habilitantes, apropió el 56% de su presupuesto, que incluye la firma del Convenio con el IDEAM para el monitoreo de la deforestación en las zonas de intervención del Programa.

En operatividad se ha apropiado el 38% del presupuesto y el Mecanismo Financiero ha apropiado el 54% de los recursos, acorde con lo establecido en el Manual Operativo del Programa y el contrato de prestación de servicios entre Minambiente y FPN.

Las principales contratos y acuerdos firmados son los siguientes (para más detalle, ver Anexo 7):

Tabla 17 Principales procesos presupuestales por entidades implementadoras (Euros)

Entidad Implementadora	Temática	Apropiado	Pagado	% Ejecutado
Asociaciones Indígenas	Cuarta Convocatoria del PIVA	5.840.478	350.351	3,5%
CORPOAMAZONIA	IFA y control y vigilancia	1.910.336	1.910.336	100,0%
CDA	IFA y control y vigilancia	1.573.675	1.296.778	82,4%
CORMACARENA	IFA y control y vigilancia	1.384.177	1.260.588	91,1%
Banco Agrario	Créditos Verdes	1.297.685	1.297.685	100,0%
IDEAM	Monitoreo de bosques	807.687	481.898	59,7%
UNIAMAZONIA	Escuela de Selva	720.936	380.076	52,7%
ANT	Seguridad Jurídica del suelo	341.930	283.151	82,8%
Municipio de Calamar	Fortalecimiento institucional	289.763	195.031	67,3%
SENA	CampeSENA	260.773	0	0,0%
ITP - UNIPUTUMAYO	Módulo forestal y extensión forestal	252.773	4.229	1,7%

Fuente: elaborado con base en Informe Financiero Anual de FPN

Por su parte, Patrimonio Natural apropió €11.340.663, destinados a contratos de los pilares previstos en los planes de adquisiciones, personal UER, operatividad y costos del mecanismo financiero. Se destacan los contratos para la prestación del servicio de asistencia técnica para soberanía alimentaria a productores adscritos a los NDFyB por €695.929 a cargo del Consorcio IFV; el acompañamiento a la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía, por €302.464 a través de la OPIAC; el fortalecimiento de

capacidades de organizaciones ganadoras de la cuarta convocatoria del PIVA por €294.554 también por la OPIAC; la evaluación Ex – Post de Impacto de la implementación de la estrategia de incentivos a la conservación del bosque en pie, por €203.432, a cargo de la Econometría; la compra de 16 kits para atención de incendios forestales por €182.750 a través de la Bolsa Mercantil; y el suministro e instalación del cable aéreo de mediana altura para el desembosque de madera en el NDFyB Los Puertos por €141.598 a cargo del Consorcio Offa y Zuluforest, entre otras adquisiciones.

3.3 Ejecución presupuestal por Resultados

El 44% de la distribución de beneficios se destina al Resultado 1 Intervención Integral en Núcleos de Desarrollo Forestal, que alcanzó una apropiación del 44%, a partir de los contratos y subacuerdos del Pilar 1, 2 y 3 dirigidos principalmente al manejo forestal sostenible, el acceso a incentivos, créditos y otros instrumentos financieros verdes, la extensión rural, el apoyo a la seguridad jurídica de la tierra, el acompañamiento técnico, social y empresarial y el fortalecimiento de capacidades de las comunidades y organizaciones locales.

Tabla 18 Ejecución presupuestal por Resultados (Euros)

Plan de Inversión	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Apropiado	% Pagado	Participación
Distribución de Beneficios	53.036.688	25.374.475	16.695.530	48%	31%	100%
R1 Intervención Integral en Núcleos de Desarrollo Forestal	23.208.872	10.300.168	8.742.859	44%	38%	44%
R2 Gobernanza Ambiental Indígena	11.580.389	6.689.209	1.017.800	58%	9%	22%
R3 Fortalecimiento Institucional	18.247.428	8.385.097	6.934.871	46%	38%	34%
Mecanismo Financiero*	3.120.795	1.670.850	1.656.993	54%	53%	
Total	56.157.483	27.045.324	18.352.523	48%	33%	

* El costo del Mecanismo Financiero no se contabiliza en la distribución de beneficios.
Fuente: Elaborado con base en Informe Financiero Anual de FPN

El Resultado 2 Gobernanza Ambiental Indígena participa con el 22%, acorde con la distribución de beneficios del Programa, y registró apropiación del 58% gracias a la firma de 40 proyectos priorizados de la cuarta convocatoria en el segundo semestre de 2025. El Resultado 3 Fortalecimiento Institucional dispone de un 34% de la distribución de beneficios y logró apropiar el 46% de sus recursos, los cuales se orientaron al apoyo a las entidades territoriales (gobiernos y municipios) y a las autoridades ambientales nacionales y regionales sean fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

3.4 Rendimientos financieros y diferencial cambiario

A 31 de diciembre de 2025 se han obtenido rendimientos financieros por COP53.079 millones, estimados en 10,9 millones de Euros. De estos, se han aprobado €6.000.000 en el PIR III que se iniciará su ejecución en 2026. El diferencial cambiario es COP 167 millones.

3.5 Distribución de Beneficios, Stock and Flow

Los pagos se han destinado en un 56% a inversiones locales y un 44% para la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas, un comportamiento esperado para esta fase intermedia de implementación. La meta es destinar al menos el 60% de los recursos ejecutados a inversiones locales, objetivo que se espera alcanzar en el primer semestre de 2026, con el avance en la ejecución de las acciones con las asociaciones campesinas y las organizaciones indígenas, y especialmente con el progreso en la implementación de los 40 proyectos aprobados de la cuarta convocatoria del PIVA.

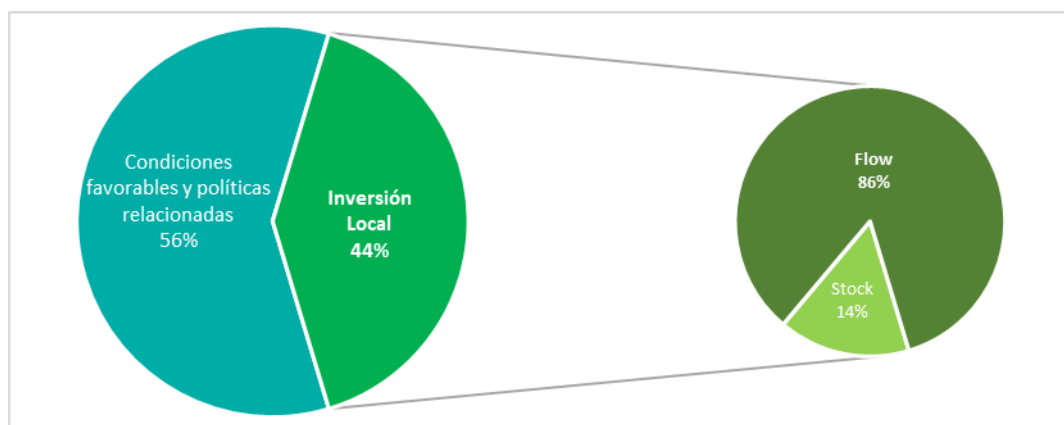


Figura 28 Distribución de beneficios de recursos ejecutados

En cuanto a la distribución stock & flow, el 86% de la inversión local se destinó a acciones que reducen deforestación (flow) a través de los pilares 1 Gobernanza Forestal y 3 Agroambiental y el 14% a actividades que protegen los bosques existentes (stock), a través del Pilar 4 Indígena.

Los pagos destinados a inversión local financiaron principalmente a incentivos de conservación del bosque (IFA y créditos verdes), con una participación del 65%. Le siguió con el desarrollo de la economía de selva y NDFyBs (6%), la extensión rural (5%), y con el 4% para espacios participativos locales, la segunda fase de Escuela de Selva, los proyectos de la cuarta convocatoria del PIVA y la consulta previa del Programa Visión Amazonía, en el marco de los acuerdos con la MRA. El 3% de los pagos se orientaron al desarrollo de actividades sectoriales, que incluyó la zonificación ambiental participativa, el apoyo a la seguridad jurídica de la tierra y el turismo de naturaleza.

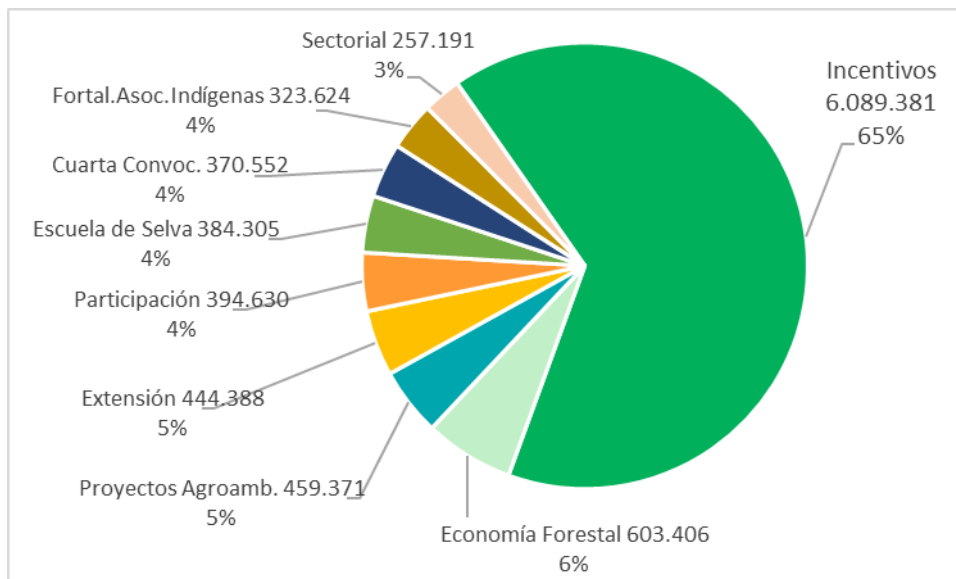


Figura 29 Distribución de la Inversión Local ejecutada por temáticas

Finalmente, se proyecta que en 2026 una aceleración en el ritmo de la apropiación y ejecución, impulsada por el inicio del PID IV, PIR III y PIR IV, así como por la implementación de los proyectos de la cuarta convocatoria del PIVA, las intervenciones en núcleos forestales, los incentivos a la conservación, la extensión agropecuaria y forestal y demás iniciativas agroambientales y de economía forestal que consolidarán el impacto del Programa en la Amazonía colombiana.

4 Cambios en el contexto de la implementación

En este semestre se han presentado cambios en el personal de la KfW, de los cooperantes y en el ministerio. En febrero del 2025 renunció la ministra Susana Muhamad y se nombró a Lena Yanina Estrada como ministra de ambiente, con los consiguientes cambios del personal del ministerio, como de la Oficina de Asuntos Internacionales, la Secretaría General y Direcciones de Bosques, DAASU y Cambio Climático. La ministra Estrada reafirmó los compromisos del gobierno con respecto a asumir los pagos de IFA con el Programa Conservar Paga del Fondo para la Vida y de la Biodiversidad. En agosto 2025 hubo nuevamente un cambio con el nombramiento de Irene Velez como nueva ministra. En marzo cambió el gerente de cartera Klaus Köhnlein que viene reemplazado por Katharina Anshütz, y al final del primer semestre salió el director de KfW Bogotá Álvaro Berriel, reemplazado por Esther Gravenkötter. Finalmente, en la Embajada de Noruega salió la Consejera de Clima y Bosque Karine Hertzberg.

El año 2025 se ha caracterizado por la continuidad de dificultades de orden público. A pesar de eventos aislados de violencia en Calamar, no relacionados con el Programa, se ha podido avanzar con las actividades en los NDFyB Los Puertos y Agua Bonita, pero aparte de temas de educación, se han tenido que suspender actividades en los núcleos Orotuyo, Nueva Ilusión, El Camuya y Ciudad Yará en Caquetá. Se ha mantenido informado permanentemente al Ministerio y al KfW.

El Programa ha venido coordinando con Fondo para la Vida y de la Biodiversidad del Minambiente, para apoyar el traspaso de los pagos IFA a los beneficiarios hacia Conservar Paga. Aunque se han presentado retrasos en el pago oportuno de los beneficiarios, Conservar Paga ha avanzado con los pagos acordados de manera retroactiva desde enero 2025.

5 Desafíos y prioridades para REM II

El año 2026 estará marcado por las elecciones presidenciales, lo cual implica un seguimiento aún más minucioso a la situación de orden público en la región. Por el otro lado, el Programa informará al debate político con información científica sobre la importancia de la reducción de la deforestación y apoyará al Ministerio con insumos afines al Programa en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. El nuevo presidente que asumirá en agosto 2026 ya sería el cuarto presidente bajo el cual opere el Programa y el ministro entrante sería el séptimo ministro de ambiente, demostrando que el programa REM Visión Amazonía es un Programa de estado de largo aliento.

Inicios de 2026 se espera la No Objeción de KfW a los Planes de Adquisiciones PAD IV, PAR III y PAR IV, basados en el proceso de planificación para los años 2026-2027, con la UER y las direcciones del Minambiente. Con la Dirección de Bosques, se han analizado propuestas asociadas a ampliar intervenciones a NDFyB en Putumayo, fortalecimiento de módulos de trazabilidad forestal, mejoras en gobernanza sancionatoria en la Amazonía y apoyo a la actualización del Plan Nacional de

Desarrollo Forestal. Frente a la compleja situación de orden público en el cual se implementa el Programa, se ha propuesto analizar la posibilidad de atender posibles intervenciones temáticas en otros núcleos actualmente desfinanciados en el Putumayo y/o el Meta y avanzar en temas estratégicas para la reducción de la deforestación, como la trazabilidad ganadera, e.o.

En el segundo semestre del 2026 se llevará a cabo una Evaluación de Medio Término del Programa REM II, y luego de la Misión de Medio Término se realizará también la Misión de factibilidad de REM III.

En junio del 2026 el Programa REM cumplirá 10 años, lo cual se celebrará con eventos y concursos especiales orientados a la gente de la región.

El proceso de la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía, a cargo del Minambiente, se espera finalizar en el primer semestre de 2026, con una Mesa Regional Amazónica para formalizar los acuerdos y desacuerdos logrados.

6 Anexos

Anexo 1 Definiciones de conceptos financieros

Acorde con los reportes financieros del Programa se definen los principales conceptos utilizados este informe:

Subacuerdo: Instrumento jurídico firmado entre Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora de orden privado para la ejecución técnica y financiera, de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual. En esta modalidad la entidad implementadora ejecuta directamente los recursos que le han sido transferidos por FPN.

Convenio: Instrumento jurídico firmado entre Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora del Orden Público o Privado para la ejecución técnica, de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual. En esta modalidad los recursos previstos en el Convenio son ejecutados directamente por FPN.

Apropiado: Equivale a la reserva de un volumen específico de recursos, producto de la firma de toda clase de acuerdos jurídicos como son: subacuerdos, convenios de asociación, convenios marco, y de coejecución y contratos directos, por parte de FPN y que implica la disminución de la disponibilidad presupuestal.

Transferido: valores trasladados a las entidades implementadoras en el marco de los subacuerdos, para facilitar los pagos establecidos en el respectivo Plan de Adquisiciones.

Comprometido: Se refiere al volumen de contratos o compromisos que ha sido firmados con los proveedores de bienes y servicios, así: i) Contratos firmados por las Entidades Implementadoras en virtud a la ejecución de los Subacuerdos ii) Contratos firmados por FPN, en virtud a la ejecución de los convenios de cooperación firmados con otras instituciones implementadoras, y iii) contratos suscritos directamente por FPN en virtud a la ejecución del componente Operatividad del Programa (por ejemplo contratistas y empleados de la UER, firma asesora principal, contrato de servicios Mecanismo Financiero, etc.)

Ejecutado/Pagado: Se refiere a los valores que han sido efectivamente pagados por las entidades Implementadoras y FPN a los proveedores de bienes y servicios del Programa en cumplimiento de las cláusulas de los contratos, una vez recibidos a satisfacción los bienes y servicios, presentada la factura o documento equivalente y la obtención de la aprobación del supervisor del contrato correspondiente.

Anexo 2 Proyectos de la Cuarta Convocatoria (primera parte)

Implementador	Departamento	Modalidad	Tipo Contrato	Total IVA
Resguardo Indígena Coropoya	Caquetá	Mujer	Subacuerdo	57.398
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano -ASIMC	Caquetá	Mujer	Subacuerdo	136.240
Asociación Nukanchipa Atunkunapa Alpa	Cauca	General	Subacuerdo	164.785
Resguardo Indígena El Refugio	Guaviare	Mujer	Subacuerdo	74.153
Resguardo Indígena de la comunidad indígena Tucana de la Yuquera	Guaviare	Mujer	Coejecución	59.661
Resguardo Indígena El Itilla	Guaviare	General	Subacuerdo	123.589
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Guaviare (CRIGUA II)	Guaviare	Mujer	Coejecución	189.503
Resguardo Indígena La Fuga	Guaviare	Mujer	Subacuerdo	100.313
Resguardo Indígena Nukak Maku	Guaviare	General	Coejecución	263.657
La Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo – ACIMVIP	Putumayo	General	Subacuerdo	181.264
ACATI-RLAM	Vichada	Mujer	Subacuerdo	142.127
Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera – AZICATCH	Amazonas	Mujer	Subacuerdo	205.982
Asociación Consejo Regional Indígena del Guainía ASOCRIGUA 1	Guainía	Mujer	Convenio	226.580
Asociación de autoridades Pueblo Indígena Jiw Guaviare – ASOAPIJG	Guaviare	General	Subacuerdo	185.384
Resguardo Indígena Páez la Aguadita	Putumayo	Mujer	Subacuerdo	74.153
Asociación de Cabildos del Pueblo Kichwa del Putumayo	Putumayo	General	Subacuerdo	165.733
Puerto Limón - Wasipanga	Putumayo	Mujer	Coejecución	113.290
Resguardo Piedra Sagrada la gran familia los Pastos.	Putumayo	Mujer	Coejecución	123.766
Resguardo Indígena Calarcá	Putumayo	General	Subacuerdo	133.888
Asociación de autoridades tradicionales indígenas del Querari -ASATIQ	Vaupés	General	Subacuerdo	88.572
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la	Vaupés	General	Subacuerdo	164.873

Implementador	Departamento	Modalidad	Tipo Contrato	Total IVA
Zona Central de Mitú-AATIZCEM				
Asociación de Cabildos y Autoridades del Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui – CIMPUM	Amazonas	Mujer	Subacuerdo	226.580
Consejo Indígena del territorio Mirití Paraná Amazonas– CITMA	Amazonas	General	Subacuerdo	115.350
Consejo Indígena del Territorio PANI	Amazonas	Mujer	Subacuerdo	94.160
Comunidad Murui Muina (Uitoto) Nonuetoma Imak+	Putumayo	Mujer	Subacuerdo	123.589
Territorio Indígena Unido de los Ríos Isana y Surubí -TIURIS- en cabeza de la coordinación de la mujer y la unidad administrativa y financiera del territorio.	Vaupés	Mujer	Subacuerdo	205.982
Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá Paraná – ACAIPI	Vaupés	General	Subacuerdo	203.922
Asociación Zonal Indígena del Río Papunahua-AZIRPA	Vaupés	Mujer	Subacuerdo	102.991
San Francisco del Tique	Vaupés	Mujer	Coejecución	46.648
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Yaigoje Apaporis-Vaupés-ACIYAVA	Vaupés	Mujer	Coejecución	138.008
Consejo Regional Indígena del Vaupés -CRIVA-	Vaupés	General	Coejecución	175.084
Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Orteguzza Medio Caquetá – CRIOMC	Caquetá	Mujer	Coejecución	185.384
Asociación de Cabildos Indígena TANDACHIRIDU INGANOKUNA	Caquetá	Mujer	Subacuerdo	185.384
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Resguardo Coayare el Coco – ASOCOAYARE	Guainía	General	Coejecución	82.393
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Capitanes de las Comunidades Curripaco Medio Río Guainía JAJLAMI	Guainía	Mujer	Subacuerdo	158.606
Resguardo Indígena Curripaco y otros de Tierra Alta	Guainía	Mujer	Subacuerdo	97.718

Implementador	Departamento	Modalidad	Tipo Contrato	Total IVA
Resguardo Indígena Remanso Chorrobocón	Guainía	General	Subacuerdo	205.982
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas – Capitanes del Resguardo Atapabo e Inirida - AIRAI	Guainía	General	Coejecución	154.486
Resguardo Indígena Cuenca Media y Alta de Río Inirida-CMARI	Guainía	General	Subacuerdo	123.589
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas - ASOPAMURIMAJSA	Guaviare	General	Subacuerdo	154.486
Cali Barranquillita	Vichada	Mujer	Subacuerdo	133.888
TOTAL				5.889.139

Anexo 3 Proyectos indígenas de la cuarta convocatoria (segunda parte)

No	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD
1	Caquetá	Fortalecimiento socio económico de las mujeres indígenas pertenecientes al Resguardo Coreguaje La Teofila, en el Municipio de Solano Caquetá.	Resguardo indígena Coreguaje de la Teofila	Mujer
2	Caquetá	Fortalecimiento y recuperación de plantas medicinales con las mujeres de la comunidad el guacamayo.	Comunidad Indígena El Guacamayo de Araracuara	Mujer
3	Caquetá	Fortalecimiento de las economías locales que fomentan la preservación de los recursos naturales de manera sostenible en el resguardo indígena huitoto-cabildo comunidad indígena huitora - solano caquetá	Resguardo Huitora	Mujer
4	Caquetá	Recuperación ecológica participativa en áreas ambientales estratégicas a partir del Modelo de Acupuntura Territorial - Aportes al Plan De Vida del Resguardo Honduras Chamí Puro.	Resguardo Indígena Honduras Embera Chamí Puro	Mujer
5	Caquetá	Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres indígenas para la transmisión de conocimientos, preservación cultural y desarrollo sostenible de 3 comunidades coreguajes ubicadas	Resguardo indígena coreguaje del porvenir Cananguchal	Mujer

No	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD
		en el municipio de solano, Caquetá.		
6	Putumayo	Implementación de un sistema agroforestal con cacao y Asaí amazónico y fortalecimiento de los sistemas de medicina ancestral a través de prácticas propias en las comunidades cabildo Camentsá Biyá Orito, cabildo inga Musu Waira, cabildo Pastos Orito-Siberia-Valle del Guamuéz y cabildo nasa Kwe'sx Kiwe pertenecientes a la asociación de cabildos indígenas de Orito Putumayo – CAIOP.	Asociación de Cabildos Indígenas de Orito Putumayo - CAIOP	General
7	Putumayo	Fortalecimiento y recuperación de la medicina tradicional del pueblo Siona Resguardo Buenavista	Resguardo Buenavista	General
8	Putumayo	Construcción de instrumentos de gobernanza del territorio del resguardo el progreso del pueblo Murui, municipio de Leguizamo, Putumayo.	Comunidad Indígena Murui El Progreso	General
9	Putumayo	Fortalecimiento y Revitalización de la Lengua Materna Murui Muina en el Resguardo Indígena Monilla Amena, Municipio de Puerto Asís, Putumayo	Resguardo Indígena Monilla Amena	Mujer
10	Amazonas	Fortalecimiento del pensamiento y el gobierno propio, el relacionamiento intercultural, para la preservación, cuidado y salvaguarda del territorio ancestral y la identidad cultural mediante la construcción del plan de vida del cabildo TIWA.	TIWA (Tomom+na Iya+na Uai Wapejena-Defensores de los Saberes Tradicionales)	General
11	Amazonas	Fortalecimiento de la práctica del gobierno propio desde lo técnico, administrativo y financiero y cultural en la Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona Arica en el marco de la implementación del decreto ley 632 y puesta en funcionamiento de los territorios indígenas como Entidades Territoriales.	Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona Arica - AIZA	General

No	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD
12	Amazonas	Si nos fortalecemos las mujeres se fortalecerá nuestra organización COINPA	Asociación Consejo Indígena de Puerto Alegría (COINPA)	Mujer
13	Vaupés	Avances en transporte multimodal de las comunidades Indígenas del área de Influencia directa de la Micro central Hidroeléctrica - MCH Vaupés	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de las comunidades del Área de influencia directa de la Micro central hidroeléctrica de Mitú. AATICAM	General
14	Guainía	Mejoramiento de las condiciones de desembarco fluvial de la comunidad de Venado.	Resguardo Indígena del Venado	General

Anexo 4 Inventario charlas en universidades, entidades y eventos nacionales e internacionales

CIUDAD	UNIVERSIDADES
Bogotá	Universidad de Los Andes Universidad Javeriana Universidad del Bosque Universidad Sergio Arboleda Universidad Militar Nueva Granada Universidad Externado Universidad de La Sabana Universidad de La Salle Universidad Autónoma de Colombia Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito Unicafam
Barranquilla	Universidad de la Costa Universidad del Atlántico Universidad del Caribe Universidad Sergio Arboleda
Santa Marta	Universidad Cooperativa de Colombia Universidad del Magdalena Universidad Sergio Arboleda
Bucaramanga	Universidad Autónoma de Bucaramanga Universidad de Santander Universidad Santo Tomás
Medellín	Universidad Nacional Universidad de Antioquia Universidad de Medellín

CIUDAD	UNIVERSIDADES
	EAFIT
Cali	Universidad del Valle Universidad Santiago de Cali Universidad Javeriana ICESI
Popayán	Universidad del Cauca UniComfacauca Fundación Universitaria de Popayán
Ibagué	Universidad del Tolima Universidad Cooperativa de Colombia
Cooperación	BID ONU DC ONU Mujeres CAF
Otros	Periodistas ambientales Fedesarrollo Ministerio de Defensa. Semana Ambiental Cumbre Internacional de Medio Ambiente Gobernación de Cundinamarca Congreso Forestal Nacional Bosques para la Vida Colombia Carbon Forum Finanzas climáticas. Ambiente y Sociedad Jornada Inmersión científica. IRI Colombia – Guaviare Migración, cuencas transfronterizas y conservación en Suramérica. Familia Dominicana.

Anexo 5 Documentación de casos especiales en salvaguardas 2025

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM COLOMBIA- VISIÓN AMAZONIA	
DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS	31

Fecha de reporte	24-01-2025		
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar	-	Intervención/ Proyecto	Programa

DESCRIPCIÓN DE CASO			
EMISIÓN DE ALERTA TEMPRANA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO			
<p>La Alerta Temprana, 001 DE 2025 fechada el 21 de enero de 2025, advierte sobre el incremento del riesgo inminente y extremo para la población civil en Guaviare. Se trata de la escalada de confrontación entre disidencias de las FARC-EMC bajo los alias Iván Mordisco y Calarcá Córdoba, una disputa que amenaza la vida, la movilidad y los derechos fundamentales de campesinos, comunidades indígenas, líderes sociales y población en general.</p> <p>En Guaviare, el municipio de Calamar es señalado como uno de los territorios afectados por estas estructuras armadas, junto con San José del Guaviare y El Retorno.</p>			
RIESGOS POTENCIALES			
<p>La Alerta advierte sobre riesgos específicos derivados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Restricciones a la movilidad. ○ Extorsión y desplazamiento forzado. ○ Reclutamiento forzado y amenaza a líderes comunales. ○ Control social ilegal (restricciones horarias). ○ Riesgos específicos para docentes, población indígena, misión médica y niños 			
MEDIDAS DE SALVAGUARDAS			
OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO			

Esta Alerta temprana se suma a la 007 de 2024 del (18 de marzo) que “advierte sobre los riesgos que afectan a personas defensoras de DD.HH. y liderazgos sociales que ejercen su labor en asuntos ambientales en el bioma amazónico colombiano” e identifica como población afectada a: “Mujeres; Jóvenes; Adultos mayores; Indígenas; Campesinos; Periodistas; Servidores públicos; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Autoridades étnicas de gobierno; Miembros de Juntas de Acción Comunal; Personas en proceso de reincorporación; Niños y niñas; Adolescentes.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM COLOMBIA- VISIÓN AMAZONIA

DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS

32

Fecha de reporte	11 de abril de 2025		
Entidad Ejecutora	IMA, CONSULTORÍA FSC		
Pilar	1	Intervención/ Proyecto	PLAN DE MANEJO FORESTAL AGUA BONITA

DESCRIPCIÓN DE CASO

RETENCIÓN DE CIVILES EN CALAMAR.

El 4 de abril de 2025, dos personas fueron citadas y retenidas por disidencias de las FARC en la vereda Puerto Nuevo, en el municipio de Calamar, Guaviare. Al día siguiente, personal del programa, y la Secretaría de Agricultura y Forestal de Calamar visitaron esta vereda realizando una jornada de socialización del Plan de Manejo Forestal del NDFyB Agua Bonita. Durante la reunión, la comunidad informó al equipo sobre la retención de las dos personas. Tres días más tarde, otras seis personas fueron igualmente citadas y retenidas por los grupos armados, bajo el argumento de interrogarlas.

RIESGOS POTENCIALES

- Riesgo para el personal del programa presente por cercanía física a los hechos
- Riesgo de nuevas retenciones contra líderes sociales, religiosos o comunitarios, incluyendo personas colaboradoras del programa.
- Riesgo operativo, debido a la imposibilidad de garantizar condiciones mínimas de seguridad para continuar actividades en campo.

MEDIDAS DE SALVAGUARDAS

- Evaluación y eventual suspensión temporal de convenios, contratos y subacuerdos en el área

- Fortalecimiento del monitoreo de riesgos y actualización de protocolos de seguridad para el personal del programa.

OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO

Durante la fase del secuestro, la Defensoría del Pueblo emitió un fuerte pronunciamiento entre el 29 y el 30 de mayo, denunciando la privación de libertad de ocho líderes y religiosos entre el 4 y 5 de abril en la vereda Agua Bonita Media. En su comunicado, la Defensoría exigió su liberación inmediata, recordó que “no se tiene certeza del grupo armado responsable” y urgió al Estado a activar mecanismos de búsqueda y garantizar el derecho de las familias a conocer el paradero de sus seres queridos.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM COLOMBIA- VISIÓN AMAZONIA

DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS

33

Fecha de reporte	23 de junio de 2025		
Entidad Ejecutora	ECONOMETRÍA, SURICATA FILMS, PROGRAMA		
Pilar	1	Intervención/ Proyecto	ESTUDIO ECONOMETRÍA, COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DE CASO

PARO ARMADO EN GUAVIARE

Entre principios de junio de 2025, la tensión comenzó a aumentar en sectores rurales del Guaviare, como la trocha ganadera entre San José y Guacamayas, ya que comunidades fueron obligadas a permanecer en sus viviendas mientras se limitaba el transporte y las actividades económicas y cotidianas de a los habitantes de esta zona. Este confinamiento anticipó el paro armado declarado por las disidencias de las FARC, que se impuso entre el 16 y 21 de junio en Calamar y otros municipios del departamento. Durante esos días se instauró un toque de queda nocturno, se bloqueó el transporte y se confinó a más de 40.000 personas, afectando el comercio, la agricultura, la educación y la salud. En Calamar, la movilidad se detuvo por completo, se cerraron establecimientos, surgió escasez de alimentos y se suspendieron las actividades escolares y comunitarias. En este contexto, un miembro del programa REM Visión Amazonía y tres consultores contratados por el programa quedaron confinados en el municipio de Calamar.

RIESGOS POTENCIALES

- Riesgo psicosocial y estrés por imprevisibilidad del confinamiento y amenazas armadas.

<ul style="list-style-type: none"> • Bloqueo de acceso a comunidades y suspensión de actividades de campo, entrenamiento y monitoreo. • Exposición a posibles actos violentos en caso de incumplir las restricciones impuestas por el paro armado.
MEDIDAS DE SALVAGUARDAS
<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión y reprogramación de actividades en Calamar y zonas aledañas, hasta terminar el paro y confirmar seguridad. • Monitoreo de alertas sobre el levantamiento del paro, la presencia militar y la situación de orden público. • Revisión interna de protocolos en logística, transporte y seguridad para evitar que el personal quede atrapado nuevamente.
OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO
<p>Dos de los profesionales salieron el 22 y 23 de junio del municipio de Calamar sin novedades. El realizador audiovisual vio afectado su plan de trabajo. Por su parte, las profesionales de la consultoría de Econometría, suspendieron el trabajo y salieron del municipio en cuanto se levantó el paro.</p> <p>Nota: La suspensión de actividades de la consultoría de Econometría se dio de igual manera en el despliegue en Mapiripán y Macarena.</p>

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM COLOMBIA- VISIÓN AMAZONIA	
DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS	34

Fecha de reporte	2 de julio de 2025		
Entidad Ejecutora	IMA, CONSULTORÍA FSC		
Pilar	1	Intervención/ Proyecto	PLAN DE MANEJO FORESTAL AGUA BONITA

DESCRIPCIÓN DE CASO
HALLAZGO DE FOSA CON CUERPOS DE PERSONAS RETENIDAS.
<p>El 1 de julio de 2025, la Fiscalía, con apoyo del Ejército, halló en zona rural de Calamar una fosa común que contenía los cuerpos de ocho líderes sociales y religiosos, desaparecidos desde abril.</p>

Las víctimas -identificadas como Jesús Valero, Carlos Valero, Marivel Silva, Isaid Gómez, Maryuri Hernández, Óscar Hernández, James Caicedo y Nixon Peñaloza Chacón- habían sido citadas por el Frente Armando Ríos, una facción disidente de las FARC, presuntamente bajo la orden de alias “Iván Mordisco”, con la acusación de tener vínculos con el ELN o con otra facción rival.

RIESGOS POTENCIALES

1. **Seguridad del personal:** Riesgo alto para técnicos y equipos de campo por presencia activa de actores armados ilegales.
2. **Afectación a comunidades beneficiarias:** Riesgo de desplazamientos o estigmatización de líderes y socios locales del programa.
3. **Interrupción de operaciones:** Riesgo de suspensión de actividades, visitas técnicas y ejecución de proyectos en zonas clave.
4. **Pérdida de confianza local:** Riesgo de debilitamiento del vínculo con comunidades por miedo o desconfianza frente a actores institucionales.

MEDIDAS DE SALVAGUARDAS

En este contexto, como medida de salvaguarda se ha dispuesto suspender temporalmente las actividades de campo en el municipio, dar continuidad únicamente a los procesos administrativos que puedan ser gestionados de forma remota, y sugerir la salida de los colaboradores presentes en la zona, garantizando su bienestar y seguridad. Estas medidas serían acompañadas de un monitoreo permanente de la situación de orden público, con el fin de evaluar oportunamente las condiciones para el eventual retorno a las actividades en territorio.

OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM COLOMBIA- VISIÓN AMAZONIA

DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS

35

Fecha de reporte	04-07-2025		
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar	1	Intervención /Proyecto	Programa

DESCRIPCIÓN DE CASO

ATAQUES CON EXPLOSIVOS EN CASCO URBANO DE CALAMAR - GUAVIARE

En la tarde del 3 de julio, un dron cargado con una granada generó una explosión en el Batallón de Infantería de Selva No. 24 del Ejército. No se reportaron personas heridas ni daños materiales de consideración. Este hecho coincidió con una concentración comunitaria en la plaza principal del municipio de Calamar, donde se daba inicio a una marcha en contra de la violencia.

El 4 de julio, en horas de la mañana, se registró la explosión de una moto-bomba. De acuerdo con la información preliminar, varios militares resultaron heridos. Hasta el momento del presente reporte, no se ha confirmado cuál de los dos frentes de las disidencias de las FARC que operan en la zona sería el responsable de estos hechos.

RIESGOS POTENCIALES

Teniendo en cuenta los antecedentes en la zona, incluyendo el secuestro y posterior asesinato de integrantes de la comunidad campesina en días recientes, y los hechos ocurridos en las últimas horas, se evidencia un deterioro en las condiciones de seguridad en el casco urbano del municipio. Esta situación incrementa los riesgos, especialmente por la afectación directa a la población civil y la posibilidad de que se repitan hechos de violencia en espacios de concentración comunitaria. **Se identifica un riesgo potencial de afectación a la integridad personal de los colaboradores del Programa y sus aliados, así como una posible limitación para el desarrollo de actividades en campo.** Adicionalmente, estos eventos podrían tener impactos indirectos en las comunidades, al generar temor, retraer la participación social y debilitar los procesos de confianza y articulación, fundamentales para el avance de las acciones del Programa.

MEDIDAS DE SALVAGUARDAS

Se ha dispuesto la suspensión temporal de las actividades de campo en el municipio, dando continuidad únicamente a los procesos administrativos que puedan ser gestionados de forma remota. Asimismo, se ha sugerido la salida del personal presente en la zona, priorizando su bienestar y seguridad. Estas decisiones estarán acompañadas de un monitoreo permanente de la situación de orden público, con el fin de evaluar oportunamente las condiciones para un eventual retorno a las actividades en territorio. Adicionalmente, se convocará una reunión extraordinaria en Bogotá con los líderes del Pilar y los puntos focales que residen en Guaviare, con el objetivo de retirarlos temporalmente de la zona, realizar conjuntamente un análisis del contexto y definir medidas de respuesta adecuadas a la situación.

OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO

Revisión de convenios y cronogramas. Se evaluarán técnicamente los contratos, subacuerdos o compromisos vigentes en el área, para reprogramar, adaptar o suspender actividades según el contexto de seguridad.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM COLOMBIA- VISIÓN AMAZONIA	
DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS	36

Fecha de reporte	11-07-2025		
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar		Intervención /Proyecto	Programa

DESCRIPCIÓN DE CASO	
REUNIÓN EXTRAORDINARIA	
Conclusiones del ciclo de reuniones – Semana del 7 al 11 de julio de 2025	
Temática: aspectos de seguridad	
<p>Como resultado del ciclo de reuniones desarrolladas entre la Coordinación General, los líderes del Pilar y los puntos focales del Guaviare, se consolidaron los siguientes acuerdos y orientaciones para ajustar las medidas de implementación del Programa en el municipio de Calamar, ante la situación actual de orden público:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuidad del trabajo con mayores precauciones: Existe un consenso general entre los participantes en que es fundamental continuar con las acciones del Programa, con el fin de responder a las expectativas que se han venido construyendo con las comunidades. No obstante, se acordó hacerlo observando con mayor rigor las medidas de seguridad, comenzando por la regla de oro: <i>no ingresar a una vereda sin haber consultado previamente con el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) o con el capitán del resguardo, en caso de territorios indígenas</i>, y procurando realizar las visitas en su compañía y con el acompañamiento de personas de la comunidad. 2. Fortalecimiento del relacionamiento territorial: Se destaca la necesidad de establecer vínculos más estrechos y directos con los presidentes de las JAC, mediante un relacionamiento cercano, personal y continuo. 3. Vinculación de talento humano local: Se recomendó dar continuidad al lineamiento de que los contratistas provengan del territorio y cuenten con reconocimiento dentro de su comunidad, incluso si no cumplen con los perfiles más especializados desde el punto de vista técnico. 4. Medidas operativas para contratistas: Se acordó fortalecer las recomendaciones de seguridad dirigidas a los contratistas, incluyendo: evitar el uso de vehículos provenientes de fuera de la región, no portar ropa ni distintivos de color negro, circular con los vidrios del vehículo abajo, y priorizar tanto el transporte como el personal local en la ejecución de las actividades. 	

5. **Apoyo institucional para el ingreso a territorios:**
Se resaltó que el ingreso a las zonas rurales a través de instituciones reconocidas como el SENA puede facilitar la aceptación por parte de las comunidades y contribuir a la reducción de riesgos.
6. **Claridad en la comunicación de roles del Programa:**
Se reiteró la importancia de reforzar el mensaje de que el Programa REM Visión Amazonía no administra ni realiza pagos asociados a los incentivos de IFA o Conservar Paga, con el fin de evitar falsas expectativas y brindar claridad a la comunidad y demás actores del territorio sobre esta transición.
7. **Participación en espacios institucionales:**
Se debe mantener y fortalecer la visibilidad del trabajo del Programa a través de las mesas técnicas convocadas por el Ministerio de Ambiente, los CONSEA y, de manera especial, en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) de Calamar.
8. **Coordinación con el Instituto SINCHI:**
Se estableció la realización de reuniones mensuales con el Instituto SINCHI para coordinar acciones y evaluar de manera conjunta la evolución de los temas de seguridad en el territorio.
9. **Ajustes organizacionales – atención a situaciones de inminente peligro:**
Se recomendó fortalecer el sistema de prevención y seguridad mediante la incorporación de un procedimiento específico para la atención de situaciones de inminente peligro. Este debe permitir la toma inmediata de decisiones y la adopción de medidas de protección, sin depender de procedimientos administrativos prolongados.
10. **Formación en manejo de situaciones de orden público:**
Se acordó fortalecer los procesos de capacitación al personal del Programa en herramientas y protocolos básicos para el manejo de situaciones de riesgo derivadas del orden público.
11. **Continuidad de la presencia del Programa en la zona rural:**
Se reafirmó la importancia de mantener la presencia institucional del Programa en la zona rural del municipio de Calamar, especialmente a través de las siguientes estrategias: Escuela de Selva (Diplomado de Gestores Comunitarios y Proyectos Ambientales Escolares), Conservar Paga, Extensión Agropecuaria, CampeSena, líneas de crédito, manejo forestal sostenible, e intervenciones en los resguardos indígenas de Itilla, Barranquillita y Yuquera.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM - VISIÓN AMAZONIA	
DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS.	37

Fecha reporte	de	13 de agosto de 2025	
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar		Intervención	

DESCRIPCIÓN DE CASO

En julio de 2025, en zona rural de La Montañita (Caquetá), fueron asesinados tres integrantes de una estructura disidente de las FARC, presuntamente por un miembro del mismo grupo. Entre las víctimas se encontraba alias Cipriano Cortés, comandante del área y responsable de imponer restricciones de movilidad en varias veredas del municipio, así como de coordinar acciones de presión armada como paros y bloqueos. Este hecho evidenció fracturas internas y disputas de poder dentro de las disidencias.

Semanas después, el 8 de agosto de 2025, en Puerto Cachicamo (Guaviare), fue abatido Aníbal Garavito Hernández, alias Miller, cabecilla de la estructura de alias Calarcá. Alias Miller estaba señalado de liderar la emboscada del 27 de abril de 2025 en la que fueron asesinados siete militares, así como de múltiples crímenes: asesinato de ocho líderes religiosos y sociales encontrados en una fosa común, extorsiones a campesinos y comerciantes, desplazamientos forzados, control territorial sobre corredores estratégicos, producción y comercialización de pasta base de coca, reclutamiento forzado de menores, y homicidios selectivos, incluyendo el de un líder ambiental en 2019.

Ambos hechos reflejan un proceso de reacomodo de poder y escalamiento de violencia en zonas estratégicas aledañas a las zonas en donde se implementan intervenciones del Programa.

ANÁLISIS

En el área de La Montañita (Caquetá) es posible que se busque un reacomodo interno inmediato. Al tratarse de un homicidio cometido dentro de la misma estructura, es probable que se produzca un ajuste rápido de jerarquías para mantener el control y evitar un vacío prolongado.

Por su parte, en el Guaviare podría generarse un vacío de poder más notorio. La caída de un cabecilla de alto perfil como alias Miller puede provocar disputas más abiertas entre facciones rivales (Calarcá, Mordisco y otros grupos emergentes) por el control de corredores estratégicos del narcotráfico. Asimismo, se prevé una mayor militarización, ya que el Estado podría mantener un despliegue más prolongado para evitar la preocupación por parte de las disidencias.

Se anticipan posibles variaciones en las dinámicas de los grupos armados en cada uno de estos territorios. En este sentido, el Programa dará continuidad al seguimiento permanente de la situación, tomando como base la información proporcionada por los líderes en las juntas de acción comunal.

OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA

DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS.	38
--	-----------

Fecha de reporte	5 de septiembre de 2025		
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar		Intervención	

DESCRIPCIÓN DE CASOS			
<p>El 24 de agosto de 2025, en una operación conjunta del Ejército, la Fuerza Aérea, la Policía y la Fiscalía en la vereda Nueva York, municipio de El Retorno (Guaviare), fue abatido Willinton Vanegas Leyva, alias “Dumar” o “Chito”, cabecilla de la facción Martín Villa del Estado Mayor Central, bajo el mando de alias Iván Mordisco.</p> <p>En retaliación por su muerte, un nutrido grupo de civiles —presuntamente instigada por disidencias— secuestró a 34 soldados en la zona rural de El Retorno, impidiendo su evacuación tras la operación militar.</p> <p>El Gobierno calificó este acto como un secuestro, en grave violación del Derecho Internacional Humanitario.</p> <p>Tras tres días de retención y mediación de la Defensoría del Pueblo y la OEA, los militares fueron finalmente liberados el 29 de agosto, restableciendo parcialmente el orden.</p>			
ANÁLISIS			
<p>Este episodio refleja la volatilidad del orden público en Guaviare, donde las disidencias mantienen capacidad militar y de coacción social. La muerte de alias <i>Dumar</i> desencadenó una retaliación inmediata y la retención masiva de militares con participación de población civil. Se puede presumir que este hecho corresponde a la instrumentalización de comunidades por parte de grupos armados ilegales, que las obligan a actuar como escudos humanos o a participar en acciones colectivas de presión contra el Estado.</p> <p>Aunque ocurrió en un municipio distinto a aquel donde se desarrollan las intervenciones, constituye un referente importante, pues evidencia que los procesos socioambientales se llevan a cabo en un contexto donde la población civil no siempre actúa con autonomía, sino bajo coacción y manipulación armada.</p>			
OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO			

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA

DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS.	39
--	-----------

Fecha de reporte	5 de septiembre de 2025		
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar		Intervención	

DESCRIPCIÓN DE CASO			
<p>El 22 y 23 de agosto de 2025, en las sabanas del Yará (Meta y Caquetá), se llevó a cabo una reunión en el marco de los diálogos entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor Central de las FARC, bajo el liderazgo de alias <i>Calarcá</i>.</p> <p>Se reportó la presencia de campesinos e integrantes de la guardia indígena. Aunque se habló de una participación masiva —con cifras que algunos estiman en miles— también se señaló que hubo presión de las disidencias para garantizar la asistencia, lo que afectó la libre voluntad de los participantes.</p> <p>Al finalizar, las disidencias emitieron un comunicado en el que presentaron el encuentro como un acto “profundamente democrático”, destacando la instalación de mesas temáticas y la formulación de propuestas comunitarias que, según ellos, servirían como “mandato” para las negociaciones futuras.</p> <p>De esta reunión surgió un documento que recopila las conclusiones de las mesas de trabajo, en las que se recogieron insumos de encuentros sostenidos con comunidades locales en territorios afectados por el conflicto armado. La temática central fue la participación comunitaria en escenarios de diálogo, donde se expresaron percepciones sobre seguridad, convivencia, acceso a derechos básicos y condiciones necesarias para implementar proyectos socioambientales. El documento refleja tanto la voluntad de las comunidades de ser escuchadas y reconocidas como actores legítimos en la planeación territorial, como las limitaciones impuestas por la presión de actores armados ilegales, lo que condiciona la autonomía de su participación.</p>			
ANÁLISIS			
<p>Este evento podría evidenciar la búsqueda de legitimidad por parte del grupo armado, presentando la reunión como un ejercicio democrático y de participación comunitaria. La amplia asistencia (que, según reportes, habría estado acompañada de presiones) puede interpretarse como un intento de mostrar un respaldo de base social que fortalezca su posición frente al Gobierno y a la opinión pública en general.</p> <p>Desde esta perspectiva, se presume que las comunidades no participaron en condiciones de plena autonomía, sino bajo un contexto de coacción y vigilancia armada, lo que condiciona la validez de sus planteamientos como expresión genuina de sus intereses y necesidades.</p>			
OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO			

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA	
DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS.	40

Fecha de reporte	14 de octubre de 2025		
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar		Intervención	

DESCRIPCIÓN DE CASO			
<p>El martes 14 de octubre de 2025, se registraron hostigamientos armados en el casco urbano del municipio de Calamar, Guaviare, consistentes en un ataque coordinado mediante el uso de drones cargados con explosivos, así como disparos dirigidos contra la vivienda del alcalde municipal, la estación de Policía y la base militar. Los enfrentamientos tuvieron una duración aproximada de 30 minutos.</p> <p>De acuerdo con información confirmada por autoridades locales y medios de comunicación nacionales, el ataque habría sido perpetrado por integrantes de la estructura armada ilegal “Armando Ríos”, bajo el mando de alias <i>Iván Mordisco</i>, y estaría asociado a la reciente ofensiva estatal en la región. Como resultado del hecho, se reportaron tres personas heridas, entre ellas un soldado, así como daños materiales en la vivienda del alcalde y en edificaciones aledañas, incluida una institución educativa.</p> <p>Posteriormente, la Defensoría del Pueblo solicitó la adopción de medidas urgentes de protección para las autoridades locales. Durante los hechos, un colaborador del Programa REM se encontraba en su vivienda en el municipio, sin que se registrara afectación a su integridad ni riesgo directo para otros miembros del equipo del Programa.</p>			
ANÁLISIS			
<p>Este hecho confirma la persistencia de un contexto de volatilidad en materia de orden público en el municipio de Calamar, así como la capacidad operativa de las estructuras armadas ilegales para realizar acciones coordinadas y de alto impacto en el casco urbano. Se presume que el ataque corresponde a una acción de retaliación frente a la ofensiva estatal en la región, orientada a generar presión sobre las autoridades locales y a reafirmar control territorial.</p> <p>No obstante, con la información disponible hasta el momento, no se evidencian afectaciones directas al desarrollo de las actividades del Programa REM, ni restricciones inmediatas para su ejecución en el territorio. El evento no alteró la continuidad operativa ni generó riesgos directos para el equipo del Programa.</p>			

Sin perjuicio de lo anterior, el caso refuerza la necesidad de mantener monitoreo permanente de la situación de seguridad, así como criterios de prevención y prudencia en la planificación de las actividades, considerando la posibilidad de cambios repentinos en el contexto.

OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA

DOCUMENTACIÓN DE CASOS REPRESENTATIVOS.

41

Fecha de reporte	12 de noviembre de 2025		
Entidad Ejecutora	Programa		
Pilar		Intervención	

DESCRIPCIÓN DE CASO

En la noche del 7 de noviembre se presentó un incendio en la vivienda de uno de los asociados de la organización Coagroitilla, ubicada dentro del NDFyB Los Puertos. De acuerdo con la información local disponible, existen versiones encontradas sobre los posibles responsables del hecho. Se indicó que, al momento del incendio, en la vivienda se encontraban almacenados tanques de gasolina utilizados para guadañas y motosierras, lo que habría facilitado la rápida propagación del fuego.

Adicionalmente, en la noche del lunes 10 de noviembre de 2025, se reportó actividad nocturna de helicópteros en las zonas de El Retorno, San José del Guaviare y Calamar, coincidiendo con el anuncio del Gobierno nacional sobre el reforzamiento de operaciones militares contra estructuras armadas ilegales al mando de alias *Iván Mordisco*. De acuerdo con reportes del equipo en territorio, dichas operaciones se habrían desarrollado en el área del NDFyB Los Puertos o en sectores muy cercanos.

<https://www.wradio.com.co/2025/11/11/ffmm-bombardearon-a-disidencias-farc-en-guaviare-tras-orden-de-petro-son-varios-los-muertos/?outputType=amp>

ANÁLISIS

Los hechos descritos reflejan un contexto de tensión asociado a la intensificación de operaciones militares en la región, así como la persistencia de factores de riesgo vinculados al conflicto armado en áreas donde se desarrollan intervenciones del Programa. Si bien no se cuenta con información concluyente sobre la intencionalidad del incendio reportado, su ocurrencia dentro del NDFyB, sumada a la actividad militar cercana, incrementó la percepción de riesgo en el territorio.

No obstante, con la información disponible hasta el momento, no se evidencian afectaciones estructurales o permanentes al proceso de consolidación del NDFyB Los Puertos.

OBSERVACIONES/EVOLUCIÓN DEL CASO

En este contexto, aunque tanto la asociación Coagroitilla como el consultor responsable de la capacitación en manejo del aserrío portátil manifestaron su disposición para continuar con la actividad, el Programa decidió suspender temporalmente la capacitación y retirar al punto focal del municipio de Calamar, al menos hasta el martes 18 de noviembre, como medida preventiva. Esta determinación fue comunicada formalmente a la asociación y al contratista, y se iniciaron los ajustes administrativos necesarios para la suspensión temporal del contrato del consultor. La decisión adoptada por el Programa responde a un criterio de prudencia y prevención, orientado a proteger al personal y a las comunidades, y no a la imposibilidad de continuar con las actividades.

Se presume que el escenario es transitorio, por lo cual la suspensión de actividades es de carácter temporal y estará sujeta a la evolución de la situación de seguridad. En este sentido, el caso resalta la importancia de mantener un monitoreo permanente del contexto, así como flexibilidad operativa para ajustar la ejecución de las actividades sin comprometer los objetivos del Programa.

Anexo 6 Ejecución Presupuestal por Pilares y Componentes (Euros)

Pilares	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Aprop	% Eject
1 Gobernanza y desarrollo forestal sostenible	19.166.546	7.963.241	6.729.725	41,5%	35,1%
1.1 Planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal	5.571.320	1.004.853	696.302	18,0%	12,5%
1.2 Fortalecimiento de la gobernanza forestal de las autoridades ambientales	3.215.627	701.434	450.105	21,8%	14,0%
1.3 Promoción de la Participación en la Gestión Forestal	10.379.599	6.256.954	5.583.318	60,3%	53,8%
2 Planificación y desarrollo sectorial sostenible	2.959.787	1.665.650	1.285.955	56,3%	43,4%
2.1 Ordenamiento territorial	1.236.162	589.948	512.690	47,7%	41,5%
2.2 Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación	782.990	489.769	297.806	62,6%	38,0%
2.3 Desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades	940.635	585.932	475.459	62,3%	50,5%
3 Desarrollo agroambiental	7.642.590	3.186.080	2.568.127	41,7%	33,6%
3.1 Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación	4.128.221	467.339	459.371	11,3%	11,1%
3.2 Promoción del servicio de extensión rural	1.428.747	912.591	374.588	63,9%	26,2%
3.3 Promoción e implementación de instrumentos financieros verdes	2.085.622	1.806.151	1.734.168	86,6%	83,1%
4 Gobernanza ambiental con pueblos indígenas	11.580.389	6.689.209	1.017.800	57,8%	8,8%
4.1 Implementación de proyectos indígenas a través de convocatorias	9.913.974	5.860.679	370.552	59,1%	3,7%

Pilares	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Aprop	% Eject
4.2 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas	1.666.415	828.530	647.248	49,7%	38,8%
5 Condiciones habilitantes	7.888.227	4.411.608	3.971.088	55,9%	50,3%
5.1 Monitoreo de bosques y carbono a nivel regional y local	1.777.523	889.771	557.390	50,1%	31,4%
5.2 Personal de la UER	5.239.366	3.139.809	3.139.809	59,9%	59,9%
5.3 Implementación de Estrategia de Comunicaciones	871.338	382.028	273.888	43,8%	31,4%
6 Operatividad	3.799.149	1.458.687	1.122.835	38,4%	29,6%
6.1 Auditorías y evaluaciones	464.800	43.751	43.751	9,4%	9,4%
6.2 Consultoría Internacional	906.557	707.742	402.441	78,1%	44,4%
6.3 Costos de viaje y logística de eventos	572.740	233.169	233.104	40,7%	40,7%
6.4 Equipamiento, costos bancarios e imprevistos	1.855.051	474.025	443.540	25,6%	23,9%
7 Mecanismo Financiero	3.120.795	1.670.850	1.656.993	53,5%	53,1%
7.1 Costo de Mecanismo Financiero	3.120.795	1.670.850	1.656.993	53,5%	53,1%
Total	56.157.483	27.045.324	18.352.523	48,2%	32,7%

Anexo 7 Ejecución Presupuestal por Entidades Implementadoras (Euros)

ENTIDAD	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Aprop	% Ejec
AATIZCEM	164.873	164.873	440	100,0%	0,3%
ACAIFI	203.922	203.922	8.441	100,0%	4,1%
ACATI-RLAM	142.127	142.127	0	100,0%	0,0%
ACIMVIP	181.264	181.264	100.066	100,0%	55,2%
ACISC	122.208	122.208	17.295	100,0%	14,2%
ACIYAVA	138.008	138.008	2.163	100,0%	1,6%
AIRAI	154.486	154.486	13.516	100,0%	8,7%
ANT	341.930	341.930	283.151	100,0%	82,8%
APKAC	165.733	165.733	0	100,0%	0,0%
ASATIQ	88.572	88.572	0	100,0%	0,0%
ASIMC	136.240	136.240	0	100,0%	0,0%
ASOAPIJG	185.384	185.384	8	100,0%	0,0%
ASOCOAYARE	82.393	82.393	258	100,0%	0,3%
ASOCRIGUA	254.511	254.511	0	100,0%	0,0%
ASOJUNTAS Calamar	88.325	88.325	88.325	100,0%	100,0%
ASOJUNTAS Cartagena de Chairá	64.511	64.511	64.511	100,0%	100,0%
ASOPAMURIMAJSA	173.537	173.537	0	100,0%	0,0%
ASOPEREGRINOS	26.872	26.872	26.872	100,0%	100,0%
AZICATCH	205.982	205.982	0	100,0%	0,0%
AZIRPA	102.991	102.991	0	100,0%	0,0%
BAC	1.297.685	1.297.685	1.297.685	100,0%	100,0%
Calarcá	133.888	133.888	0	100,0%	0,0%
Cali Barranquilla	133.888	133.888	4	100,0%	0,0%
CDA	1.573.675	1.573.675	1.296.778	100,0%	82,4%
CIMPUM	226.580	226.580	7	100,0%	0,0%
CITMA	115.350	115.350	1.114	100,0%	1,0%
CMARI	123.589	123.589	34.644	100,0%	28,0%
CORMACARENA	1.384.177	1.384.177	1.260.588	100,0%	91,1%
COROPOYA	57.398	57.398	0	100,0%	0,0%
CORPOAMAZONIA	1.910.336	1.910.336	1.910.336	100,0%	100,0%
CRIGUA II	212.872	212.872	0	100,0%	0,0%
CRIONMC	185.384	185.384	6	100,0%	0,0%
CRIVA	175.084	175.084	3.708	100,0%	2,1%
ECOALIANZA	205.325	205.325	0	100,0%	0,0%
EL ITILLA	138.829	138.829	0	100,0%	0,0%
EL REFUGIO	74.153	74.153	0	100,0%	0,0%
EL REMANSO	205.982	205.982	247	100,0%	0,1%

ENTIDAD	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Aprop	% Ejec
FPN	18.261.336	11.340.663	10.150.041	62,1%	55,6%
Gobernación del Amazonas	22.652	22.652	22.652	100,0%	100,0%
Gobernación del Caquetá	21.799	21.799	21.799	100,0%	100,0%
Gobernación del Guainía	17.061	17.061	17.061	100,0%	100,0%
Gobernación del Guaviare	138.608	138.608	138.608	100,0%	100,0%
Gobernación del Putumayo	18.621	18.621	18.621	100,0%	100,0%
Gobernación del Vaupés	24.382	24.382	24.382	100,0%	100,0%
IDEAM	807.687	807.687	481.898	100,0%	59,7%
IMAK	123.589	123.589	25.549	100,0%	20,7%
ITP – UNIPUTUMAYO	252.773	252.773	4.229	100,0%	1,7%
JAJLAMI	158.606	158.606	59.491	100,0%	37,5%
La Aguadita	74.153	74.153	31.631	100,0%	42,7%
La Fuga	100.313	100.313	0	100,0%	0,0%
La Yuquera	59.735	59.735	9.260	100,0%	15,5%
Municipio de Cartagena del Chairá	19.003	19.003	19.003	100,0%	100,0%
Municipio de Calamar	289.763	289.763	195.031	100,0%	67,3%
Municipio de Carurú	95.438	95.438	95.438	100,0%	100,0%
Municipio de El Retorno	22.404	22.404	22.404	100,0%	100,0%
Municipio de Miraflores	19.307	19.307	19.307	100,0%	100,0%
Municipio de San José del Guaviare	20.528	20.528	20.528	100,0%	100,0%
Municipio de San Vicente del Caguán	69.210	69.210	1.737	100,0%	2,5%
Municipio de Tairará	22.592	22.592	22.592	100,0%	100,0%
NATUPAZ	108.861	108.861	108.861	100,0%	100,0%
NUKANCHIPA	185.106	185.106	0	100,0%	0,0%
PANI	94.160	94.160	0	100,0%	0,0%
Piedra Sagrada	123.766	123.766	13.725	100,0%	11,1%
Por definir	22.191.486	0	0	0,0%	0,0%
Puerto Limón	113.290	113.290	1.285	100,0%	1,1%
SENA	260.773	260.773	0	100,0%	0,0%
TANDACHIRIDU	185.384	185.384	0	100,0%	0,0%
Tierra Alta	97.718	97.718	0	100,0%	0,0%
TIQUIE	52.400	52.400	0	100,0%	0,0%
TIURIS	205.982	205.982	37.154	100,0%	18,0%
UNIAMAZONIA	720.936	720.936	380.076	100,0%	52,7%
Total	56.157.483	27.045.324	18.352.523	48,2%	32,7%

Anexo 8 Síntesis del abordaje de las salvaguardas sociales y ambientales del Programa REM II Colombia - año 2025

SALVAGUARDAS DE CANCÚN	INTERPRETACIÓN NACIONAL	ABORDAJE EN EL PROGRAMA REM II VA
A. Acordes con los programas forestales nacionales y acuerdos internacionales	Correspondencia con la legislación nacional	Alineación con el Plan Integral de Contención de la Deforestación (PICD) y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
B. Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal	Transparencia y acceso a la información	Operación del canal de WhatsApp "Amazonía Informada", boletín "Territorio Jaguar" (ediciones 66 a 82) y gestión de 110 requerimientos vía PQRSD.
	Rendición de Cuentas	Realización de la Auditoría Final de REM I y la segunda auditoría de REM II sin salvedades y cero hallazgos.
	Reconocimiento de las estructuras de Gobernanza forestal	Fortalecimiento de las CAR con 34 profesionales y apoyo a las Mesas Forestales Departamentales.
	Fortalecimiento de capacidades	Graduación de 785 líderes como "Gestores Comunitarios de Selva" en la Escuela de Selva II y capacitación de 1.457 estudiantes mediante PRAES.
C. Respeto por el conocimiento tradicional y derechos de las comunidades	Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)	Realización de encuentros territoriales de Consulta Previa en Piamonte (Cauca) y Cumaribo (Vichada) con 230 líderes indígenas.
	Respeto del Conocimiento Tradicional	Lanzamiento del Diccionario Andoque en la FILBo y financiación de 42 proyectos indígenas (PIVA) centrados en medicina ancestral y saberes.
	Distribución de beneficios	Ejecución del 56% de los pagos (€18,35 millones) destinados

		a inversión local bajo enfoques de stock y flow.
	Derechos Territoriales	Convenio con la ANT para seguridad jurídica del suelo y contribución técnica en la formalización de la ZRC Guardianas del Chiribiquete.
D. Participación plena y efectiva	Participación	Formulación del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) en Agua Bonita y Los Puertos como metodología replicable.
E. Conservación y beneficios	Conservación de Bosques y su biodiversidad	Conservación del 94% de los bosques en los 6 NDFyB y lanzamiento del Inventario Forestal Nacional (IFN) Capítulo Amazonía con 517 conglomerados.
	Provisión de Bienes y Servicios Ambientales	Desarrollo de economía de selva mediante el aprovechamiento forestal en Los Puertos y Orotuyo.
F. Prevenir riesgos de reversión	Ordenamiento Ambiental y Territorial	Zonificación Ambiental Predial en 230 predios de Agua Bonita e integración de determinantes ambientales en 7 planes de desarrollo municipal.
	Planificación Sectorial	Adopción del Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS) y diseño de 5 comunidades energéticas.
G. Evitar desplazamiento de emisiones	Control y Vigilancia Forestal para evitar el Desplazamiento de emisiones	Apoyo al SMyC del IDEAM para la generación de 4 boletines de alertas tempranas y monitoreo del 100% de los acuerdos IFA/Conservar Paga.

Programa REM Colombia II Visión Amazonía



Mecanismo Financiero



El Programa REDD Early Movers Colombia Visión Amazonía II (REM COLOMBIA II) es cofinanciado por el Reino de Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Federal de Alemania, a través del KfW



Ejecución:
KfW

Si desea mayor información consulte: <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>